

Financiamiento del cambio climático en el Caribe

Análisis desde una
perspectiva de género

Mariama Williams
Ayesha Constable



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Wellspring
Philanthropic Fund



Cooperación
Española

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>



SERIE

ASUNTOS DE GÉNERO

165

Financiamiento del cambio climático en el Caribe

Análisis desde una perspectiva de género

Mariama Williams
Ayesha Constable



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Wellspring
Philanthropic Fund

Cooperación
Española

Este documento fue elaborado por Mariama Williams, Consultora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Ayesha Constable, bajo la supervisión de Ana Gúezmes García, Directora de la División. La elaboración del documento fue coordinada por Diana Rodríguez Wong, Oficial de Asuntos Sociales de la misma División.

Se agradecen los comentarios de Diego Collado, Oficial Asociado de Asuntos Económicos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y de Abdullahi Olabode Abdulkadri, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

Para la publicación de este documento se recibió el apoyo del proyecto “Promoting women’s rights and autonomy for transformative economic recovery in Latin America and the Caribbean” de la CEPAL y Wellspring Philanthropic Fund, y del programa de cooperación de la CEPAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que es traducción de un documento original en inglés que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representan.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1564-4170 (versión impresa)
ISSN: 1680-8967 (versión electrónica)
LC/TS.2024/104
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2025
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2400973[S]

Esta publicación debe citarse como: Williams, M. y Constable, A. (2025). Financiamiento del cambio climático en el Caribe: análisis desde una perspectiva de género. *Serie Asuntos de Género* (165) (LC/TS.2024/104). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
A. Problemas a la hora de definir y medir el financiamiento climático	7
B. Cambio climático y requisitos de financiamiento climático en el Caribe	8
C. Contexto y factores que intervienen en la evaluación de los requisitos de financiamiento climático.....	9
D. Aspectos en disputa: equidad, justicia y eficiencia	9
E. La inclusión financiera de la mujer: cuestiones persistentes y emergentes.....	11
I. Metodología	15
A. Examen documental.....	15
B. Limitaciones.....	16
II. Volumen y distribución del financiamiento climático público en el Caribe	17
A. Financiamiento climático en el Caribe.....	19
B. En género en las fuentes y usos de los flujos de financiamiento climático hacia el Caribe	20
1. El Fondo Verde para el Clima (FVC)	20
2. Fondos de Inversión en el Clima.....	24
3. El Fondo de Adaptación.....	25
C. Análisis y resumen.....	27
1. Estudio de caso regional: género y distribución del financiamiento climático en el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC)	27
III. Iniciativas de financiamiento innovadoras desde una perspectiva de género	33
A. Productos financieros del sector privado impulsados por el género y la igualdad de género y el financiamiento para el clima	33
B. Análisis de género de la iniciativa de la CEPAL de canje de deuda por acción climática y el Fondo de Resiliencia del Caribe Fund	37

IV. Políticas nacionales y financiación climática con perspectiva de género en el Caribe	41
A. Género y clima en las políticas y planes nacionales	41
B. Análisis resumido sobre el financiamiento climático y género en el Caribe.....	44
C. Participación de mujeres y niñas en el diseño, la implementación y el monitoreo y evaluación de proyectos	44
V. Desafíos, oportunidades y recomendaciones	47
A. Desafíos	47
B. Oportunidades	49
C. Recomendaciones	51
Bibliografía	55
Anexos	65
Anexo A1	66
Anexo A2	70
Serie Asuntos de género: números publicados	71

Cuadros

Cuadro 1	Principales aspectos destacados de la política de género y la evaluación de género del proyecto FP192 del CCCCC	31
Cuadro 2	El Caribe (11 países): políticas de género y medio ambiente	42
Cuadro 3	El Caribe (15 países): referencias al género en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)	43

Recuadros

Recuadro 1	Los desafíos estructurales de la desigualdad de género y la inclusión financiera de la mujer en América Latina y el Caribe	10
Recuadro 2	Requisitos para los proyectos de las Entidades Acreditadas del Fondo Verde para el Clima (FVC)	22
Recuadro 3	La situación actual del Fondo Verde para el Clima y el financiamiento climático en el Caribe	24
Recuadro 4	La cuestión del género en el Proyecto FPo6o - Water Sector Resilience Nexus for Sustainability in Barbados (WSRN S-Barbados)	30
Recuadro 5	América Latina y el Caribe: bonos de género.....	35

Resumen

Abordar la desigualdad de género en el financiamiento climático resulta fundamental para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante los peligros climáticos, en especial en el Caribe, donde los efectos del cambio climático amenazan economías y medios de vida. La inclusión financiera de las mujeres resulta necesaria para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática. El presente informe analiza el financiamiento climático con enfoque de género, examina el escenario de financiamiento climático a nivel regional y mundial, y pone de manifiesto cuestiones clave relacionadas con la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. El informe incluye un análisis de los desafíos y las oportunidades para la igualdad de género en materia de financiamiento climático; análisis de tendencias de distribución de financiamiento climático y su alcance a mujeres y organizaciones de mujeres; una evaluación de los planes de acción de género por parte de los principales mecanismos de financiamiento climático, y un examen de iniciativas de financiamiento innovadoras desde una perspectiva de género. Este análisis integral pretende mejorar la comprensión del financiamiento climático con perspectiva de género y de su impacto sobre las vidas y los medios de vida de las mujeres en América Latina y el Caribe.

Introducción

A. Problemas a la hora de definir y medir el financiamiento climático

Por “financiamiento climático” se hace referencia a los flujos de fondos que se destinan principalmente al cambio climático, puesto que este financiamiento tiene objetivos explícitamente relacionados con el abordaje del cambio climático (Atteridge et al., 2017). En *2018 Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows* del Comité Permanente de Finanzas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 2018) se reconoce esta definición, pero también se habla del financiamiento climático para referirse a los recursos financieros dedicados a la adaptación y mitigación del cambio climático a nivel mundial, entre otros en el contexto de los flujos financieros hacia países en desarrollo. El financiamiento climático busca reducir las emisiones y aumentar los sumideros de gases de efecto invernadero, al tiempo que busca reducir la vulnerabilidad y mantener y mejorar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos ante los efectos negativos del cambio climático (CMNUCC, 2022a). El término “financiamiento climático” también se asocia con frecuencia a la diplomacia internacional en materia de cambio climático. En este contexto, el financiamiento climático implica recursos financieros nuevos y adicionales proporcionados por países desarrollados a países en desarrollo, de modo que estos últimos puedan enfrentar los gastos totales e incrementales del cambio climático y la descarbonización.

El financiamiento climático internacional resulta fundamental en el esfuerzo mundial para combatir el cambio climático. Ofrece una línea de vida a los países y comunidades más pobres del mundo que experimentan dificultades para hacer frente a condiciones climáticas cambiantes, y proporciona un apoyo crucial para ayudarlos a transitar a vías de desarrollo con bajas emisiones de carbono (Carty et al. 2016). Los flujos mundiales de financiación climática alcanzaron una media anual de 803.000 millones de dólares¹, una tendencia impulsada por un creciente número de acciones, construcciones e infraestructuras de mitigación y transporte sostenible, así como por un crecimiento del financiamiento para la adaptación (CMNUCC, 2022a). Sin embargo, a nivel mundial, los conjuntos de datos sobre flujos de financiamiento climático no son ni consistentes ni completos. Existen limitaciones debido a una falta de definición y taxonomía de las acciones pertinentes, disponibilidad y coherencia de conjuntos de datos, y a una

¹ En 2021 se registraron flujos de financiamiento climático en torno a 632.000 millones de dólares, lo que representa solo una parte del importe necesario (Republic Bank, 2022; Iniciativa de Política Climática, 2021).

falta de consenso sobre los métodos (Watson et al., 2018). El sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) indica con alto grado de confianza que la magnitud de los flujos mundiales de financiación climática han aumentado y los canales de financiamiento se han ampliado con el paso de los años. Estos datos vienen corroborados por el trabajo de la Iniciativa de Política Climática, que muestra el impulso creciente de la última década, en la que el financiamiento climático tanto público como privado, casi se ha duplicado entre 2011 y 2022 (Iniciativa de Política Climática, 2022). Sin embargo, si bien los flujos financieros totales anuales para mitigación y adaptación climática de los que se hace un seguimiento crecieron hasta un 60% entre 2013/2014 y 2019/2020, el crecimiento medio se ha ralentizado desde 2018 (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC], 2023). A pesar de ello, el financiamiento para la adaptación representa solo una pequeña fracción del financiamiento climático total y está distribuido de manera desigual en las distintas regiones y los distintos sectores (IPCC, 2023; Fondo Monetario Internacional [FMI], 2023).

B. Cambio climático y requisitos de financiamiento climático en el Caribe

Los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe enfrentan importantes amenazas derivadas del cambio climático y los fenómenos climatológicos extremos (Atteridge et al., 2017). Según algunas estimaciones, los más de 200 huracanes que se produjeron en el Caribe entre 1950 y 2014 costaron a las islas un promedio del 2,5% del producto interno bruto (PIB) cada año, y esta cifra podría estar muy subestimada (Acevedo, 2016). La vulnerabilidad de los peligros biofísicos se une a las conmociones económicas. El crecimiento económico se ha ralentizado en los últimos diez años y, más recientemente, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) demostró que, si bien la región estaba preparada para hacer frente a ciertas perturbaciones, es vulnerable a los cambios en la demanda mundial del turismo y depende de ellos (Rozenberg et al., 2021).

Así pues, el costo de la acción climática en la región es notablemente elevado (Watson et al., 2018). Las Naciones Unidas se han referido a ella como “el desafío del billón de dólares” y han señalado que, si bien es la “amenaza existencial” de nuestro tiempo, todavía no está totalmente claro cómo se van a financiar las soluciones al problema. A nivel mundial se requieren unos flujos financieros anuales de al menos 4,3 billones de dólares o un incremento anual del 20% hasta 2030 para evitar los peores impactos del cambio climático (Iniciativa de Política Climática, 2022; Republic Bank, 2022). Este es el caso del Caribe, que es especialmente susceptible a los riesgos que plantea el cambio climático y donde se está trabajando muy duro para elevar los niveles de preparación, resiliencia y sostenibilidad, al tiempo que se lucha para conseguir financiar las facturas derivadas de esos esfuerzos (Robinson, 2018; Thomas et al., 2020). Se informa que el impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe tendrá un costo aproximado de 90.000 a 110.000 millones de dólares por año hasta 2050 (Ivanova et al., 2021). Los países de América Latina y el Caribe, como muchos otros en todo el mundo, enfrentan actualmente importantes desafíos fiscales y tienen dificultades derivadas de los crecientes déficits presupuestarios y los pagos cada vez mayores de servicio de la deuda. Estas restricciones fiscales suponen un papel mayor para el financiamiento climático (Banco Mundial, 2020a).

Para poder financiar las necesidades derivadas del cambio climático que estos países han mostrado hasta la fecha, la región necesita un total de entre 3.300 millones y 4.576 millones de dólares aproximadamente hasta 2030 (CMNUCC, 2020). Esta cifra supone un 31% o un 32% de la inversión anual requerida para que el aumento de la temperatura mundial siga una senda muy por debajo de 2 °C o 1,5 °C, tal y como se establece en el Acuerdo de París de 2015. Este nivel de financiamiento climático es también inferior a lo que cabría esperar habida cuenta de las oportunidades de inversión identificadas y del costo del incumplimiento de los objetivos de estabilización climática (CMNUCC, 2022b).

C. Contexto y factores que intervienen en la evaluación de los requisitos de financiamiento climático

Desbloquear el financiamiento climático internacional es una prioridad clave para aumentar la resiliencia climática en una región sobreexpuesta y con recursos insuficientes como es el Caribe (Instituto Caribeño de Recursos Naturales [CANARI], 2021). Muchos de los desafíos económicos que enfrenta la mayoría de los pequeños Estados del Caribe son similares. Destacan las prolongadas tasas reducidas de crecimiento económico, la falta de competitividad en numerosos sectores, los desequilibrios estructurales y la escasez de personal calificado para múltiples tareas. Los desafíos macroeconómicos predominantes, caracterizados por las elevadas tasas de deuda y los bajos ingresos gubernamentales, limitan el financiamiento para la acción climática (Guerson et al., 2023; Thomas y Theokritoff, 2021). La combinación de factores a menudo se traduce en déficits de la cuenta corriente considerables y, en algunos casos, en niveles de deuda elevados y, por lo general, insostenibles (Thomas y Theokritoff, 2021). La infraestructura es un elemento central en la lucha contra los desafíos del cambio climático. Las estimaciones sobre la cuantía de los fondos que se requieren para financiar la infraestructura necesaria en el Caribe varían. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), América Latina y el Caribe necesita invertir 2.220,7 millones de dólares en infraestructura de agua y saneamiento, energía, transporte y telecomunicaciones a 2030. Aunque no toda esta cantidad se puede considerar financiamiento climático, mucho de este dinero se usará para crear mayor resiliencia y sostenibilidad. Las estimaciones sobre el impacto económico del cambio climático en los PEID tiende a ser significativamente mayor que la media mundial: en ocasiones más del 5% del PIB al año. Sin medidas de adaptación, se estima que solo en el Caribe los costos superen los 22.000 millones de dólares al año hacia 2050, lo que equivale aproximadamente al 10% del tamaño actual de la economía del Caribe (Atteridge et al., 2017).

D. Aspectos en disputa: equidad, justicia y eficiencia

Dadas la necesidad urgente y la presunta escasez del volumen de financiamiento necesario para abordar el cambio climático tanto a nivel nacional como mundial, sin duda se van a producir disputas. Un aspecto clave de estas disputas son las dimensiones de equidad, justicia y eficiencia del financiamiento climático. Uno de los pilares fundamentales de este trípede equidad-justicia-eficiencia es el de género y el financiamiento climático. Solo sobre el significado de género y financiamiento climático existen distintos puntos de vista, entre ellos:

- Integrar el análisis de género en el análisis del financiamiento climático (para mejorar la toma de decisiones y los resultados sostenibles).
- Apoyar la integración de la igualdad de género en las intervenciones de cambio climático y en el financiamiento climático (Fondo Verde para el Clima y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [FVC y ONU-Mujeres], 2017).
- Integrar las preocupaciones de género en las operaciones de fondos para mejorar el resultado de los flujos de financiamiento y llegar mejor a grupos vulnerables y actores clave.
- Fomentar la evolución de marcos e instrumentos de financiamiento con perspectiva de género para apoyar las acciones climáticas empoderadas de las mujeres.
- Proporcionar un flujo de financiamiento adecuado y oportuno para grupos de mujeres en el terreno para obtener resultados en los ámbitos de la resiliencia, adaptación y mitigación como una cuestión de equidad y para apoyar acciones climáticas que tengan en cuenta el género por lo que respecta a las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes nacionales de adaptación (PNAD), entre otros.

Estos puntos de vista confluyen en un consenso mundial acerca de la importancia de la perspectiva de género para la eficiencia y la eficacia del flujo del financiamiento climático. Esto es algo que debe

monitorearse y medirse en la presentación de informes sobre flujos de financiación climática. Este consenso surge del reconocimiento mundial y nacional acerca de la falta de financiamiento para las mujeres y la consiguiente multitud de políticas y declaraciones dirigidas a la “inclusión financiera” —y más recientemente a las finanzas verdes inclusivas— para las mujeres (véase el recuadro 1).

Recuadro 1
Los desafíos estructurales de la desigualdad de género y la inclusión financiera de la mujer en América Latina y el Caribe

Se estima que 980 millones de mujeres están excluidas de los sistemas financieros formales a nivel mundial (Miles y Wiedmaier-Pfister, 2018) y que existe una brecha entre los géneros del 9% en el acceso financiero en los países en desarrollo (Demirgüç-Kunt et al., 2018). En América Latina y el Caribe, las mujeres encuentran importantes desafíos para acceder a educación, servicios y oportunidades financieras, lo cual dificulta su autonomía económica. Tan solo el 4,7% de las mujeres suscribió préstamos con instituciones financieras para invertir en sus negocios, frente al 6,6% de hombres (Banco Mundial, 2017). Además, la brecha de créditos en América Latina y el Caribe asciende a 5.000 millones de dólares para microempresas en manos de mujeres y a 93.000 millones de dólares en el caso de pymes dirigidas por mujeres (Corporación Financiera Internacional, 2017).

Si nos centramos específicamente en el Caribe, las conclusiones indican que entre la mitad y dos tercios de todas las empresas de mujeres u operadas por mujeres en seis países del Caribe analizados informaron que el acceso a créditos era un obstáculo principal o muy grave para las operaciones de su negocio (Acevedo et al., 2022). En Jamaica los informes muestran que la brecha entre los géneros en el acceso a servicios financieros se ha cerrado, y citan que el 79% de los hombres y el 78% de las mujeres tienen una cuenta en una institución financiera formal. Sin embargo, el porcentaje de empresas propiedad de mujeres con acceso a finanzas en banca comercial es inferior (20% frente al 80% en el caso de empresas propiedad de hombres). Por lo que respecta a otras formas de finanzas como ángeles inversores a nivel de entrada, solo el 24% de las personas solicitantes son mujeres, lo que se traduce en que aproximadamente el 50% de ellas recibe inversiones (Richards, citado en Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU-Mujeres], 2021a).

La desigualdad de género permea diversos aspectos de la vida, incluidas las esferas social, política y económica. Tal como se establece en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, adoptada por los Gobiernos de América Latina y el Caribe en 2016, existen cuatro nudos estructurales que es necesario enfrentar para alcanzar la igualdad de género: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. Estos nudos se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias que obstaculizan y reducen el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017). Estos nudos influyen también las brechas de género en lo que respecta al acceso y uso de servicios y productos financieros.

La desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza son retos clave para la inclusión financiera de la mujer. Como se desprende de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas sin ingresos, en empleos con bajos ingresos y en empresas pequeñas. Esto implica que las mujeres tienden a tener menos ingresos para ahorrar que los hombres, lo cual obstaculiza su capacidad de depender de sus ingresos y sus ahorros para hacer frente a las emergencias derivadas de las crisis. Esto se traduce a su vez en una falta de capital y activos, lo que dificulta su capacidad de acceder a créditos en el sistema financiero tradicional.

Un factor crucial que se debe tener en cuenta en el acceso restringido de las mujeres a servicios financieros es el hecho de que las mujeres emprendedoras operan en la economía informal. Se estima que en torno al 55% de las mujeres emprendedoras de América Latina y el Caribe están atrapadas en el sector informal y tienen grandes dificultades para aumentar su tamaño y su potencial (ONU-Mujeres, 2015).

Los patrones culturales discriminatorios constituyen otro nudo estructural clave. La persistencia de estereotipos de género, sobre todo en la asociación de lo masculino al mundo de las finanzas, al manejo del dinero y a la inversión, repercute en que las mujeres no sean valoradas como agentes económicos capaces de tomar decisiones autónomas sobre el uso de su dinero (CEPAL, 2019). El sesgo de género desempeña un papel importante en la decisión de conceder préstamos a las mujeres. Los bancos con mayor proporción de hombres ejecutivos de cuentas tienden a discriminar más a las mujeres, lo que se traduce en tasas más bajas de respuesta y aprobación. Eso sucede aun

cuando dichos ejecutivos son muy conscientes de que las mujeres presentan un mejor comportamiento de pago que los hombres (ONU-Mujeres, 2021). Las encuestas a mujeres para medir su percepción de los obstáculos también muestran que una de las principales barreras que enfrentan en el acceso al sector formal es la discriminación de género. En una encuesta llevada a cabo, el 50,6% de las mujeres consultadas dijo que existía una desigualdad generalizada en las oportunidades de emprendimiento, entre ellas el acceso a recursos, formación adecuada y asesoramiento empresarial (Illie, 2018).

Un desafío estructural clave de la desigualdad de género que afecta a la autonomía económica de la mujer es el reparto desigual de la carga del cuidado no remunerado y el trabajo doméstico. En América Latina y el Caribe las mujeres dedican en promedio el triple de tiempo que los hombres a tareas de cuidado no remunerado y trabajo doméstico (CEPAL, 2022a). Esto implica que las mujeres disponen de menos tiempo y recursos para trasladarse hasta las instituciones financieras, así como para esperar el proceso de aprobación de un crédito o establecer las redes de información necesarias para llevar adelante emprendimientos (CEPAL, 2019).

Se han realizado esfuerzos a nivel mundial para abordar la desigualdad de género en la inclusión financiera. Por ejemplo, se han establecido el Plan de Acción para la Inclusión Financiera del Grupo de los 20 (G20) y el Plan de Acción de Denarau para conseguir que los servicios financieros de calidad sean más asequibles y accesibles. Además, el 2X Challenge, lanzado en la cumbre del Grupo de los Siete en 2018, se dedica a movilizar 3.000 millones de dólares en apoyo del acceso de las mujeres a empleos de calidad, al tiempo que busca abordar las brechas de género existentes en la mano de obra.

En el contexto de los crecientes impactos negativos del cambio climático y sus efectos sobre los medios de vida de las mujeres, resulta fundamental fomentar la autonomía económica. Las mujeres tienen que poder acceder a productos, destrezas y conocimientos financieros y hacer uso de ellos, en especial en durante las crisis, momentos en que las personas y los hogares dependen de los ingresos y los ahorros para hacer frente a emergencias como inundaciones o sequías resultantes del cambio climático.

Fuente: Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S. y Hess, J. R. (2018). *The Global Findex Database, 2017*. Banco Mundial; Miles, K. S. y Wiedmaier-Pfister, M. (2018). *Applying a Gender Lens to Climate Risk Finance and Insurance*. InsuResilience Global Partnership Secretariat; Banco Mundial. (2017). *Global Findex Database*; Corporación Financiera Internacional. (2017). *MSME Finance Gap*. Grupo Banco Mundial; Acevedo, M. C., Mooney, H., Richardson, N., Rosenblatt, D. y Pereira, D. (2022, 30 de agosto). *Improving access to finance for women entrepreneurs and smaller enterprises crucial for the Caribbean*. Caribbean Development Trends. <https://blogs.iadb.org/caribbean-dev-trends/en/improving-access-to-finance-for-women-entrepreneurs-and-smaller-enterprises-crucial-for-the-caribbean/>; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2021). *Finance for All Women: Innovative Experiences and Initiatives for Women's Financial Inclusion and Recovery with Gender Lenses in Latin America*. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/FinanzasParaTodas_Ingles_21MAR2022.pdf; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2021). *Investing in Women: A Profitable Path to Empowerment and Equality*. <https://lac.unwomen.org/en/noticias-y-eventos/articulos/2021/05/invertir-en-las-mujeres-un-camino-rentable-al-empoderamiento-y-la-igualdad>; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2015). *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar las economías para realizar los derechos*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2015/POWW-2015-2016-es.pdf>; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2021). *Multi-Country Office – Caribbean. Rebuilding Jamaica's Economy with a Gender Lens*; Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5); Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos* (LC/CRM.14/3); Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género, 2022* (LC/CRM.15/3); Ilie, C., Cardoza, G., Fernández, A. y Tejada, H. (2018). *Entrepreneurship and Gender in Latin America*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3126888>; 2X Challenge. (2021). *Global gender finance initiative sets ambitious new \$15 billion fundraising goal after securing more than double its original \$3 billion target*. <https://www.2xchallenge.org/press-news/2021/6/9/global-gender-finance-initiative-sets-ambitious-new-15-billion-fundraising-goal-after-securing-more-than-double-its-original-3-billion-target>; Alianza para la Inclusión Financiera. (2022). *Denarau Action Plan on Gender Inclusive Finance*; Grupo de los Siete. (2018). *Charlevoix Commitment on Equality and Economic Growth*. <https://g7.gc.ca/wp-content/uploads/2018/06/EqualityEconomicGrowth.pdf>.

E. La inclusión financiera de la mujer: cuestiones persistentes y emergentes

La conversación sobre inclusión financiera crece en América Latina, si bien parece hacerlo en menor grado en el Caribe. Una de las cuestiones clave son los requerimientos financieros de la mujer en todos los niveles: individual, en el hogar, el trabajo y como propietarias de negocios. En América Latina y el Caribe las mujeres presentan niveles de pobreza más elevados que los hombres cuando se tienen en

cuenta la raza y el sexo. En 2022 casi la mitad de las personas indígenas eran pobres, y la tasa de pobreza era más elevada entre las mujeres (43,9%) que entre los hombres (42,2%). Si se tienen en cuenta las personas afrodescendientes, en 2022 un cuarto de esta población era pobre, con una tasa de pobreza entre las mujeres (25,3%) 2,1 puntos porcentuales superior a la tasa de los hombres (23,2%). La misma situación se observa entre personas que no son indígenas ni afrodescendientes: las mujeres presentan una tasa de pobreza ligeramente superior a la de los hombres (21,8% frente al 20,9% respectivamente) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [CEPAL y ONU-Mujeres], 2024). Con la actividad económica en punto muerto en la región, las tasas de participación laboral de la mujer siguen por debajo de los niveles anteriores a la pandemia; en 2022 la tasa de empleo para las mujeres ascendía al 52%, frente al 74,5% en el caso de los hombres: una diferencia de 22,5 puntos porcentuales (CEPAL y ONU-Mujeres, 2024). Esta región presenta también tasas más elevadas de violencia de género. En 2021 más de 4.400 mujeres fueron víctimas de feminicidio, lo cual supone al menos 12 muertes violentas de mujeres cada día (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe). Además, la violencia de género se puede ver agravada por choques exógenos como el cambio climático (por ejemplo, fenómenos climatológicos extremos). La violencia de género puede empeorar debido a factores climáticos y factores ambientales y sociales derivados, como la reciente pandemia de COVID-19, que conllevó un aumento de la violencia doméstica, mayores cargas asistenciales y un menor acceso a ingresos y puestos de trabajo para mujeres y niñas en la región de América Latina y el Caribe (Abdenur, 2020; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales [ONU-Mujeres y UICN], 2022).

Incluso sin los impactos del cambio climático, los patrones existentes de desigualdad y discriminación apuntan a una necesidad imperiosa de financiamiento. Pero, como se observa en la literatura, el cambio climático amplifica los efectos de estos patrones de desigualdad. Este es el caso especialmente de las más de 300 millones de mujeres que viven en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023c).

Las vidas y medios de vida de estas mujeres dependen en gran medida de recursos naturales locales. Las mujeres participan en la generación de innovaciones en materia de irrigación y agrosilvicultura, conservación de bosques, seguridad alimentaria y preservación de reservas de semillas, a pesar de que su acceso a las tierras no es adecuado². Además, estas mujeres deben cultivar en zonas afectadas por la erosión del suelo como consecuencia de las persistentes inundaciones y sequías, incluida la salinización, que perjudican las cosechas. Las investigaciones muestran que las mujeres rurales y periurbanas son vulnerables a padecer inseguridad alimentaria, mientras que las mujeres en las ciudades son vulnerables a las olas de calor y crisis hídricas, así como al acceso restringido a subsidios económicos y otros incentivos (Abdenur, 2020; Oxfam Internacional, s.f.).

A pesar de estas necesidades urgentes y acuciantes, América Latina y el Caribe se queda atrás en comparación con otras regiones en lo que respecta a la inclusión financiera de la mujer. Entre otros, Dabla-Norris et al. (2015a) y Martínez Peria (2014) argumentan que América Latina y el Caribe se queda por detrás de otras regiones en lo que respecta a inclusión financiera (y en especial en lo referido a la tecnología financiera (*fintech*))³. Mientras que en otras regiones la investigación muestra cómo los movimientos de *fintech* han apoyado una mayor inclusión financiera, no existen pruebas de que este sea el caso en América Latina y el Caribe (He et al., 2017)⁴. El FMI (2019) y Loukoianova et al. (2018) argumentan que

² De los 58 millones de mujeres rurales en América Latina y el Caribe, solo el 30% son propietarias de tierras agrícolas y solo el 5% tienen acceso a asistencia técnica (Oxfam Internacional, s.f.).

³ La brecha de titularidad de cuentas entre personas adultas pobres y la población general es de 12,5 puntos porcentuales en América Latina y el Caribe, frente a 9,9 en Europa y 9,4 en Oriente Medio y Asia Central. En el uso de pagos digitales la brecha es de 11,7 puntos porcentuales en América Latina y el Caribe, 10,4 puntos en Europa, 8,9 en Asia y 8 en Oriente Medio y Asia Central (base de datos sobre la inclusión financiera en el mundo (Global Findex).

⁴ Algunas bases de datos de investigación como Statista señalan en cambio que la región de América Latina y el Caribe es líder a la hora de salvar la brecha de inclusión financiera. Su puntuación de inclusión financiera fue superior a 75 (de 100) en 2019, siendo Colombia, el Perú y el Uruguay clasificados con el mejor acceso a recursos financieros, incluso por delante de la India y Filipinas (con una puntuación de 71 sobre 100) (Statista, 2024).

el dinero móvil y la banca móvil han sido poderosos facilitadores para la inclusión financiera en Asia y el Pacífico (Luokoianova y Yang, 2018) y en África (FMI, 2019). Pero, como señalan Cantú y Ulloa, en América Latina y el Caribe la *fintech* es reducida y faltan datos (Cantú y Ulloa, 2020). Resulta prometedor que las mujeres se encuentren a la cabeza de las empresas de *fintech* en América Latina, con cinco veces más de ellas fundadas por mujeres que el promedio mundial: más del 35% de las empresas de *fintech* emergentes en América Latina han sido fundadas por mujeres (Acuña y Mitchell, 2020). Sin embargo, suelen presentar varios retos de inclusión, como la falta de acceso a teléfonos inteligentes y a planes de datos de Internet asequibles, así como la existencia de prácticas discriminatorias (FMI, 2019)⁵. Las mujeres de América Latina y el Caribe se ven claramente afectadas por las condiciones climáticas cambiantes y desempeñan papeles fundamentales en la acción climática. Deben integrarse en la toma de decisiones de los mecanismos de financiamiento climático para reducir la discriminación de género, desarrollar su resiliencia, proteger sus derechos humanos y facilitar una mayor autonomía económica. Así, las organizaciones deben garantizar una asignación equitativa desde el punto de vista del género de los fondos de adaptación y mitigación, incluido el financiamiento (Dazé y Dekens, 2017). Un mayor acceso a finanzas verdes sostenibles e igualitarias desde el punto de vista del género ayudará a las mujeres a situarse a la vanguardia de los esfuerzos mundiales para abordar el cambio climático de manera efectiva (de la Roza y Valko, 2022). La experiencia internacional de los programas de desarrollo indica que la creciente perspectiva de género del financiamiento para el cambio climático supone una oportunidad para mejorar la eficacia y la eficiencia, así como la sostenibilidad de las inversiones (Schalatek, 2022).

⁵ Cabe mencionar que las *fintech* no son la panacea. La realidad es que los beneficios de las *fintech* pueden eludir a algunas personas pobres, la mayoría de las cuales son mujeres. He et al. (2017) argumentan que esto se debe a los obstáculos para acceder al sector financiero y a un entorno regulador restringido, que ha impedido una adopción más rápida de las *fintech*. Existen importantes lagunas y variaciones entre países, especialmente en lo que respecta a la inclusión financiera de los hogares [...] pero en el resto del mundo las actividades de *fintech* han aliviado las fricciones financieras y han mejorado la inclusión financiera al reducir la barrera de costos para acceder a servicios financieros, que era especialmente aguda en zonas rurales remotas y para grupos marginados como las poblaciones urbanas pobres (He et al., 2017). Tanto el FMI (2019) como Berkmen et al. (2019) argumentan que las innovaciones en materia de *fintech* han aliviado las asimetrías de información entre proveedores de servicios y consumidores. Sin embargo, como señala Frost (2020), si bien la *fintech* tiene el potencial de mejorar la inclusión financiera, en especial en países en desarrollo, las actividades de *fintech* seguirán sujetas a los mismos fallos de mercado conocidos que están presentes en otras áreas de las finanzas, como las asimetrías de información y la selección adversa de clientes de crédito, los desajustes entre liquidez y depósitos, la consideración de la importancia sistémica y los riesgos morales con grandes intermediarios, y diversas formas de interconexión en el sistema financiero.

I. Metodología

En este documento analítico se presenta principalmente un examen documental de los siguientes temas: i) literatura académica, práctica y operativa sobre entidades financieras climáticas y propuestas gubernamentales relacionadas con los impactos del cambio climático diferenciados por género, y ii) el papel de la mujer como agente de cambio y las oportunidades para las mujeres en el contexto del cambio climático en la región del Caribe.

El informe está complementado por ocho entrevistas semiestructuradas con personas expertas de organizaciones técnicas y grupos de la sociedad civil en la región. Se analizaron informes sobre financiamiento climático como el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo de Adaptación y entidades acreditadas de dichos fondos para identificar el modo en que se integraban las cuestiones de género en sus propuestas de financiamiento y en la implementación y el resultado de dichas propuestas. Se trata de comprender en qué medida las respuestas fueron rigurosas, inclusivas y completas a las necesidades de las mujeres tal y como se expresan o describen en sus evaluaciones de género y planes de acción en materia de género. También se analizaron evaluaciones independientes de los fondos disponible para considerar el modo en que se representaron las cuestiones de género y se integraron en planes y propuestas. Esto incluye comentarios, observaciones y referencias a la distribución de financiamiento climático relacionado con el género.

A. Examen documental

Análisis de la literatura: Se hace una revisión ligera de los marcos existentes a nivel nacional, regional e internacional en materia de igualdad de género en políticas de cambio climático y del modo en que se entrecruzan con iniciativas de financiación climática. Se incluye también una revisión semidetallada de los principales fondos climáticos de la CMNUCC y sus dimensiones de género. Se trata de fondos públicos como el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación y sus entidades de implementación, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCC). Un breve examen de los fondos de inversión en el clima, así como algunos aspectos destacados de la influencia agregada de los fondos climáticos bilaterales. Se presta gran atención al papel de las nuevas inversiones del sector privado, las finanzas innovadoras (bonos sociales/bonos verdes y de género) e iniciativas regionales como la iniciativa de canje

de deuda de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La intención es destacar sus propósitos, si esas propuestas ayudarán o apoyarán a las mujeres de la región, y cuáles son las sinergias entre estos enfoques y los existentes para promover la igualdad de género, la inclusión social y la diversidad en la región.

Revisión de datos secundarios: Se realiza una recolección de datos de fuentes secundarias, como organizaciones de la sociedad civil (informes de intervención/consultas) e informes institucionales, sobre las conclusiones de estudios de casos relacionados con género y documentos de investigación sobre diversos aspectos del género y el financiamiento climático: declaraciones políticas, evaluaciones de género de las propuestas de financiación en preparación para el FVC. Por último, se presentan los resultados de una breve y limitada evaluación cualitativa a través de una selección de entrevistas semiestructuradas para obtener las percepciones y reflexiones de partes interesadas clave sobre la cuestión del género y el financiamiento climático en la región.

B. Limitaciones

El informe no analiza políticas e instrumentos de cambio climático como planes nacionales de adaptación (PNAD), contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) o estrategias de desarrollo bajo en emisiones, y presta una atención somera a la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los datos primarios y secundarios sobre flujos y distribución de financiamiento climático no siempre están desglosados por género. En general, la disponibilidad de información sobre financiamiento climático detallado, desglosado por género y actualizado suele ser limitada.

II. Volumen y distribución del financiamiento climático público en el Caribe

En esta sección se examinan las fuentes de financiamiento y su distribución entre los países receptores, los porcentajes dirigidos a cumplir los objetivos de adaptación y mitigación, la distribución entre sectores, el modo de prestación (por ejemplo, si fue mediante proyectos o apoyo presupuestario directo), y los tipos de intermediarios que participan en la programación de los fondos.

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), los países desarrollados acordaron un objetivo mundial de movilización de 100.000 millones de dólares al año en el período 2020-2025 para los países en desarrollo con vistas a abordar el cambio climático, así como incrementar esta cifra con el paso del tiempo⁶. En 2020, el financiamiento climático total proporcionado y movilizado por los países desarrollados para los países en desarrollo ascendió a 83.300 millones de dólares. Aunque esta cifra es muy discutida⁷, representa un aumento del 4% con respecto a 2019. Por lo tanto, el nivel colectivo de financiamiento climático de los países desarrollados se mantuvo en 16.700 millones de dólares por debajo del objetivo (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], 2022a)⁸.

En 2021, el financiamiento mundial de la mitigación alcanzó la cifra récord de 186.600 millones de dólares, impulsada principalmente por las inversiones en energía y en transporte con bajas emisiones de carbono (Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo, 2022). El financiamiento para la adaptación cayó un 24% y llegó a 20.900 millones de dólares.

El financiamiento para la adaptación nacional al clima y la mitigación de sus efectos, frente a las limitaciones actuales del flujo internacional de financiamiento climático, requerirá innegablemente importantes fondos públicos, incluidos fondos nuevos y adicionales, a la luz de los déficits presupuestarios actuales. Por tanto, habrá una pesada carga para la inversión climática y el gasto directo en programas y

⁶ En virtud de los Acuerdos de Cancún de 2020, se formalizó la promesa de 100.000 millones de dólares anuales hacia 2020 realizada en Copenhague. El Acuerdo de París de 2015 amplió este plazo hasta 2025.

⁷ Véase Carty et al. (2020).

⁸ Esta represión financiera sigue existiendo a pesar del informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de noviembre de 2023 sobre los 100.000 millones de dólares, en el que se afirma que en 2021, el financiamiento climático total proporcionado y movilizado por los países desarrollados para los países en desarrollo ascendió a 89.600 millones de dólares, lo que supone un aumento significativo del 7,6% con respecto al año anterior (OCDE, 2023). Los países desarrollados aún están muy lejos de cumplir la promesa de aportar 100.000 millones de dólares anuales para 2020 ampliada a 2025.

proyectos de infraestructura, tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos. Los Gobiernos de los PEID del Caribe y las organizaciones que trabajan en ellos deben tener una visión general de los flujos financieros que se están movilizando para la región. Esta información es la base para la toma de decisiones estratégicas acerca de la asignación y de cómo deben evaluarse sus impactos. También proporciona la base para el diálogo con socios bilaterales para el desarrollo y fondos multilaterales para el clima.

En el financiamiento climático la atención puede centrarse tanto en los instrumentos de mitigación como en los de adaptación. Los instrumentos de financiamiento de la mitigación se dividen en dos categorías principales: i) fijación del precio del carbono (comercio de emisiones, impuesto sobre el carbono, impuesto sobre el comercio híbrido, límites máximos y comercio e impuestos sobre el consumo de fuentes de energía y combustibles como el carbón y la electricidad, entre otros); y ii) cánones-rebaja, que pueden tener el potencial de generar flujos de ingresos compensatorios (Goulder, 2013; Parry et al., 2017). Por cánones-rebaja se entienden los reembolsos o penalizaciones por objetivos medioambientales específicos, como las tasas sobre la venta de automóviles o, en el sector energético, la tasa por unidad sobre las emisiones de CO₂. Con la política fiscal, la atención se centra en herramientas tanto para el gasto como para los ingresos. Por ejemplo, por el lado de los gastos, subvenciones para energías limpias, programas de préstamos para empresas e inversores (por lo que respecta al género, también cabría pensar en aumentar la participación de la mano de obra femenina mediante prestaciones por hijos a cargo, ayudas para el cuidado de personas dependientes, entre otros).

A nivel de política fiscal y financiamiento climático, los instrumentos correspondientes incluyen tanto los que pueden aumentar los ingresos como los que provocan fugas de ingresos o son neutros en cuanto a ingresos. El potencial de aumento de los ingresos está vinculado a la reforma fiscal medioambiental, incluido el impuesto sobre el carbono (para salvar la brecha entre los precios de la energía), la reforma de las subvenciones (delimitación o caducidad, por ejemplo, para poner fin a los pagos por combustibles fósiles) y las sobretasas fiscales. Pero estas reformas, que pueden afectar a otros sectores además de la energía, como el transporte y los recursos naturales, tendrán dimensiones tanto de empleo como de equidad. Se supone que los cánones-rebaja se autofinancian, pero pueden diseñarse para ser neutros desde el punto de vista de los ingresos (esto dependerá de si el punto de pivote está por debajo o en el promedio de la tasa de emisiones (Parry et al., 2017)).

En general, cada vez se recurre más a la política fiscal para combatir el cambio climático (tanto sus efectos graduales, de evolución lenta, como sus repercusiones sobre fenómenos climatológicos extremos). Esto se refiere, en particular, a la participación de los Ministerios de Finanzas en los esfuerzos de adaptación mediante la programación para prevenir y evitar los impactos climáticos, así como para aumentar la resiliencia. Esto también incluirá formas de planificación de contingencia para individuos y hogares (Pigato, 2019).

Aunque siguen existiendo retos importantes, cabe señalar que el panorama mundial del financiamiento climático ha avanzado considerablemente al incorporar las consideraciones de género, y que los principales mecanismos de financiamiento climático (incluidos o no en la CMNUCC) cuentan con algún tipo de política de género o plan de acción en materia de género. Entre las decisiones clave en el marco de la CMNUCC para facilitarlas se incluyen: la Decisión 3/CP.17 sobre la puesta en marcha del Fondo Verde para el Clima, que en su instrumento rector establece que el fondo adoptaría una perspectiva de género; la Decisión 8/CP.19, que incluye criterios para el examen del mecanismo financiero para evaluar su contribución a los enfoques que tienen en cuenta las cuestiones de género. Esto se reafirmó en la Decisión 12/CP.22.

Las consideraciones de género no se integraron en el diseño y la puesta en marcha de la mayoría de los mecanismos existentes de financiación específica para el clima. Tanto la presión externa como el reconocimiento interno de resultados de calidad insuficiente de los proyectos y programas que no tienen en cuenta el género han dado lugar en los últimos años a importantes esfuerzos en varios fondos multilaterales para el clima para incorporar de manera retroactiva las consideraciones de género en las directrices y estructuras de programación de los fondos. Sin embargo, ir más allá del género como un "añadido" y avanzar hacia una integración sistemática sigue siendo un reto. Un enfoque con una verdadera perspectiva de género del financiamiento de acciones climáticas no solo abordará la forma en que se toman e implementan las decisiones de financiamiento, sino que puede alterar fundamentalmente el enfoque de las operaciones de financiamiento.

A. Financiamiento climático en el Caribe

Las estimaciones difieren en cuanto a la capacidad de América Latina y el Caribe como región para acceder al financiamiento climático mundial. Una fuente concluye que, después de Asia, América Latina y el Caribe recibe el segundo nivel más alto de financiamiento climático de fuentes públicas bilaterales y multilaterales (Banco Mundial). En 2021 se registraron flujos de financiamiento climático en torno a los 632.000 millones de dólares (Republic Bank, 2022). En 2010-2015 se comprometieron un total de 1.480 millones de dólares en financiamiento climático (flujos etiquetados principalmente para el cambio climático) con los PEID del Caribe, lo que constituye alrededor del 6% del total de los flujos notificados de ayuda a la región (Atteridge et al., 2017). Para el Caribe Oriental, la entrada de financiamiento climático procedente de fuentes públicas internacionales para hacer frente a necesidades ha llegado a un promedio de 84 millones de dólares al año (CMNUCC, 2022a). Alrededor del 62% del financiamiento se ha concedido en forma de subvenciones, mientras que el 38% restante han sido préstamos. Alrededor del 48% del financiamiento climático se destina a actividades de mitigación, el 32% a adaptación y el 20% a ambas conjuntamente. La gran mayoría del financiamiento (85%) procedió de fuentes bilaterales. En torno al 77% fue en forma de apoyo mediante proyectos (Atteridge et al., 2017).

El financiamiento climático para la región no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de inversión de la región (Adrian, 2023). El financiamiento para la adaptación aumentó un 65% y pasó de un promedio anual de 30.000 millones de dólares en 2017-2018 a 49.000 millones de dólares en 2019-2020, impulsado principalmente por el financiamiento procedente de instituciones bilaterales y multilaterales de financiamiento del desarrollo (CMNUCC, 2022a). En un mapeo realizado por CANARI, el 60% de los proyectos nacionales en el Caribe se centraron en la adaptación y la resiliencia, mientras que el 17% se centró tanto en la adaptación como en la mitigación. A pesar de ello, los países del Caribe siguen estando relativamente marginados en relación con el financiamiento climático para la adaptación (Bishop y Payne, 2012). Sin embargo, los intentos de capitalizar el financiamiento para la adaptación pueden haber llevado a replantear algunas medidas de planificación y clasificarlas como adaptación al cambio climático (Robinson y Dornan, 2017; Robinson, 2018). Los PEID del Caribe han identificado las finanzas, las restricciones presupuestarias y los ingresos como las principales limitaciones para las medidas nacionales de adaptación (Robinson, 2018).

En algunos PEID del Caribe, el financiamiento bilateral para el cambio climático se percibe como más fácilmente disponible y accesible que otras fuentes de financiamiento, incluidos los fondos multilaterales para el cambio climático u otro tipo de asistencia para el desarrollo (Robinson y Dornan, 2017). Para los 15 países que recibieron flujos de financiamiento para el desarrollo en el período 2010-2015, el volumen total de compromisos financieros fue de unos 24.800 millones de dólares: 17.400 millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y 7.400 millones de dólares en otros flujos. De esta cantidad, 1.480 millones de dólares (alrededor del 6% del total de AOD) se destinaron principalmente al cambio climático. Otros 699 millones de dólares se declararon "significativamente" relacionados con el cambio climático lo que significa que las actividades no se dirigen principalmente al cambio climático, pero es probable que tengan beneficios colaterales relacionados con el clima.

Expertos y partes interesadas del Caribe sostienen que los países desarrollados no han cumplido sus promesas. Acceder a un financiamiento climático previsible, oportuno y a escala sigue siendo difícil para la mayoría de los PEID del Caribe. Se hace referencia a los objetivos de financiamiento climático como "aspiracionales", y se añade que muchos de los compromisos y promesas en el marco de la CMNUCC siguen sin cumplirse (CCCCC, 2022). Los profesionales del clima de la región sostienen que el Caribe no está recibiendo la parte que le corresponde del financiamiento climático y califican los flujos actuales de "groseramente insuficientes". Del mismo modo, los actores de la sociedad civil afirman que la región no está obteniendo un acceso equitativo al financiamiento climático y que su nivel actual no se corresponde con el alto nivel de vulnerabilidad de la región. El Caribe tiene un porcentaje insignificante de los proyectos de la cartera del FVC, que además se centra más en proyectos de mitigación.

B. En género en las fuentes y usos de los flujos de financiamiento climático hacia el Caribe

La adaptación al cambio climático atrae financiamiento de diversas fuentes. Las inversiones más visibles se financian a través de instrumentos de financiamiento público como subvenciones y préstamos concesionarios. Esta sección se centra principalmente en el financiamiento del sector público a través de canales multilaterales, con especial atención a los principales fondos públicos internacionales para el clima: el Fondo Verde para el Clima (FVC) y los Fondos de Inversión en el Clima (FIC). Dada su dedicación en apoyo de la programación de la adaptación, se examinará también el Fondo de Adaptación (FA).

1. El Fondo Verde para el Clima (FVC)

El Fondo Verde para el Clima, creado en 2010 en virtud de los Acuerdos de Cancún como entidad operativa del mecanismo financiero de la CMNUCC, entró en funcionamiento en 2015. Contribuye al objetivo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C. Se trata del mayor fondo mundial para el clima, cuyo mandato consiste en ayudar a los países en desarrollo a aumentar y hacer realidad sus ambiciones en materia de contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) con vistas a lograr vías de desarrollo bajas en emisiones y resilientes al clima, así como a los esfuerzos nacionales de adaptación.

Cuando se puso en marcha en 2015, el FVC se comprometió con los objetivos de proporcionar financiamiento con un: i) equilibrio entre mitigación y adaptación y ii) un mínimo del 50% de los recursos de adaptación para los países más vulnerables, incluidos los países menos adelantados, los Estados africanos y los pequeños Estados insulares en desarrollo (Fondo Verde para el Clima [FVC], 2021).

A octubre de 2023, el apoyo del FVC a América Latina y el Caribe en el marco de su primer período de reposición (FVC-1, 2020-2023) ascendía a un total de 3.300 millones de dólares (lo que representa el 25% de su cartera mundial de 13.200 millones de dólares)⁹. Esta cantidad, sumada a los 7.300 millones de dólares en cofinanciación, apoya 64 proyectos en la región de los cuales 50 están en fase de implementación (FVC, 2023a).

El FVC es el primer fondo multilateral que integra perspectivas de género como elemento central de su proceso de toma de decisiones para el despliegue de sus recursos (FVC, s.f., 2023b)¹⁰. La razón de este enfoque es la convicción de que la incorporación de la perspectiva de género vuelve las intervenciones climáticas más eficaces y eficientes (FVC, 2023b). Esto forma parte integral de sus objetivos y principios rectores y está integrado en su arquitectura fundacional, de gobernanza, operativa y de programación. El instrumento rector del FVC incluye varias referencias al género y a las mujeres en sus modalidades de gobernanza y funcionamiento, entre otras en la participación de partes interesadas. Exige el equilibrio de género para su personal y su Junta Directiva, además de tener un mandato para la integración del género en todas las propuestas de proyectos. Tal como señala el instrumento rector, las consideraciones de igualdad de género deben integrarse en todo el ciclo del proyecto para mejorar la eficacia de las

⁹ Esta cantidad incluye financiación del FVC para proyectos multinacionales que incluyen algunos países de América Latina y el Caribe (FVC, 2023). También incluye aproximadamente 160 millones de dólares que cubren 225 subvenciones para programas aprobados de apoyo a la preparación. Hasta la fecha se han desembolsado 205 de estas subvenciones por valor de 113,6 millones de dólares. El Programa de Alistamiento y Apoyo a la Preparación del FVC apoya la creación de capacidad climática como por ejemplo la planificación, la creación y la implementación de inversiones climáticas que, en última instancia, generarán un flujo creciente de inversiones con impacto.

¹⁰ A pesar de esto, como se señala en Unidad de Evaluación Independiente (2018b), la política de género del FVC es menos ambiciosa y sus requisitos y orientación disponible son menos estrictos que los de otras entidades (como el FA). La política de género del FA es más ambiciosa que la del FVC, ya que estipula que no se aprobará ninguna propuesta de proyecto sin una integración de género clara y exige que las acciones tengan una perspectiva de género. Además, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el FA han adoptado documentos y herramientas de orientación específicos para apoyar la implementación efectiva de sus políticas de género (Unidad de Evaluación Independiente, 2018b). Véase una comparación de las políticas de género del FVC, el FMAM y el FA en el cuadro III-7 en Unidad de Evaluación Independiente (2018b). Como señala Schalatek (2019), el FVC "parece haber abandonado su reputación anterior de pionero en la integración de las cuestiones de género a las operaciones de financiamiento para el clima".

intervenciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y garantizar que se obtienen beneficios colaterales en materia de género (citado en FVC, s.f.). El compromiso con la igualdad de género y las acciones climáticas que responden a las cuestiones de género está bien anclado en la política de género del Fondo y en el Plan de Acción adoptado en 2015 (y actualizado y adoptado en 2019)¹¹. Todo ello viene delimitado por la adopción en 2018 de la Política de Pueblos Indígenas, así como por los estándares sociales y ambientales del FVC.

La política de género actualizada del FVC pretendía ir más allá de un enfoque “sensible al género” para adoptar un enfoque “con perspectiva de género”. Los objetivos de la nueva política de género son dobles¹²: i) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer mediante acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático; ii) minimizar los riesgos relacionados con el género y proteger los derechos de las mujeres en todas las acciones relacionadas con el cambio climático. La Política y el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género están en plena consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para disponer de conjuntos más claros de metas e indicadores de progreso para valorar la contribución del FVC a la mejora de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (ODS 5).

Las entidades que se asocian con el FVC para implementar proyectos, denominadas entidades acreditadas, como bancos multilaterales y nacionales de desarrollo, instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil aprobadas por la Junta Directiva del Fondo, deben presentar evaluaciones sociales y de género junto con sus propuestas de financiamiento (FVC, s.f.). La evaluación incluye una instantánea de la situación de la igualdad de género en la región, el país o la zona del proyecto, las cuestiones de género que puedan resultar relevantes para el proyecto en cuestión y las oportunidades de lograr un cambio positivo tanto para las mujeres como para los hombres. También se pide a las entidades acreditadas que presenten un plan de acción de género e inclusión social en la fase de preparación del proyecto. El plan debe indicar las actividades con perspectiva de género que llevará a cabo el proyecto, proporcionar los indicadores de desempeño pertinentes en materia de género, objetivos desglosados por sexo, plazos, líneas de responsabilidad y un presupuesto para cada actividad propuesta (FVC, s.f.).

Una característica distintiva del Plan de Acción sobre el Género del FVC es que incluye un presupuesto indicativo que se asignará con cargo a la administración del Programa de Alistamiento y Apoyo a la Preparación. También se establecen disposiciones para garantizar que las Autoridades Nacionales Designadas¹³ y los puntos focales tengan acceso al alistamiento y apoyo a la preparación del FVC para desarrollar o fortalecer sus políticas y procesos por lo que respecta al género e incluir en los planes a nivel de proyecto el presupuesto de implementación, según sea necesario para corregir la desigualdad de género agravada por el cambio climático, que afecta a las mujeres, las evaluaciones de género y los planes de acción sobre cuestiones de género a nivel de proyecto (FVC, 2019). Por último, el Plan de Acción sobre el Género del FVC contiene más de 20 indicadores con un importe presupuestario orientativo para aplicar el conjunto de indicadores.

¹¹ Véase <https://www.greenclimate.fund/document/gender-policy> y <https://www.greenclimate.fund/document/mainstreaming-gender-green-climate-fund-projects>.

¹² En el contexto de lo que podría decirse que son las operaciones de financiamiento del FVC más accesibles y respetuosas con las cuestiones de género, el Programa de Alistamiento y Apoyo a la Preparación señala que la Política de Género tiene tres objetivos principales: i) apoyar las innovaciones y las medidas para combatir el cambio climático mediante una perspectiva integral de género, que adoptarán tanto la institución como su red de socios, entre ellos, las entidades acreditadas, las autoridades nacionales designadas y los puntos focales, y los asociados en la ejecución para las actividades previstas en el Programa de Alistamiento y Apoyo a la Preparación; ii) estimular las inversiones climáticas que: a) fomenten la igualdad de género a través de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, y b) minimicen los riesgos sociales y relacionados con el género y el clima en todas las medidas de lucha contra el cambio climático, y iii) contribuyan a reducir la brecha de género en las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, económica y ambiental agravadas por el cambio climático a través de inversiones climáticas del FVC que incorporen cuestiones de igualdad de género (Unidad de Evaluación Independiente, 2023, pág. 59).

¹³ Las Autoridades Nacionales Designadas (AND) son instituciones gubernamentales que sirven de punto de contacto entre cada país y el FVC. Proporcionan una amplia supervisión estratégica de las actividades del Fondo en el país y comunican las prioridades del país para financiar un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima (FVC, s.f.).

Recuadro 2

Requisitos para los proyectos de las Entidades Acreditadas del Fondo Verde para el Clima (FVC)

En la fase de preparación del proyecto, el FVC exigirá a las Entidades Acreditadas:

- Garantizar que las notas conceptuales y las propuestas de financiamiento presentadas al FVC cumplan los principios y requisitos de la Política de Género;
- Presentar como parte de la propuesta de financiamiento: i) una evaluación de género junto con las evaluaciones ambientales y sociales apropiadas (según sea necesario en función del nivel de riesgos e impactos), y ii) un plan de acción sobre cuestiones de género a nivel de proyecto; y
- Integrar el análisis del contexto y los factores socioculturales que subyacen a la desigualdad de género agravada por el cambio climático y optimizar las potenciales contribuciones de mujeres y hombres de todas las edades para crear una resiliencia individual y colectiva al cambio climático.

En la fase de ejecución, supervisión y elaboración de informes del proyecto:

- El FVC se asegurará de que las Entidades Acreditadas adopten las medidas necesarias para implementar el plan de acción sobre cuestiones de género a nivel de proyecto que se presentó como parte de la propuesta de financiamiento aprobada por el FVC;
- Al ejecutar el plan de acción sobre cuestiones de género a nivel de proyecto, el FVC exigirá a las Entidades Acreditadas que ajusten la línea de base, los indicadores y los objetivos relacionados con el género según sea necesario;
- El FVC exigirá a las Entidades Acreditadas que adopten las medidas necesarias para garantizar la actualización periódica de las evaluaciones de género y notifiquen al FVC cuando se produzcan cambios sustantivos en el diseño y la ejecución de los proyectos, u otras circunstancias que puedan influir en la ejecución del Plan de Acción sobre el Género. Las Entidades Acreditadas también notificarán al FVC cualquier cambio en el Plan de Acción sobre el Género a nivel de proyecto; y
- El FVC exigirá a las Entidades Acreditadas que realicen un seguimiento y presenten informes sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción sobre el Género a nivel de proyecto.

Fuente: Fondo Verde para el Clima. (2019), *Gender Policy*. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy.pdf>.

Por ejemplo, resulta casi imposible que los grupos locales de mujeres y las organizaciones de base que emprenden proyectos de mitigación y adaptación obtengan directamente la acreditación ante el FVC u otros mecanismos financieros importantes. Normalmente, los proyectos que emprenden los grupos de mujeres se consideran demasiado pequeños para cumplir los requisitos de la ayuda. Por ello, muchas soluciones sostenibles que requieren financiamiento para ampliarse y replicarse pueden pasarse por alto.

El FVC está proporcionando un apoyo significativo a las entidades de acceso directo (organizaciones que se asocian con el FVC a nivel regional o nacional). El FVC ha aprobado nueve proyectos climáticos en varios países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), entre ellos: Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago. También ha proporcionado apoyo al alistamiento de 14 países elegibles de la CARICOM (FVC, 2021). En conjunto, el Centro para el CCCC ha sido la entidad subregional más significativa relacionada con el Fondo, siendo un actor clave en el Programa de Alistamiento y Apoyo a la Preparación del FVC, que ha apoyado cerca de 28 subvenciones por un valor total de 19,8 millones de dólares entre el RPSP1.0 y el 2.0, como se informó en la revisión del Programa de Alistamiento y Apoyo a la Preparación de la Unidad de Evaluación Independiente en 2023.

a) Resumen sobre género y financiamiento del FVC en el Caribe

Todos los proyectos y programas en fase de ejecución en el Caribe que fueron respaldados por la Junta del FVC desde la adopción de la Política de Género actualizada a finales de 2019 han realizado evaluaciones de género y desarrollado planes de acción sobre cuestiones de género de acuerdo con la Política y el Plan de Acción de Género del FVC. Numerosas entidades acreditadas también han afinado y mejorado los planes de acción sobre cuestiones de género existentes en respuesta a comentarios del FVC. Sin embargo, la opinión general entre los miembros de la sociedad civil que siguen al FVC es que existe una gran variación en la calidad y la profundidad de las evaluaciones de género y los planes de acción sobre cuestiones de género presentados con los proyectos: que existan no implica que los proyectos tengan una base sólida para una implementación con perspectiva de género (Hall et al., 2019). La revisión de los proyectos en la región indica que todos los proyectos hacen amplia referencia al "género" de conformidad con la política del FVC sobre integración de género y el requisito de un plan de género e inclusión social. Sin embargo, en muchos casos el "género" no es un objetivo primordial de proyecto aunque se mencione repetidamente en los documentos. Del mismo modo, la inclusión de indicadores con perspectiva de género en el marco de seguimiento y de evaluación de los proyectos tiende a ser escasa y básica.

Tal como se señala en el recuadro 3, en el Caribe hay varios proyectos del FVC en curso en múltiples países en los que se está teniendo en cuenta el género. Uno de ellos es el proyecto *Integrated physical adaptation and community resilience through an enhanced direct access pilot in the public, private and civil society sectors of the three Eastern Caribbean small island developing states*, sobre adaptación física integrada y resiliencia comunitaria mediante un proyecto piloto de acceso directo mejorado en los sectores público, privado y de la sociedad civil en los tres PEID del Caribe Oriental, que se está llevando a cabo en Antigua y Barbuda, Dominica y Granada. El proyecto pretende aumentar la resiliencia de al menos el 5% de la población (de la cual el 50% serían mujeres) de los países piloto del Caribe Oriental frente a la variabilidad y el cambio climáticos. Este proyecto, al igual que muchos proyectos del FVC, incorpora indicadores que desglosan el número de beneficiarios por género. Sin embargo, en última instancia es difícil hacer un seguimiento de la cantidad de fondos realmente desembolsados a las organizaciones de mujeres o hacer un seguimiento del efecto sobre la autonomía de las mujeres de la información desglosada por género de los proyectos financiados por el FVC. Hay muy poca información sustantiva sobre prioridades, procesos e impactos (Unidad de Evaluación Independiente, 2018a).

Las partes interesadas consultadas para esta revisión¹⁴ señalaron que los fondos del FVC se conceden a organizaciones nacionales partiendo del supuesto de que habrá un efecto de filtración hacia las mujeres y otros grupos. Sostienen que los proyectos tienden a ser de alto nivel, sin beneficios directos para los grupos más pequeños como las organizaciones dirigidas por mujeres. Esta situación no es exclusiva del Caribe ya que, tal como se señaló en la revisión llevada a cabo por la Unidad Independiente de Evaluación del FVC sobre el Marco de Gestión de Resultados de los Fondos, las disposiciones relacionadas con el género en la aprobación del Marco de Gestión de Resultados de los Fondos y los Marcos de Gestión del Desempeño no fueron insuficientes (Unidad de Evaluación Independiente, 2018b). Estas controversias se analizan también en informes de la Unidad Independiente de Evaluación del FVC (Unidad de Evaluación Independiente, 2022 y 2023). Esta situación deriva de los resultados persistentemente decepcionantes del plan de implementación de la política de género. Muchos programas centrados en el género no están bien formulados desde un primer momento en términos de indicadores agregados, a nivel de cartera, como número de proyectos en los que mujeres y hombres comunican mejoras en su calidad de vida, o número de proyectos que demuestran una mayor capacidad de adaptación de mujeres y hombres (Unidad de Evaluación Independiente, 2018b).

¹⁴ Véase la lista de personas entrevistadas en el anexo A2.

Recuadro 3

La situación actual del Fondo Verde para el Clima y el financiamiento climático en el Caribe

Desde 2021, el FVC está aportando casi 100 millones de dólares a través de tres entidades de acceso directo en el Caribe: el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC), el Departamento de Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, y el Banco de Desarrollo del Caribe. El FVC ha comprometido 27,6 millones de dólares para el CCCCC para reforzar la resiliencia del sector hídrico frente al cambio climático en Barbados.

En asociación con el Departamento de Medio Ambiente de Antigua y Barbuda, el FVC también ha invertido 20 millones de dólares en tres PEID de la región, entre ellos Dominica y Granada, para reforzar la resiliencia de las comunidades mediante servicios ecosistémicos e infraestructuras resilientes al clima.

El Banco de Desarrollo del Caribe también ha accedido al Apoyo Preparatorio para proyectos del FVC con vistas a desarrollar un proyecto que pretende desbloquear la inversión del sector privado para transformar los sectores productivos, los sistemas energéticos y las infraestructuras del Caribe en tres países (Belice, Jamaica y Santa Lucía).

Durante el período 2017-2021 Jamaica accedió a financiación del FVC para cuatro proyectos regionales y siete proyectos nacionales de alistamiento del FVC, con un volumen de 3,1 millones de dólares. Jamaica también tiene varios proyectos en fase de desarrollo. Durante el mismo período, Belice ha accedido a financiación del FVC para un proyecto de adaptación y 15 proyectos de alistamiento del FVC, de los cuales siete son regionales y cuatro son de apoyo al alistamiento a nivel nacional.

Fuente: Fondo Verde para el Clima. (2021). *Climate Action during the Pandemic. Annual Results Report 2020*.

2. Fondos de Inversión en el Clima

Los Fondos de Inversión en el Clima (FIC), creados en 2008, proporcionan financiamiento que reduce el riesgo para los inversores, reduce los obstáculos para probar nuevas tecnologías, escala soluciones probadas, abre mercados sostenibles y moviliza capital del sector privado para la acción por el clima. Los programas de los FIC dependen de dos fondos fiduciarios individuales: el Fondo de Tecnologías Limpias y el Fondo Estratégico para el Clima. Los FIC están financiados por los Gobiernos, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y seis bancos multilaterales de desarrollo: el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Grupo Banco Mundial, incluida la Corporación Financiera Internacional (CFI).

La integración de la perspectiva de género en el aparato institucional del Fondo de Inversión en el Clima incluye la Política de Género de los FIC, los Planes de Acción sobre Cuestiones de Género de los FIC, el Enfoque Programático y los Marcos de Resultados, así como la creación en 2014 del Grupo de Trabajo de Género de los Bancos Multilaterales de Desarrollo de los FIC. Los FIC adoptaron una Política de Género en 2014 que fue revisada en 2018¹⁵. Tanto la Política de Género como el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género (ahora en su tercera fase) se comprometen a apoyar la igualdad de género y la inclusión social en todos los programas de los FIC: el Fondo de Tecnologías Limpias, el Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático, el Programa de Inversión Forestal y el Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Bajos Ingresos. Según los documentos institucionales de los FIC, ambos instrumentos de integración de la perspectiva de género se basan en la apreciación de que la toma de decisiones en relación con los objetivos nacionales de desarrollo ya no puede tener lugar únicamente dentro de un ámbito medioambiental o tecnológico, sino que debe incluir elementos sociales y de género como parte del enfoque global del desarrollo. En última instancia, como se argumenta en el folleto de los FIC, el Fondo opera bajo el punto de vista de la importancia de incorporar la transversalidad de género dentro de la acción climática para alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, equidad e inclusión.

¹⁵ Desde 2014 los FIC aplican el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género de los FIC (CTF-SCF/TFC.12/7), y su sucesor, el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género de los FIC - Fase 2 (CTF-SCF/TFC.16/Rev.1). Véase [joint_ctf-scf_17_4_rev.1_cif_gender_policy_rev1_2_final.pdf](https://www.d2qx68gtooo6nn.cloudfront.net/joint_ctf-scf_17_4_rev.1_cif_gender_policy_rev1_2_final.pdf) (d2qx68gtooo6nn.cloudfront.net).

a) **Financiación climática de los FIC en el Caribe: el caso del Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático**

Los FIC han asignado aproximadamente 1.200 millones de dólares al Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático para apoyar a países y regiones en desarrollo, con objeto de aumentar su capacidad de adaptación y su resiliencia a los impactos del cambio climático.

El Programa pretendía probar y mostrar formas de integrar el riesgo y la resiliencia climáticos en la planificación y ejecución básicas del desarrollo mediante incentivos para la ampliación de las medidas y el inicio de un cambio transformador en los países seleccionados. Entre los principales objetivos del Programa figuraban mostrar enfoques para la integración del riesgo y la resiliencia climáticos en las políticas y la planificación del desarrollo, así como reforzar las capacidades a nivel nacional para integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo. En la mayoría de los casos, el Programa asiste a los Gobiernos para integrar la resiliencia climática en la planificación estratégica del desarrollo en todos los sectores y partes interesadas. Proporciona financiación concesionaria y subvenciones para implementar planes y probar soluciones innovadoras de los sectores público y privado.

En la actualidad, los FIC acogen el Programa del Caribe, en el que participan Dominica, Granada, Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía, cada uno con su propio plan de inversión, además de un seguimiento regional de las actividades en el Caribe. Aunque cada país tiene sus propias prioridades nacionales, en general hay áreas interconectadas como la agricultura, la gestión de los recursos naturales, la gestión del agua, la pesca y los recursos marinos y la salud (en su relación con el cambio climático).

Los FIC llevaron a cabo una revisión del Programa para evaluar la integración de la perspectiva de género. De acuerdo con los resultados, no siempre se consultó a las mujeres o grupos de mujeres en la fase de diseño. Sin embargo, los planes de inversión del Programa incluyeron análisis de género detallados relacionados con cuestiones de género específicas de cada país y políticas de género a nivel nacional. Las conclusiones también mencionan que el proyecto logró empoderar a las mujeres como agentes del cambio, integró indicadores de género detallados y objetivos específicos y se propuso mejorar las oportunidades económicas y los medios de vida de las mujeres.

Por lo que respecta al Caribe, la evaluación de género del Programa fue menos amplia. Concluyó que:

Solo dos de los seis países han incluido el género como parte de los objetivos clave de sus programas o estrategias de resiliencia climática, a excepción de San Vicente y las Granadinas, que ha incluido el desarrollo de políticas de género como parte de su matriz de resultados. Cuatro de los seis países (Dominica, Granada, Haití y San Vicente y las Granadinas) han reconocido y descrito los impactos diferenciados del cambio climático sobre las mujeres. En el caso de Santa Lucía, se reconoce la necesidad de recopilar más datos para establecer estos vínculos entre género y clima, y el Programa aspira a convertirse en la fuente de dicha información. En el caso de Jamaica, hay una referencia a las políticas nacionales de inclusión de género, pero no hay un vínculo claro con el cambio climático (Value for Women, 2020).

En general, el Programa no pretendía mejorar la situación de los activos financieros de las mujeres, que se considera crucial para la adopción de tecnologías resilientes al clima. Otra carencia fue el apoyo a la participación y el liderazgo de las mujeres a nivel de las comunidades y la atención a las cuestiones de igualdad de género a nivel institucional.

3. El Fondo de Adaptación

El Fondo de Adaptación (FA) fue creado en 2001 y puesto en marcha oficialmente en 2007. Financia proyectos y programas concretos de adaptación en países en desarrollo especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Una característica única del FA es su mecanismo de acceso directo, que permite a las entidades de realización nacionales (ERN) y a las entidades de realización

regionales (ERR) acreditadas en países en desarrollo acceder directamente a financiación para la adaptación al cambio climático. El Fondo está financiado en parte por Gobiernos y donantes privados, así como mediante una cuota del 2% de los ingresos de las Reducciones de Emisiones Certificadas emitidas en el marco de los proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo.

a) Política de género

El FA adoptó en 2016 una Política y un Plan de Acción en materia de género. La Política y el Plan de Acción tienen el objetivo de alcanzar la igualdad de género mediante una política de género basada en los derechos humanos. En el plan se esbozan conceptos como “sensibilidad al género” y “perspectiva de género”, todos ellos considerados clave para garantizar la igualdad de género.

La política integra de manera sistemática principios clave elaborados en la propia Política Ambiental y Social (PAS) del Fondo, en especial los principios en materia de acceso y equidad, consideración de grupos marginados y vulnerables y derechos humanos. Pone de relieve el principio de la igualdad de género y la autonomía de la mujer como objetivo que el Fondo pretende alcanzar a través de sus procesos. Reconoce e integra la necesidad de aplicar un análisis interseccional a la hora de abordar las diferencias relacionadas con el género en la vulnerabilidad y la capacidad de disminuir la vulnerabilidad y adaptarse a los impactos del cambio climático como lente para comprender la complejidad y la singularidad de las desigualdades en las vidas de mujeres y niñas, hombres y niños, incluidas sus barreras sistémicas y causas originarias. No solo eso, sino que amplía el principio de equidad de género y autonomía de las mujeres —orientado a procesos y a menudo contextualizado de manera subjetiva— al mandato legal de la igualdad de género como el objetivo que el Fondo pretende alcanzar a través de sus procesos (Fondo de Adaptación, 2016).

b) Financiamiento del Fondo de Adaptación en el Caribe

Hasta el 30 de junio de 2022, el Fondo de Adaptación ha aprobado hasta 29 proyectos en 22 países de América Latina y el Caribe, con las mayores inversiones en el sector de la agricultura por 35,4 millones de dólares, seguidos de 35 millones de dólares para proyectos de reducción de riesgos de desastre y sistemas de alerta temprana, así como 31 millones de dólares para gestión hídrica.

El objetivo principal del programa es aumentar la seguridad de los medios de vida de la población de las comunidades destinatarias e incrementar la resiliencia climática de algunas zonas de la costa nororiental.

Una evaluación del proyecto del Fondo de Adaptación implementado en Jamaica mostró que la igualdad de género y la autonomía de las mujeres figuraban entre los factores a los que se dirigía el proyecto. El objetivo del proyecto se definió como proteger los medios de vida y la seguridad alimentaria de comunidades vulnerables mediante: i) la mejora de la gestión de la tierra y el agua para el sector agrícola; ii) el refuerzo de la protección costera, y iii) la creación de capacidad institucional y local para la adaptación al cambio climático. El género se enmarcó en el proyecto en relación con hombres y mujeres. Los indicadores de resultados del proyecto se centraron principalmente en el número de agricultores que se beneficiaron de alguna intervención del proyecto desglosados por sexo. El informe de evaluación del proyecto también evaluó principalmente el número de hombres frente al de mujeres que participaron en las diferentes actividades, como eventos de capacitación, como medida de los impactos del proyecto en cuestiones de género.

En Antigua y Barbuda, el proyecto financiado por el Fondo de Adaptación, titulado *An integrated approach to physical adaptation and community resilience in Antigua & Barbuda's northwest McKinnon's watershed* (Un enfoque integral a la adaptación física y la resiliencia comunitaria en la cuenca hidrográfica de McKinnon, al noroeste de Antigua y Barbuda), pretendía reducir la vulnerabilidad de las comunidades aumentando la capacidad de la cuenca para hacer frente a precipitaciones extremas, y la resiliencia del entorno construido para hacer frente a los múltiples factores estresantes del cambio climático. A lo largo de todo el documento del proyecto se hizo referencia a la alineación de sus actividades con los estándares sociales y ambientales y las consideraciones de género. En su diseño, el proyecto tuvo en cuenta las dimensiones de género de la vulnerabilidad en el lugar del proyecto, prácticas de contratación sensibles

al género y la composición de género del comité directivo del proyecto, del que también formaba parte la Dirección de Asuntos de Género del país. A pesar de las referencias al género en el documento del proyecto, no se incluyeron indicadores de género articulados en el marco de resultados.

C. Análisis y resumen

Todos los principales fondos para el clima han establecido una presencia en la región del Caribe. Un examen muestra que todos ellos han desarrollado políticas y planes de acción de género, como se indica en las orientaciones de sus propios órganos de gobierno, así como en consonancia con las decisiones de la conferencia de las partes de la CMNUCC. La integración de consideraciones de género en estas políticas confirma también la importancia del género como variable en la acción climática. Basándonos en la evaluación de algunos proyectos recientes en la región, es evidente que el género se incluye de manera sistemática como una de las principales áreas temáticas en todos los proyectos climáticos. Existe cierta variación en el alcance de su inclusión y en el análisis de género justificativo que informa este enfoque. En algunos casos, los proyectos presentan un enfoque muy genérico de la cuestión del género, mencionando el término en lo que algunas partes interesadas describen como un mero intento de cumplir los criterios de los donantes. La mayor parte de la documentación políticamente relevante habla en términos generales de la necesidad de consultar a las mujeres en la implementación de los proyectos, pero no siempre especifica la naturaleza del compromiso. La ausencia de particularidades en torno a la naturaleza del proceso de consulta y la inclusión puede dar lugar a una interpretación ambigua de lo que se considera una participación significativa.

En todas las políticas, rara vez se hace referencia a otros grupos de género. La creciente comprensión del género como un concepto más amplio y el creciente reconocimiento de otros grupos de género no se reflejan en las políticas y planes de acción de los principales fondos para el clima, ni en el financiamiento real y la implementación de las actividades de los proyectos.

Otros estudios han señalado, además, que los fondos multilaterales para el clima todavía están desarrollando su capacidad para abordar el género de forma más exhaustiva. Como resultado, los fondos no han demostrado su capacidad para involucrar con éxito a las mujeres y a los grupos de género de la región en las fases críticas de los proyectos.

Concluimos esta sección con un breve estudio de caso que intenta presentar algunas bases para el camino hacia la integración de la igualdad de género en los fondos públicos para el clima, así como los retos y oportunidades que rodean la distribución de fondos para intervenciones dirigidas a la igualdad de género. El estudio de caso se refiere al Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, conocido como 5C o CCCCC, que es la entidad regional que más tiempo lleva transfiriendo dinero del FVC hacia la región y que brinda apoyo a los Gobiernos y trabaja con el sector de las organizaciones de la sociedad civil a algunos niveles. Dada la autoridad de convocatoria del CCCCC y sus esfuerzos de fortalecimiento institucional con los Gobiernos, en particular con las autoridades nacionales designadas de la región en materia de financiación del cambio climático, tiene enorme importancia y es un defensor clave de las dimensiones de género del cambio climático y su financiamiento.

1. Estudio de caso regional: género y distribución del financiamiento climático en el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC)

El Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe es una institución intergubernamental de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a la que los Jefes de Gobierno de la Comunidad han encomendado la coordinación de la respuesta regional al cambio climático. La entidad está acreditada ante el FVC como entidad regional de pequeño tamaño, de acceso directo, con estándares fiduciarios de categoría B y nivel de intermediación 2 desde 2015 (Fondo Verde para el Clima y Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe [FVC y CCCCC], 2023). Está en gran medida integrada con las áreas de

resultados del FVC: mitigación (como la generación de energía y acceso; edificios, ciudades, industrias y accesorios), y adaptación (medios de vida de personas y comunidades; seguridad sanitaria, alimentaria e hídrica; infraestructura y entorno construido; ecosistemas y servicios ecosistémicos). Todas estas áreas son cruciales para la vida y el sustento de las mujeres.

Desde su acreditación, el CCCCC ha movilizó más de 38 millones de dólares en nombre de los Estados miembros de la CARICOM. También existe una cartera de proyectos generales de más de 260 millones de dólares para proyectos en curso y en tramitación. Se ha asociado con los Estados miembros de la CARICOM para el acceso a entre 10 millones y 50 millones de dólares para apoyo al alistamiento¹⁶, lo que contribuye a mejorar la preparación, la capacidad y la resiliencia de la región ante los efectos adversos del cambio climático mediante el fortalecimiento institucional de las Autoridades Nacionales Designadas (AND). Esto incluye países como las Bahamas, Barbados, Haití, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Trinidad y Tabago¹⁷. Según el FVC, en los próximos cinco años el CCCCC gestionará proyectos y programas de cambio climático en la región por valor de casi 50 millones de dólares, incluidas áreas en las que ya tienen experiencia: sistemas de alerta temprana, seguridad hídrica y energética, agricultura y seguridad alimentaria, infraestructuras sanitarias resilientes, edificios resilientes al clima y adaptación basada en ecosistemas. Además, el CCCCC trabaja con organizaciones regionales como CANARI para el fortalecimiento institucional de las asociaciones de la sociedad civil con el fin de superar los obstáculos que impiden a las organizaciones de la sociedad civil participar en la acción climática¹⁸. Entre ellas se incluyen: i) la falta de disponibilidad de datos e información de referencia robustos y científicamente sólidos que puedan utilizarse para formular soluciones de adaptación adecuadas, ii) la limitada capacidad institucional y de recursos humanos para formular e implementar acciones adecuadas de adaptación y mitigación y iii) las limitaciones para poder movilizar el nivel de recursos necesario para combatir los efectos perjudiciales del cambio climático. Por lo tanto, se recomienda que los recursos del FVC se utilicen para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para: i) participar en los procesos de toma de decisiones sobre el cambio climático; ii) ayudar a las comunidades a hacer frente al cambio climático a través de intervenciones de impacto adecuadas sobre el cambio climático, y iii) desarrollar la capacidad técnica y organizativa (FVC y CCCCC, 2023).

La cartera del CCCCC financiada por el FVC incluye 20 proyectos de alistamiento, tres subvenciones para la preparación de proyectos y dos propuestas financiadas para su implementación en Barbados. Estas dos son: 1) *FP060 - Water Sector Resilience Nexus for Sustainability in Barbados (WSRN S-Barbados)* valorado en 45,2 millones de dólares (27,6 millones de dólares del FVC y 17,6 millones de dólares en cofinanciamiento), en fase de implementación, y 2) *FP192-The R's (Reduce, Reuse and Recycle) for Climate Resilience Wastewater Systems in Barbados (3R-CReWS)* valorado en 50 millones de dólares (39,4 millones de dólares del FVC y 10,6 millones de dólares de cofinanciamiento), aprobado por la Junta del FVC en octubre de 2022.

El proyecto FP060 se encuentra en su cuarto año de implementación contribuyendo a crear un suministro de agua sostenible y resistente para Barbados mediante la aplicación de soluciones de energía renovable, el aumento de la capacidad hídrica a través de la recogida de agua de lluvia y el almacenamiento de agua, el apoyo al financiamiento de la adaptación y la sensibilización acerca del cambio climático y el ciclo del agua (FVC y CCCCC, 2023). Cuenta con una política de género, una evaluación de género y un plan de acción sobre cuestiones de género.

¹⁶ Los Proyectos de Alistamiento y Apoyo Preparatorio del FVC son fundamentales para promover: i) la visibilidad y la relevancia del FVC para el país beneficiario; ii) el fortalecimiento institucional del beneficiario para acceder a los recursos del FVC; iii) la posibilidad de desarrollar programas que capturen las prioridades del país en materia de desarrollo de resiliencia; iv) la oportunidad de abordar las necesidades prioritarias del país, y v) la ampliación de las necesidades nacionales prioritarias para convertirlas en plenas actividades de transformación.

¹⁷ Otros Estados miembros como Jamaica y Antigua y Barbuda han accedido al alistamiento del FVC a través de su propia Autoridad Nacional Designada, como el Departamento del Medio Ambiente, Ministerio de Salud y Medio Ambiente, Gobierno de Antigua y Barbuda (DOE_ATG) y el Ministerio de Crecimiento Económico y Creación de Empleo (MEGJC), que han presentado sus propias propuestas de alistamiento.

¹⁸ Véase, por ejemplo, la cooperación CCCCC-CANARI para desarrollar un proyecto de mayor acceso directo del FVC destinado a contribuir a los esfuerzos para aumentar la resiliencia de las personas y las comunidades vulnerables en los PEID del Caribe ante los crecientes riesgos e impactos del cambio climático.

El FP192, cofinanciado con el Fondo de Desarrollo de la CARICOM, tiene como objetivo hacer más accesible el agua a través de la inversión en la economía circular mediante el uso de tecnologías de gestión de energía y agua neutras en carbono y resilientes al clima que garanticen que el agua esté protegida, gestionada, reciclada, reutilizada y conservada. Según su documento de producto, el proyecto contribuirá a mejorar la salud, el bienestar y la productividad de los barbadenses.

El CCCCC también tiene en su cartera un proyecto especializado en género, titulado *Enabling Gender-Responsive Disaster Recovery, Climate and Environmental Resilience in the Caribbean (EnGenDER)* (Facilitar la Recuperación ante Desastres y la Resiliencia Ambiental y Climática con Perspectiva de Género en el Caribe), una iniciativa regional financiada por el Canadá (Global Affairs Canada) y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, y cofinanciado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El proyecto, dotado con 15,3 millones dólares, se implementará en Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Suriname. Lleva en marcha desde 2019 y estaba previsto que concluyera en febrero de 2023. Aunque no es un proyecto del FVC como tal, la iniciativa EnGenDER pretende integrar los enfoques basados en la igualdad de género y los derechos humanos en la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y los marcos e intervenciones de gestión medioambiental, así como identificar y abordar algunas lagunas con objeto de garantizar el acceso igualitario a la reducción del riesgo de desastres y a soluciones para el cambio climático y el medio ambiente para hombres, mujeres, niños y niñas. Por lo tanto, puede aportar algunas lecciones para futuras propuestas de proyectos del CCCCC al FVC (FVC y CCCCC, 2023).

a) El género y el CCCCC

En el marco de un programa de trabajo de entidades preparado por el FVC y el CCCCC en 2023¹⁹ se discutió que durante los siguientes cinco años el CCCCC perseguiría cinco objetivos estratégicos esbozados en su Plan Estratégico de Implementación (2021-2025), titulado *Building Resilience. Securing our Future* (Aumentar la resiliencia. Asegurar nuestro futuro), aprobado en diciembre por la Junta de Gobernadores para seguir apoyando la consecución de la misión y la visión del CCCCC. Aunque estos objetivos estratégicos no enumeran explícitamente el género, ni este figura entre los 11 resultados que se consideran necesarios para la consecución del Plan Estratégico de Implementación, los principios rectores del Revised Regional Framework for Achieving Development Resilience to Climate Change (Marco Regional Revisado para Lograr un Desarrollo Resiliente al Cambio Climático) sí incluyen el género. En concreto, hay dos principios interrelacionados y relevantes que apoyan la igualdad de género: i) es esencial perseguir activamente la igualdad de género, aumentar la conciencia de género e integrar la perspectiva de género en el desarrollo y la implementación de proyectos, programas y políticas y ii) el reconocimiento de que el compromiso de las partes interesadas, con énfasis en el género, debe coordinarse de manera eficaz para minimizar la duplicación de esfuerzos y los conflictos y garantizar un uso eficiente de los recursos y la creación de sinergias positivas.

Además, aunque el objetivo del ODS 5 en materia de igualdad de género no figura explícitamente entre los ODS identificados, el género sí aparece explícitamente en la sección sobre estándares sociales y ambientales. El Sistema de Gestión Ambiental y Social actualizado del 5C (SGAS) debe alinearse con la Política y el Plan de Acción de Género (actualizados y aprobados en 2021) y un Mecanismo de Resolución de Reclamaciones que integra cuestiones de propiedad intelectual.

¹⁹ Véase FVC y CCCCC (2023).

Recuadro 4
La cuestión del género en el Proyecto FPo6o - Water Sector Resilience Nexus for Sustainability in Barbados (WSRN S-Barbados)

La cartera del CCCCC financiada por el FVC incluye dos propuestas financiadas para su implementación en Barbados, una de las cuales es el proyecto *FPo6o - Water Sector Resilience Nexus for Sustainability in Barbados (WSRN S-Barbados)*, sobre resiliencia del sector hídrico y sostenibilidad, valorado en 45,2 millones de dólares. Una mirada al análisis de género que acompaña a la propuesta de financiamiento del proyecto FPo6o muestra que, aunque detallado en su alcance, es bastante genérico y no guarda relación directa con la dinámica de género del sector concreto relacionado con la propuesta. Las revisiones anuales presentadas en el sitio web del FVC son igualmente insignificantes. Una de las principales contribuciones hasta el momento parece ser la investigación llevada a cabo en el marco del proyecto *Opportunities to Mainstream Gender in Water and Wastewater Infrastructure projects a case study in Barbados*, sobre oportunidades de integración del género en proyectos de infraestructura hídrica y de gestión de aguas residuales, al cual se le reconoce haber proporcionado una línea de base clave para incluir el género en el sector hídrico en Barbados.

Un simple ejercicio de contabilidad muestra un desembolso total de unos 9 millones de dólares para resultados de igualdad de género orientados a costos, entre los que se incluyen:

Resultado 2: ampliación de las iniciativas de adaptación y mitigación mediante un fondo rotatorio. Tanto hombres como mujeres acceden por igual a los fondos para hacer que sus hogares y negocios sean resilientes al cambio climático.

Resultado 3: mayor resiliencia al cambio climático y a las interrupciones del suministro de agua. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo del Plan Maestro de Recursos Hídricos, la toma de decisiones para la sustitución de tuberías, el almacenamiento de agua potable y la captación de agua de lluvia, con el mismo número de hombres y mujeres beneficiarios de las intervenciones.

Resultado 4: mayor capacidad, conocimiento y concienciación para crear una resiliencia climática en el sector del agua. Integración de la perspectiva de género en la resiliencia climática del sector hídrico. Dos subcomponentes clave son:

- i) Producto 4.2: implementación de una campaña de concientización pública. Integración de la perspectiva de género en los materiales educativos y de relaciones públicas (se espera que lleguen tanto a hombres como a mujeres en Barbados.), y
- ii) Producto 4.3: creación de políticas para la resiliencia del sector hídrico y alianzas público-privadas. Integración de la perspectiva de género en las políticas de resiliencia del sector hídrico y asociaciones público-privadas.

Fuente: Fondo Verde para el Clima. (2018). Table 1. Activities for mainstreaming gender into the proposed project. *Gender Action Plan for FPo6o: water sector resilience nexus for sustainability in Barbados (WSRN S-Barbados)*. <https://www.greenclimate.fund/document/gender-action-plan-fpo6o-water-sector-resilience-nexus-sustainability-barbados-wsrn-s>.

A diferencia del análisis y la evaluación de género del proyecto FPo6o, el proyecto FP192 lleva a cabo una evaluación más profunda y vinculada de los asuntos de género en el sector en cuestión. En la evaluación y el plan de acción en materia de género, cada uno de los componentes, resultados y actividades reflejaba en detalle las consideraciones de género (véase el cuadro 1). Como se señala en FVC y CCCC (2023), por su diseño, el proyecto 3R-CReWS ha sentado las bases para la implementación de acciones con perspectiva de género y, en última instancia, para la integración de la perspectiva de género. Las consideraciones en materia de género se incorporan en los cuatro componentes del proyecto, pero son visibles más claramente en los componentes 1, 3 y 4. Estas consideraciones han sido la base del Plan de Acción sobre Cuestiones de Género.

La propuesta y la documentación del proyecto FP192 hacen también una referencia más compleja e inclusiva a la cuestión del género. Como se señala en la propuesta de proyecto, el impacto previsto del plan de acción de transversalización de la perspectiva de género es: i) aumentar la participación de las mujeres y las personas LGBTQIA en la toma de decisiones y sensibilizar a hombres, mujeres y comunidades LGBTQIA vulnerables sobre cuestiones de género para minimizar la discriminación contra los grupos vulnerables, incluidas las personas LGBTQIA; y ii) mejorar la calidad de vida de los residentes vulnerables, en especial mujeres, niñas y niños de Barbados en los ámbitos de la salud, la agricultura y el empleo (FVC y CCCCC, 2023).

Cada uno de los componentes, productos y actividades asumidos en la propuesta de financiación parecen presentar consideraciones de género muy detalladas²⁰. El cuadro 1 presenta un panorama sinóptico de algunos de los elementos debatidos, como roles de género, recursos, toma de decisiones y beneficiarios, en relación con las condiciones actuales del sector y las potenciales mejoras durante el período de ejecución y después del mismo. El costo explícito de los elementos de género enumerados fue de unos 336.000 dólares del total de 50 millones de dólares del valor del proyecto (a ejecutar en 5 años hasta 2027)²¹.

Cuadro 1
Principales aspectos destacados de la política de género y la evaluación de género del proyecto FP192 del CCCCC

Áreas de la evaluación	Estado de las cosas	Potencial contribución del proyecto propuesto
Contexto de género	Falta de política y legislación nacionales aprobadas en materia de aguas residuales.	Oportunidad de actualizar la legislación y el plan director en materia de aguas residuales con una perspectiva de género. Oportunidad de ampliar la disponibilidad de datos desglosados por sexo para los servicios de agua y saneamiento.
(Sectorial) Roles de género	Más hombres que mujeres en el sector de las aguas residuales. A fecha de enero de 2021, la encuesta del personal indica que la plantilla de la División de Aguas Residuales está compuesta actualmente por un 83% de hombres y un 17% de mujeres.	Sugerir una estrategia de promoción del empleo para lograr un mayor equilibrio de género entre el personal de aguas residuales de la Dirección de Acueductos de Barbados (BWA); Medidas necesarias para aumentar la participación de los grupos subrepresentados en los ámbitos técnicos y en los puestos de liderazgo de la BWA.
Toma de decisiones	Hay más hombres implicados en la prestación de servicios de aguas residuales y, lo que es más importante, en la toma de decisiones al respecto. Por otra parte, las mujeres son las principales usuarias de agua en el ámbito doméstico.	La importancia de la BWA garantiza que se consulte a las mujeres y se les ofrezcan oportunidades de acceso constante a agua. A nivel de la Junta del Proyecto, las mujeres y representantes de las mujeres deben participar en pie de igualdad en la determinación de cómo se atribuyen los beneficios del proyecto.
Recursos	Más hombres que mujeres podrán pagar servicios de agua y aguas residuales. Los hombres también tienden a tener un mayor acceso a los conocimientos y las destrezas técnicas que modernizan las aguas residuales.	Como resultado, los incentivos para el desarrollo de sistemas domésticos de reutilización y recuperación de aguas residuales pueden beneficiar a más hombres. Los mecanismos utilizados para dirigirse a los agricultores con objeto de compartir información sobre el uso del agua recuperada deben tener esto en cuenta.
Personas beneficiarias	El actual desequilibrio entre hombres y mujeres en el Consejo de BWA supone que las decisiones estarán influidas por los consejeros. De los 58 miembros del personal adscritos a la División de Aguas Residuales, 49 (es decir, el 84%) son hombres, mientras que tan solo 9 (es decir, el 16%) son mujeres. Del mismo modo, dado el desequilibrio de género, las decisiones a nivel de apoyo también se verán influidas por el personal masculino. Los agricultores son un grupo beneficiario clave; habrá un mayor número de beneficiarios que de beneficiarias, dada la proporción de participación de hombres y mujeres en la agricultura.	Beneficiarios directos del proyecto: 66.748 (49%) hombres y 69.472 (51%) mujeres. El 100% de los hogares con una mujer como cabeza de familia y el 100% de los hogares con un hombre como cabeza de familia se beneficiarán de la instalación de sistemas descentralizados de gestión de aguas residuales en la zona A. La estructura tarifaria del agua utilizada para el riego debe tener en cuenta las actividades agrícolas, a menudo a pequeña escala, realizadas por mujeres, frente a la agricultura comercializada a gran escala, a menudo dirigida por hombres. Necesidad de que el proyecto colabore con la Asociación de Mujeres Agricultoras para garantizar que las mujeres agricultoras (incluidas las que llevan a cabo una agricultura de subsistencia) reciben información sobre los beneficios del uso de agua recuperada y para que se les brinde apoyo en el acceso a los servicios de aguas recuperadas y otros subproductos de las aguas residuales tratadas.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Fondo Verde para el Clima. (2022). *Gender Assessment. FP192: The R's (Reduce, Reuse and Recycle) for Climate Resilience Wastewater Systems in Barbados (3R-CReWS)*. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/ga-fp192.pdf>.

²⁰ Véase, por ejemplo, el cuadro J "Implicaciones de género de las actividades de los componentes del proyecto" en el documento de evaluación de género del proyecto FP192, disponible en inglés en <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/ga-fp192.pdf>.

²¹ Véase también el apéndice 4 del Plan de Acción sobre Cuestiones de Género disponible en inglés (<https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gap-fp192.pdf>).

III. Iniciativas de financiamiento innovadoras desde una perspectiva de género

Actores públicos, de las finanzas privadas y del desarrollo sostenible están ideando cada vez más sus propios enfoques y combinaciones creativas de instrumentos clásicos²² con innovaciones más recientes a la hora de ampliar e implementar sus carteras y oportunidades de inversión a nivel nacional en relación con cuestiones climáticas y de economía social, verde y azul. Por lo que respecta a las instituciones de desarrollo y financiamiento climático, el financiamiento innovador más importante²³ pasa principalmente por mecanismos de financiamiento combinado (en sentido estricto: una mezcla de instrumentos de deuda y subvenciones)²⁴, préstamos para programas de cambio climático, líneas de crédito verdes, instrumentos de riesgo compartido (que vinculan el financiamiento público y privado) y garantías a primera pérdida. En este contexto, entidades regionales como la CEPAL proponen innovaciones relacionadas con la deuda. Sin embargo, estas herramientas todavía no integran de forma significativa las cuestiones y preocupaciones en materia de género. No obstante, en el sector privado el género ha sido un importante imperativo que ha liderado la innovación. A nivel del sector privado se observa la evolución de los instrumentos orientados al género, también clasificados en términos generales como inversión con perspectiva de género. En esta sección, exploramos las herramientas clave utilizadas por el sector privado antes de pasar a analizar la propuesta de la CEPAL relacionada con la deuda.

A. Productos financieros del sector privado impulsados por el género y la igualdad de género y el financiamiento para el clima

Las herramientas clave y los mecanismos innovadores utilizados por las entidades financieras del sector privado incluyen el monitoreo de cuestiones de género y ambientales, sociales y de gobernanza,

²² Los instrumentos clásicos incluyen: inversión directa, fondos de capital, subvenciones, préstamos (concesionarios/subvencionados o no concesionarios), condiciones de préstamo-mercado, fondo de inversión, primera pérdida, programa de garantía en moneda local, fondos intermedios, financiamiento de proyectos y asistencia técnica.

²³ El financiamiento innovador puede incluir una combinación de instrumentos, nueva combinación de instrumentos clásicos, combinación público-privada; también puede ampliarse para incluir bonos de resiliencia, bonos de catástrofe y paramétricos (seguros meteorológicos/climáticos), puesta en común de seguros de riesgo por catástrofes.

²⁴ El financiamiento combinado es una mezcla de subvenciones (es decir, financiación de "costo cero"), préstamos y puede incluir apoyo para el desarrollo de políticas (el elemento de subvención); líneas de crédito verde (a instituciones locales para que concedan a su vez préstamos a proyectos/programas verdes), instrumentos de distribución de riesgos, y apoyo al mercado de carbono.

mujeres en roles de liderazgo, inversión con impacto social basada en el género, reorientación de fondos de inversión a las energías renovables y otros recursos para apoyar a las mujeres y la creación de los llamados instrumentos o fondos impulsados por el género (es decir, fondos de renta fija con perspectiva de género y fondos de capital con perspectiva de género). La actuación de los inversores institucionales del sector privado y de los fondos patrimoniales y de capital riesgo en el diseño de instrumentos basados en el género puede, en algunos casos, ser instructiva para las instituciones dedicadas al financiamiento climático a múltiples niveles. Un buen ejemplo es la evolución de los bonos de género dentro del marco más amplio de las finanzas sostenibles y la inversión con perspectiva de género. Los bonos de género son un subconjunto de los bonos sociales²⁵; son instrumentos de deuda emitidos para la promoción, la autonomía y la igualdad de las mujeres (destinándose recursos a mujeres para negocios, propiedad de la vivienda, atención sanitaria y servicios de financiamiento), y forman parte cada vez más de los instrumentos que se proponen para hacer posible la inclusión financiera de las mujeres. El mercado privado, basándose en que se necesitan infraestructuras de cuidados para cosechar los beneficios económicos de la reincorporación de las mujeres al mercado laboral y de la eliminación de las brechas de género en el lugar de trabajo, también ha desarrollado indicadores y medidas en torno a la economía de los cuidados²⁶ (Parallelle Finance, 2022).

Los productos de inversión con perspectiva de género son bastante nuevos. Como indica Williams (2023), no existe una definición oficial de bonos de género. Pero una definición de trabajo habitual consiste en decir que estos bonos apoyan la promoción, la autonomía y la igualdad de las mujeres (FSD Africa, 2020) y que tienen como objetivo cerrar brechas de acceso de las mujeres al mercado laboral, a posiciones de liderazgo o a financiamiento (BID Invest, 2021). A nivel mundial, entre los países que cuentan con bonos de género e iniciativas públicas y privadas de inversión con perspectiva de género se encuentran Australia, Canadá, Colombia, Marruecos, México, Panamá y Singapur. En Colombia, los bonos están diseñados para apoyar a las mujeres cabeza de familia y propietarias de pequeños negocios así como para proporcionar una vivienda a las mujeres (Davivienda, programa de préstamos Pyme Mujer). Los bonos sociales y de género constituyen alrededor del 8% de los más de 650.000 millones de dólares en bonos de sostenibilidad emitidos principalmente por entidades multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo²⁷. Desde entonces, también ha habido empresas que han emitido bonos de género (para apoyar sus propios procesos internos de diversificación, con el apoyo de instituciones de financiación del desarrollo (IFD) y otros bancos multilaterales de desarrollo). Algunas instituciones de financiamiento del desarrollo y algunos bancos multilaterales de desarrollo también han emitido bonos etiquetados como bonos ODS que especifican cuestiones de género entre el "uso de los ingresos" como parte de un enfoque más amplio a la inversión con perspectiva de género. Según la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, los objetivos de género para los emisores de bonos para el desarrollo sostenible pueden clasificarse bien como de diversidad de género (destinados a aumentar la representación de las mujeres en puestos de liderazgo), de autonomía de género (destinados a mejorar la autonomía económica de las mujeres, por ejemplo mediante el financiamiento de servicios de atención sanitaria o servicios financieros para mujeres), y de igualdad de género (destinados a eliminar la discriminación por razón de género y a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres, es decir, la igualdad salarial).

²⁵ La Asociación Internacional de Mercados de Capitales define los SLB como cualquier tipo de bono cuyas características financieras y estructurales pueden variar dependiendo de si el emisor consigue unos objetivos predefinidos en materia de sostenibilidad y gobernanza social y ambiental (International Capital Market Association, 2020).

²⁶ Para la economía mundial consiste en el porcentaje de trabajo doméstico y de cuidado de niños no remunerado realizado por mujeres (incluye horas diarias dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, mujeres/hombres; horas semanales de cuidado no remunerado en los países desarrollados, mujeres/hombres; porcentaje del tiempo de trabajo total dedicado al trabajo no remunerado, mujeres/hombres; porcentaje de mujeres en el total de trabajos de cuidado de niños/niñas; porcentaje de mujeres en los sectores de la salud y los cuidados; brecha salarial mundial de género en los sectores de la salud y los cuidados), calculado a partir de datos de la OIT, las Naciones Unidas, ONU-Mujeres, Foro Económico Mundial. En distintas combinaciones se incluyen también diferentes conjuntos de datos de la OCDE, los Estados Unidos y sobre el costo e impacto sobre el PIB (incluidas medidas como las pérdidas de empleo debidas al trabajo de cuidados no remunerado, la brecha de cuidados no remunerados, los salarios perdidos debidos al trabajo de cuidados y el valor total sobre el PIB mundial del trabajo de cuidados no remunerado calculado según el salario mínimo). Véase Parallelle Finance (2023, pág. 12, gráfico 1).

²⁷ A julio de 2022, los productos financieros considerados de género suman 17.000 millones de dólares en activos mundiales del total de 4 billones de dólares de inversión sostenible. Los activos bajo gestión rondan los 121 millones de dólares en América Latina y el Caribe, frente a los 2.918 millones de dólares en Asia (Parallelle Finance, 2023).

Los bonos de género son de reciente aparición en comparación con otros instrumentos financieros globales y todavía no se aplican ampliamente en el ámbito del cambio climático. La realidad es que los bonos de género y los productos financieros relacionados con el género constituyen solo alrededor del 12% del total de bonos sostenibles emitidos dentro del ámbito de los bonos sociales y de sostenibilidad desde que el Banco Mundial emitiera el primer bono de género. El tamaño medio de los bonos con temática de género va de 5 millones a 500 millones de dólares, mientras que el tamaño medio de la emisión de bonos de sostenibilidad va de 273 millones a 630 millones de dólares). Esto incluye el primer valor de inversión de impacto con perspectiva de género del mundo que cotiza en una bolsa de valores (Bolsa de Valores de Singapur) y la Serie Women's Livelihood Bond (WLB) emitida por Impact Investment Exchange (IIX). La serie WLB asciende a 150 millones de dólares y ha apoyado los medios de vida sostenibles de más de 3 millones de mujeres en Camboya, Filipinas, la India e Indonesia desde 2020. Desde el lanzamiento de su tercera iteración (WLB₃), la iniciativa ha movilizado más de 78 millones de dólares y ahora se dispone a emitir una cuarta iteración denominada "WLB₄ Climate listed" que, al igual que la WLB₃, cubrirá también aspectos relacionados con la pandemia.

Todavía no está claro cómo los bonos de género y los bonos sociales de género relacionados con ellos están llegando a las mujeres sobre el terreno, o cómo están penetrando en el panorama del financiamiento climático en América Latina y el Caribe. Según un informe de Parallele Finance, el sector de la inversión de impacto en América Latina y el Caribe solo ha invertido el 10% del capital en empresas dirigidas por mujeres. Sin embargo, el informe señala que en la región están surgiendo modalidades de inversión con perspectiva de género para el acceso a financiamiento de empresas dirigidas por mujeres en todas las clases de activos (véase el recuadro 5). La emisión de bonos de género está aumentando en la región y van más allá del mero financiamiento de empresas de mujeres para cubrir una variedad de retos sociales a los que se enfrentan las mujeres, como la atención médica y la vivienda. Sin embargo, hasta la fecha no existen en la región fondos de inversión cotizados en bolsa, bonos ETN (Exchange Traded Notes) ni fondos mutuos centrados en la igualdad de género. Hasta ahora en el Caribe no ha habido ninguna emisión nacional o regional de bonos de género y productos financieros relacionados con la perspectiva de género, a pesar del escaso número de mujeres (20% frente al 80% de hombres) con acceso al financiamiento en países como Jamaica²⁸.

Recuadro 5 América Latina y el Caribe: bonos de género

Un bono es un instrumento de renta fija que representa un préstamo que una parte inversora hace a una parte prestataria (técnicamente existe una diferencia entre un préstamo propiamente dicho, que se suele obtener de un banco, y un bono, que se obtiene de inversores en el mercado de capitales). Los bonos son títulos de deuda en los que los inversores reciben un pago fijo de intereses. El cupón, renta fija o interés puede estar vinculado a un índice de renta variable (bono estructurado) a lo largo del tiempo y la devolución de la inversión original (el principal) en un plazo predeterminado/fecha fijada (vencimiento). De ahí el término "valores de renta fija". Los emisores de bonos pueden ser empresas privadas, instituciones supranacionales o entidades públicas (gobiernos municipales, estatales o federales). Los bonos verdes (también conocidos como bonos climáticos) tienden a financiar actividades de eficiencia energética y reducción de emisiones, principalmente relacionadas con la tierra. Al igual que sucede con otros bonos, se trata de instrumentos de renta fija destinados a recaudar fondos para proyectos climáticos y medioambientales. Pueden ir acompañados de incentivos fiscales como exenciones y créditos fiscales. Son típicos de proyectos destinados a la eficiencia energética; la prevención de la contaminación; la agricultura, la pesca y la silvicultura sostenibles y la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres; el transporte limpio; el agua limpia y la gestión sostenible del agua; la restauración de ecosistemas o la reducción de la contaminación atmosférica. También financian el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático. Las emisiones respetan las mejores prácticas de los Principios de los Bonos Verdes establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales. Algunos ejemplos son: el bono verde de Fiji (50 millones de dólares en 2017), el bono verde islámico

²⁸ A mediados de 2021, el ministro de Vivienda, Renovación Urbana, Medio Ambiente y Cambio Climático de Jamaica dijo que se estaba creando una plataforma y un marco (para bonos verdes) de modo que el sector privado liderase la transformación de instituciones e industrias en instituciones e industrias resilientes para que Jamaica pudiera resistir los efectos del cambio climático. Sin embargo, la atención inicial parece centrarse en los bonos verdes (ONU-Mujeres, 2021a).

(*sukuk*) de Indonesia (2018) y Malasia (2017). Los bonos verdes se están generalizando y su uso se está expandiendo en muchos países en desarrollo. Sin embargo, menos del 1% de los bonos sostenibles (entre ellos bonos verdes, sociales, de sostenibilidad y bonos para el desarrollo sostenible) incluyen el género como objetivo prioritario.

En América Latina, que se está convirtiendo rápidamente en el líder mundial en la emisión de bonos de género con 14 transacciones y 12 emisores, han sido emitidos bonos de género por entidades en Panamá (Banistmo de Panamá, 50 millones de dólares para pymes lideradas por mujeres 2019/BID Invest), a través de una filial de un banco colombiano, con el apoyo de BID Invest; en Perú (Caja Arequipa 2020); México (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), 2020/BID Invest y Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot)); Chile (Fondo Esperanza y Santander 2021); Colombia (2021/2022-Mibanco 28,4 millones de dólares para microempresas dirigidas o que son propiedad de mujeres), BID Invest (2021); Ecuador (Banco Pichincha, 100 millones de dólares para pymes propiedad de mujeres, 2022/CFI y BID Invest), y el bono de género cotizado en la bolsa de Brasil. En el caso del Ecuador, parte de la recaudación de sus bonos sociales de género se destinará al mercado de capitales ecuatoriano, lo que permitirá ofrecer nuevas fuentes de financiamiento y desarrollar bonos temáticos en el país. Hasta ahora ninguna autoridad gubernamental ha emitido bonos de género en la región^a.

Fuente: Rockefeller y Shujog (ahora Fundación IXX) (2019), IIX Women's Livelihood Bond™ (Bonos para los medios de vida de las mujeres IIX), IIX Social Sustainability Bonds™ (Bonos de sostenibilidad social IIX): *Changing Finance, Financing Change*; Moody's Investor Services citado en Tyson, J. (2021) «Bonos de género» que empoderan a las mujeres para mejorar la perspectiva crediticia de los emisores; Pandal Group (2019). *Promoviendo la igualdad de género: la próxima generación de bonos de género*.

^a Una serie de entidades han emitido 13 bonos con etiqueta de género, desde grandes bancos comerciales a organizaciones no gubernamentales, pasando por bancos multilaterales de desarrollo (FSD Africa, 2020); también está el IIX Women's Livelihood Bond, un título de deuda de 20 millones de dólares diseñado para desbloquear capital para empresas de impacto e instituciones microfinancieras (véase <https://wlb.iixglobal.com/wlb-2/>). Las Comisiones de Valores y Bolsa de Pakistán y de Marruecos han publicado directrices sobre bonos de género para financiar proyectos relacionados con el empoderamiento económico de la mujer. Pakistán (mayo de 2021) y Marruecos (marzo de 2021) han emitido directrices sobre bonos de género con respecto a la primera generación de este tipo de bonos, que actualmente asciende a unos 9.200 millones de dólares (Moody's Investors Service, 2021; Pandal Fund Services Limited, 2019). No existen bonos de género en el África subsahariana. ONU-Mujeres y la Asociación Internacional de Mercados de Capitales han elaborado directrices para invertir en bonos de género (Williams, 2023). A 2021, ONU-Mujeres y la Asociación Internacional de Mercados de Capitales han publicado *Bonds to Bridge the Gender Gap*, un documento de orientación para integrar los objetivos en materia de igualdad de género en los productos de deuda sostenible.

Tampoco está claro hasta qué punto los bonos de género y los instrumentos relacionados pueden contribuir a las metas específicas del ODS 5, y mucho menos a apoyar los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático de las mujeres sobre el terreno en la región²⁹. Sin embargo, a medida que aumenta su utilidad y su funcionalidad, es posible que tengan un impacto significativo en el control y la propiedad de los usos de importantes recursos naturales por parte de las mujeres, que apoyen la agricultura resiliente al clima y la adaptación de la energía renovable sin conexión a la red en hogares y comunidades y, por lo tanto, podrían resultar transformadores. En la actualidad no existen vías claras que muestren en qué se diferencian los bonos de género de las microfinanzas y el microcrédito en términos de operaciones y resultados, ya que el énfasis se pone en promover el acceso al financiamiento de las pymes y mipymes. Sin embargo, a medida que los vínculos entre el financiamiento de la igualdad de género y el financiamiento climático alcanzan su madurez, existe una coherencia cada vez mayor entre los objetivos sociales y climáticos en el cumplimiento de múltiples objetivos y mandatos en materia de gobernanza ambiental y social y en la promoción de instrumentos de financiación y marcos de inclusión financiera centrados en la igualdad de género. Señalando que el financiamiento climático y la inversión en cuestiones de género son vías de doble sentido que pueden tener ecosistemas interrelacionados

²⁹ Sin embargo, ONU-Mujeres, en colaboración con Partnership for Gender Lens Investment in the Caribbean y 2X Collaborative, firmó un memorando de entendimiento con Portland Private Equity para promover la igualdad de género en el sector privado. ONU-Mujeres también ha mencionado la inversión con perspectiva de género como una forma de acelerar los ODS, en particular el ODS 5. Ha puesto en marcha al menos dos programas para incorporar el género en esta misión: i) el programa "Ganar-ganar: La igualdad de género es un buen negocio" —una iniciativa conjunta de ONU-Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo y la Unión Europea— que promovió la igualdad de género en el sector privado en seis países de América Latina y el Caribe; y ii) la Iniciativa de Financiamiento Innovador y de Inversiones con Enfoque de Género, lanzada en América Latina en 2020. Por medio de estas iniciativas, ONU-Mujeres y sus socios pretenden lograr el ODS 5 a través del impulso de la movilización de capital y de inversiones orientadas a los lentes de género (ONU-Mujeres, 2021b).

(financiamiento climático y financiamiento con fines específicos), la Alianza Financiera para las Mujeres señala que los proveedores de servicios financieros vinculan cada vez más su misión de igualdad de género a las cuestiones de cambio climático. Además, el desarrollo de bonos sociales de género es una herramienta clave para vincular los instrumentos financieros a la equidad de género y el financiamiento climático. La Alianza Financiera para las Mujeres, por ejemplo, sostiene que las entidades ya están desarrollando formas creativas de invertir en la equidad de género a través de instrumentos financieros desarrollados en el ámbito del financiamiento climático. La Alianza Financiera para las Mujeres señala, además, que puesto que los bonos sociales de género parten del modelo de los bonos verdes consistente en recaudar dinero para iniciativas de bien social, también dan acceso a los proveedores de servicios financieros a formas menos costosas de financiación para poder ofrecerlos en el contexto de la intersección entre clima y género (Alianza Financiera para las Mujeres, 2022).

Dados los devastadores efectos de las condiciones meteorológicas extremas en las infraestructuras domésticas y empresariales del Caribe, con el potencial de una mayor destrucción a medida que aumentan el calentamiento global y el nivel del mar, las mujeres caribeñas necesitarán, con toda seguridad, una gran concentración de bonos tanto de género como sociales que les ayuden a sobrevivir y prosperar. Está bien documentado que las empresas dirigidas por mujeres en la región tienen menos acceso a capacitación, tecnología y capital que las empresas dirigidas por hombres. Los bonos sociales y de género pueden contribuir a igualar las probabilidades, ya que podrían ayudar a las pymes dirigidas por mujeres a pedir más créditos y a participar en programas de capacitación cuando estén reservados para ellas y tengan en cuenta su contexto³⁰.

Los fondos para el clima, como los Fondos de Inversión en el Clima y el FVC, pueden conocer las tendencias y el trabajo del sector privado para aumentar los préstamos a mujeres, incluida la creación de ventanas temáticas específicas para financiar proyectos de mujeres, así como para trabajar de forma creativa para minimizar las barreras y los retos que enfrentan las actividades a pequeña y gran escala de las mujeres para acceder a dichos fondos. Los fondos GLI (inversión con perspectiva de género), por ejemplo, han tratado de democratizar la cuestión del género en la combinación de carteras a través de fondos líquidos, con bajas comisiones y bajos mínimos. La investigación sobre estos fondos muestra que una mayor diversidad de género en las empresas se traduce en la creación de valor, la estabilidad e incluso a mayores rendimientos a largo plazo (Thim y Hampole, 2020). Los defensores del género en el ámbito del financiamiento climático han esgrimido argumentos similares sobre la importancia de la cuestión del género en este tipo de financiamiento. Los fondos para el clima pueden ir más allá del mero mantenimiento de políticas y planes de acción sobre cuestiones de género y empezar a implementar un mandato dinámico e innovador con perspectiva de género. El objetivo es dirigir una cantidad significativa y cada vez mayor de financiación hacia proyectos y mipymes de mujeres que buscan potenciar un enfoque centrado en la adaptación y las cuestiones climáticas. En general, los defensores de los fondos GLI también argumentan que la igualdad de género no debería ser una cuestión aislada, sino que debería integrarse en todas las decisiones de inversión (Thim y Hampole, 2020). Esta premisa debe considerarse igualmente válida para el financiamiento climático y los fondos para el clima.

B. Análisis de género de la iniciativa de la CEPAL de canje de deuda por acción climática y el Fondo de Resiliencia del Caribe Fund

El vínculo entre cambio climático y deuda en el Caribe pone de relieve el flujo de financiamiento climático para ayudar a hacer frente a los efectos del cambio climático, así como para apoyar proyectos, programas y políticas de adaptación y mitigación del cambio climático. Los Gobiernos del Caribe también tienen que proteger contra el clima sus sectores clave, como el turismo y la agricultura y, en la medida de lo posible, hacerlos resilientes en alguna medida.

³⁰ Estudios del Banco Mundial, la OIT (2018) y el BID (Value for Women, 2020) muestran que las mujeres en el Caribe lideran menos de un tercio de las pymes (con excepción de San Vicente y las Granadinas), tienden a pedir menos créditos y participan menos en programas de capacitación. En Dominica, Granada, Santa Lucía y Jamaica, las pymes propiedad de mujeres representan aproximadamente un 25% del total. La media de mujeres al frente de empresas en el Caribe se sitúa en el 24% en el caso de las pymes y el 20% para grandes empresas (Dohnert et al., 2017; OIT, 2018).

El Caribe presenta uno de los niveles de deuda más insostenibles del mundo. A 2018, la relación entre deuda y PIB de gran número de países del Caribe superaba el umbral de sostenibilidad reconocido internacionalmente del 60% (CEPAL, 2021a). La pandemia de COVID-19 ha aumentado considerablemente la carga de la deuda en el Caribe. Los niveles de deuda pública del Caribe eran ya elevados con anterioridad a la crisis, situándose entre el 70% y el 80% del PIB. Sin embargo, esta situación se deterioró en 2020 como consecuencia de la pandemia, con un aumento de la deuda pública en 20,1 puntos porcentuales del PIB de media en el Caribe, lo cual supone aproximadamente el doble del aumento observado en América Latina (10,6 puntos porcentuales del PIB), para luego caer al 83,1% del PIB en 2022 (CEPAL, 2023). Barbados, Dominica y Suriname tenían una carga de deuda superior al 100% del PIB. Al mismo tiempo, el equilibrio fiscal en la subregión fue de un -6,4% del PIB, lo cual indica la existencia de una crisis de liquidez (CEPAL, 2021a).

Como han señalado la CEPAL y otros organismos, esta deuda es sustancialmente insostenible, paraliza el crecimiento económico y deja un margen fiscal mínimo a los Gobiernos de los países del Caribe. Al mismo tiempo, el aumento de las perturbaciones exógenas causadas por el COVID-19, la guerra en Europa (que ha provocado un alza de los precios de los alimentos y el petróleo) y, ahora, la subida de los tipos de interés por parte del banco central estadounidense están causando estragos en las finanzas públicas de estos países. Básicamente, el crecimiento está estancado.

Este problema no es simplemente una cuestión de exceso presupuestario, sino que viene motivado estructuralmente y a largo plazo también por los efectos de los fenómenos climatológicos extremos del cambio climático. Huracanes, sequías, inundaciones, tormentas, terremotos y sucesos dramáticos puntuales, como la erupción de La Soufrière en 2012 (que destruyó el 30% del PIB de San Vicente y las Granadinas (según datos del FMI)), han destruido infraestructuras y mermado la productividad (CEPAL, 2021a). Por ejemplo, la CEPAL (2021a) estimó que la temporada de huracanes de 2017 tuvo un costo para la subregión del Caribe de 93.000 millones de dólares (13.000 millones de dólares el caso de Cuba y 68.000 millones en el de Puerto Rico). Antigua y Barbuda, Dominica, Las Bahamas y Saint Kitts y Nevis sufrieron daños por un valor que llegó a 1.500 millones de dólares. Además de estas catástrofes, el Caribe se enfrenta a problemas a largo plazo relacionados con la subida del nivel del mar. Es probable que estas pérdidas y daños continúen y se prevé que alcancen los 22.000 millones de dólares en 2050 (BID, citado en CEPAL, 2021a). Por lo que se ve, la deuda pública de la región aumentará y la incapacidad de los países para hacer frente a las obligaciones de deuda (que ya están estrangulando y limitando el margen fiscal de los Gobiernos y su capacidad para realizar inversiones que fomenten el crecimiento) solo se incrementará. Los elevados servicios de la deuda se traducen en un menor margen fiscal, lo que repercute negativamente en la inversión en infraestructuras económicas o en la promoción de los ODS, que requieren gastos en desarrollo social y económico. El Caribe seguirá experimentando un aumento de los servicios de la deuda, una disminución del margen fiscal, el agotamiento de las reservas de divisas y la persistencia de un elevado déficit fiscal (actualmente en torno al 2% del PIB). Cada vez más los países necesitarán liquidez inmediata para hacer frente a problemas de solvencia, reestructuración económica y creación de resiliencia (CEPAL, 2021a).

Como se ha señalado, el FVC ha estado muy implicado en la región, y se prevé que sea un actor clave en la iniciativa del Fondo de Resiliencia del Caribe (FRC) de la CEPAL. Se prevé que el FVC proporcione al FRC tanto cofinanciamiento como fondos de subvención. Inicialmente propuestos como dos procesos paralelos, el canje de la deuda y el FRC se conciben como entrelazados de manera crucial, de modo que el FRC afianza la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. Ambas entidades pretenden ayudar a abordar de manera estratégica el dilema de la deuda del Caribe, promover la sostenibilidad y fomentar la mitigación y adaptación al cambio climático. En última instancia, la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y el FRC reducirán la carga de deuda e impulsarán el desarrollo sostenible de la región. El FRC se concibe como un vehículo para el financiamiento a gran escala basado en proyectos³¹.

³¹ Se espera que el financiamiento del FRC se nutra de varios tipos de fuentes: i) concesiones de donantes (que también pueden utilizarse para recomprar un porcentaje negociado de deuda pública con descuento); ii) ingresos por recortes negociados (condonación de deuda) con respecto al pago de servicios de deuda con descuento (el FRC lo utilizaría para financiar programas de adaptación al cambio climático y apoyar la inversión verde); iii) canje de deuda por clima; iv) garantías de bonos respaldadas por el FVC o por instituciones financieras internacionales para la creación de resiliencia; v) otros medios garantizados por donantes para apalancar fondos privados para la creación de resiliencia y vi) canje de deuda tradicional.

La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda es un mecanismo para reducir la carga de la deuda y del servicio de la deuda, y el FRC es el vehículo de propósito especial para aprovechar préstamos de instituciones financieras de desarrollo de bajo costo a largo plazo y donaciones, así como para atraer financiamiento a gran escala del FVC para proyectos de adaptación y mitigación. El FRC también canalizará los montos de descontados de la deuda de la Iniciativa hacia la transformación estructural de la economía y la inversión verde en apoyo a la diversificación de las exportaciones, los productos y los procesos de producción. En esencia, el FRC es un fondo de desarrollo regional que recibe dinero para fortalecer la resiliencia, infraestructura y adaptación al cambio climático. También actuaría como mecanismo de coordinación y consolidación de la afluencia de financiamiento climático. Si bien parece que su forma está evolucionando desde el concepto inicial de 2015-2018, a 2021 se previó que el FRC fuera un fondo fiduciario y una alianza público-privada (titularidad gubernamental del 49%) y del sector privado del 51%). Tendría una cartera segregada que le permitiría recibir fondos de diversas fuentes (Segregated Portfolio Caribbean Resilience Trust Fund (SPCRTF)).

Al margen de los detalles de las cuestiones operativas³² en torno a una cartera segregada (SPCRTF o FRC-ISD), examinaremos cómo el mecanismo propuesto y las expectativas en cuanto a sus resultados repercutirían en la igualdad de género y la autonomía de la mujer. En primer lugar, se trata de un mecanismo a través del cual se espera que fluya el financiamiento climático (cantidades sustanciales del FVC, así como de donantes y, presumiblemente, de los fondos climáticos bilaterales). Así, junto con el BID, el CDB y el CCCCC, el FRC canalizaría los flujos de financiamiento climático hacia los países participantes. Todavía no está claro cómo funcionará el mecanismo de entrega de esos fondos.

Sin embargo, lo que sí puede explorarse es su impacto en términos de la reestructuración económica que cabría esperar en el marco del FRC. Se proponen dos pilares: i) modernización (de los sectores existentes) y ii) desarrollo de nuevos sectores (diversificación de las exportaciones). Cada uno de ellos tendrá repercusiones importantes para las mujeres en los países participantes en el FRC³³.

En el pilar de modernización, las actividades previstas incluyen la modernización tanto de productos y servicios como de su proceso de producción. En concreto, el objetivo es cambiar a productos y servicios más sofisticados y aumentar la gama de productos y servicios ofrecidos en el mercado (principalmente el mercado internacional). Por lo tanto, esto repercutirá en los productos turísticos (destacan más el turismo ecológico, patrimonial y de buceo de arqueología marina) y en la expansión de la agricultura basada en nichos, como los productos nutracéuticos (CEPAL, 2021a). Todos estos son ámbitos en los que las mujeres ya participan. Así pues, la pregunta es qué apoyo se prestará a las mujeres agricultoras y a las mipymes y pymes propiedad de mujeres, que ya están luchando contra la falta de acceso a financiación y tecnología. En cuanto a la modernización de los procesos, es probable que implique la reorganización del sistema productivo local y del perfil o cartera comercial (CEPAL, 2021a; McLean y Ram, 2022). Habrá implicaciones para la participación de las mujeres en términos de acceso a formación profesional técnica intensiva y a educación (de gestión y técnica). Si el movimiento es hacia actividades más intensivas desde un punto de vista técnico, como sugieren los escenarios de la CEPAL (McLean y Ram, 2022), esto implicará centrarse en sectores como el de la electrónica, el aeroespacial y el farmacéutico.

Los datos de Asia muestran que cuando hay un cambio tecnológico hacia una tecnología más avanzada, tiende a producirse una inversión de género en el empleo, es decir que las mujeres quedan atrás y los hombres asumen los nuevos empleos de alta tecnología. Teniendo en cuenta lo expuesto en secciones anteriores de este documento sobre la feminización de la mano de obra en determinados sectores en el Caribe (a pesar de que las mujeres tienen un nivel educativo superior), cabe suponer que, a menos que se preste una atención especial a la capacitación y la educación y se garantice su acceso a financiamiento, las mujeres pueden verse perjudicadas. Pueden plantearse cuestiones similares en relación con la diversificación de las exportaciones. Con el objetivo de maximizar el valor y ascender

³² La composición de la reestructuración/reducción de la deuda puede aumentar o disminuir la afluencia financiera (esto se negocia con los acreedores). El porcentaje del "recorte" tiene un impacto sobre la capitalización inicial del FRC y tiene implicaciones para la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

³³ Actualmente en Fase 1: Antigua y Barbuda, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

en la cadena de valor, se prevé un crecimiento en la participación en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las finanzas y los negocios. Esto plantea la cuestión de qué mano de obra será atraída, formada y empleada. ¿Quién saldrá perdiendo? ¿En qué medida la inversión en actividades de economía verde y azul financiará a las mipymes y pymes de mujeres, en especial a aquellas que ya participan en niveles inferiores, para apoyar su transformación hacia áreas de mayores beneficios? ¿Qué ocurre con la dinámica de género de mayor valor agregado en la minería, el oro y el petróleo en los países donde esto es pertinente? Además, la cuestión del papel de las asociaciones público-privadas en el proceso de desarrollo no deja de ser controvertida. Por lo tanto, los responsables de la elaboración de políticas deben ser muy prudentes a este respecto.

El presunto resultado inequívocamente positivo del FRC-ISD se producirá a nivel macroeconómico. Una vez más, al margen de los detalles de la negociación y el mecanismo de reducción de la deuda³⁴, está claro que tendrán un impacto positivo en la economía en lo que respecta a la mejora del déficit fiscal, lo que se traducirá un mayor margen fiscal y podrá proporcionar a los Gobiernos la capacidad de gastar en actividades relacionadas con los ODS, en particular en el sector social. Esto permite abordar las brechas de desigualdad en el acceso a vivienda, infraestructuras básicas, agua, atención médica, alimentación y nutrición. La estabilidad macroeconómica debería tener un efecto positivo sobre el gasto público, el mercado laboral y la inversión del sector privado. Esto puede abrir oportunidades para las mujeres en tanto que empleadas y empresarias. Además, en principio, las inversiones en adaptación y mitigación financiadas por el FRC pueden beneficiar a mujeres y comunidades marginadas. Todo depende de si se adopta un enfoque explícito sensible a las cuestiones de género o transformador de las mismas en una fase muy temprana de la concepción, el diseño y la aplicación tanto del FRC como de los planes de acción nacionales para utilizar su financiamiento. Esperemos que si participa el FVC se apliquen, como mínimo, los requisitos habituales de las evaluaciones de género y los planes de acción sobre cuestiones de género.

³⁴ Como, por ejemplo, si las reducciones conducen a la anticipación de la inversión (todas las actividades se basan en el año de los ingresos) o la inversión se suaviza a lo largo del tiempo (las inversiones se realizan a largo plazo) con el fin de evitar cualquier inestabilidad macroeconómica.

IV. Políticas nacionales y financiación climática con perspectiva de género en el Caribe

A. Género y clima en las políticas y planes nacionales

Como complemento al enfoque climático nacional, la CARICOM ha establecido algunos mecanismos regionales para abordar los retos del cambio climático en la región. La principal institución es el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC), que funciona desde 2004 y tiene el mandato de coordinar la respuesta regional ante el cambio climático y sus esfuerzos de gestión y adaptación a sus efectos previstos. Situado en Belice, el Centro ha desarrollado el Marco Regional del Caribe para Lograr la Resiliencia del Desarrollo al Cambio Climático 2012-2022, aprobado por los Gobiernos de la CARICOM en 2009, y está en proceso de implementarlo en colaboración con otros socios. Otra institución es la sociedad de cartera segregada del Mecanismo de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe, que es el programa de seguros paramétricos por agrupación de riesgos de la región. Además, existen importantes marcos para la gestión de la sequía en la región: el Marco Estratégico de Gestión Integral de Desastres, la Iniciativa Jagdeo y la Red de Monitoreo de la Sequía y Precipitación en el Caribe (CDPMN).

En principio, tanto los mecanismos nacionales como los regionales deben alinearse con los planes nacionales de desarrollo, basarse en los principios de igualdad de género e implementarse en consonancia con la política y los planes de acción de género a nivel nacional, local y subregional. Pero no siempre es así. El CCCCC cuenta con una base de datos de más de 300 entradas de proyectos entre 2000 y 2010, de los cuales solo uno tenía un título explícito sobre género (Mendoza y Ventura, 2009). Una búsqueda de las palabras género y mujer por sí solas arroja seis o siete resultados. Además, el CCCCC no disponía de una política de género coherente ni de un plan de acción sobre cuestiones de género en el momento de su solicitud para ser entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima. Tampoco el Mecanismo de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe SPC integra un análisis de género en su área de atención. Sin embargo, la Política Energética 2013 de la CARICOM sí reconoce el género como una cuestión transversal.

La inclusión del género en las políticas climáticas nacionales se considera una buena práctica para mejorar la rendición de cuentas de los países a la hora de monitorear ambas áreas temáticas e informar sobre ellas. Los enfoques políticos y las prácticas de implementación con perspectiva de género

fomentan una mayor participación de las diversas partes interesadas al ofrecer perspectivas y prioridades diferenciadas (Burns y Granat, 2020). También reconocen que las decisiones sobre financiamiento climático no se toman dentro de un vacío normativo, sino que deben guiarse por el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos indiscutibles (Schalatek, 2022). En todo el Caribe se han realizado esfuerzos para integrar las consideraciones de género en varios documentos políticos y estratégicos (véanse los cuadros 2 y 3).

Cuadro 2
El Caribe (11 países): políticas de género y medio ambiente

País	Políticas nacionales		Presencia de puntos focales		Mujer o género en otros documentos sobre cambio climático		
	La política nacional sobre género menciona el cambio climático	La política nacional sobre clima menciona el género o la mujer	Puntos focales de género	Puntos focales de cambio climático	Contribución determinada a nivel nacional	Estrategia de género y cambio climático	Programa nacional del Fondo Verde para el Clima
Antigua y Barbuda	-	-	*	*	*	-	*
Barbados	-	*	*	*	*	-	N/D
Belice	*	*	*	*	*	*	*
Dominica	*	*	-	-	*	*	*
Granada	*	*	*	*	*	-	N/D
Guyana	*	*	-	*	-	-	N/D
Jamaica	*	*	*	*	*	*	*
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	*	*	-	*
San Vicente y las Granadinas	-	*	-	*	*	-	N/D
Santa Lucía	-	*	-	*	*	-	*
Trinidad y Tabago	-	*	-	*	n	-	N/D

Fuente: Elaboración propia.

Nota: n: sin referencia significativa; (-) No presente o información no disponible; (*) Presente; (n/d) No disponible = No existen registros de un programa nacional. Los programas nacionales de otros países figuran en el sitio web del FVC para el período 2017-2023. Véanse los programas presentados en: <https://www.greenclimate.fund/projects/commitment#overview>.

Los acuerdos institucionales y el entorno propicio creado por las organizaciones nacionales para la acción climática son fundamentales para configurar el acceso y la distribución del financiamiento climático. La mayoría de los países del Caribe han integrado referencias al género y a la mujer en sus políticas y documentos estratégicos pertinentes. Algunos lo han logrado de manera más amplia que otros. Sin embargo, solo unos pocos han establecido vínculos claros entre el género y el financiamiento climático en los documentos.

Ha mejorado la forma en que se abordan las cuestiones de género en los marcos operativos y de gobernanza de las entidades operativas de los fondos para el clima y los fondos multilaterales para el clima. Sin embargo, el desarrollo de sistemas de diseño, implementación y monitoreo e información sobre los resultados relacionados con el género a nivel nacional e institucional sigue en curso. Esto parece indicar que aún queda trabajo por hacer para reforzar los esfuerzos de integración de la perspectiva de género y la disponibilidad de datos desglosados por género y otros datos relacionados con el género para diseñar proyectos con perspectiva de género y evaluar los resultados.

Las disposiciones relacionadas con el género en las entidades y políticas nacionales sobre cambio climático son elementos facilitadores fundamentales que podrían incorporar el género a una financiación climática receptiva. La presencia de un lenguaje de género en las políticas climáticas nacionales y en los marcos relacionados, como las CDN y los PNAD, constituye un punto de entrada fundamental vinculado al aumento del compromiso y una mayor capacidad de las mujeres y los grupos relacionados con el género (Burns y Granat, 2020).

Cuadro 3
El Caribe (15 países): referencias al género en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)

País	Documento sobre contribuciones determinadas a nivel nacional
Antigua y Barbuda	El género aparece mencionado a lo largo del documento sobre CDN actualizado de Antigua y Barbuda y fue añadido como objetivo adicional en este documento. Afirma la necesidad de aplicar enfoques con perspectiva de género y apoya medidas de mitigación y adaptación. Menciona que la implementación de la CDN tendrá perspectiva de género.
Bahamas	Menciona medidas de mitigación para promover la paridad de género.
Barbados	Menciona un proceso de CDN con perspectiva de género y un objetivo de igualdad de género.
Belice	Tiene en cuenta las cuestiones de género, con especial atención al financiamiento climático inclusivo.
Dominica	Se menciona la transversalización de la igualdad de género en apoyo de una acción climática inclusiva. La versión actualizada de 2022 incluye una hoja de ruta para la integración de la perspectiva de género en la CDN. La hoja de ruta establece el entorno propicio, los resultados requeridos para los objetivos climáticos y de género, una línea de base para la medición y la gestión de los objetivos combinados y el análisis conceptual del género y la transversalización de la perspectiva de género, lo que hizo posible el desarrollo de un modelo personalizado de transversalización del género y el clima para Dominica. Alineará los objetivos de igualdad de género con la estrategia de resiliencia climática de Dominica.
República Dominicana	Análisis de género y transversalización de la perspectiva de género.
Granada	No se hace referencia a las mujeres; el género se menciona como una nueva consideración/parte interesada en la CDN revisada.
Guyana	No se hace referencia a las mujeres ni al género, pero se mencionan los derechos humanos de los grupos indígenas y las comunidades locales, así como las necesidades y preocupaciones de todos los demás grupos vulnerables.
Haití	Se propone una transversalización del género e intervenciones con perspectiva de género: grupo de trabajo sobre género y cambio climático y punto focal de género en el Comité Nacional de Cambio Climático (CNCC).
Jamaica	Las referencias al género son transversales. La nueva CDN estará sujeta a las cláusulas de la Política Nacional para la Equidad de Género. Se presenta a las mujeres como partes interesadas clave (por ejemplo, la participación pública con perspectiva de género).
Saint Kitts y Nevis	Sección dedicada al género y la inclusión social vinculada a los objetivos nacionales de igualdad de género.
San Vicente y las Granadinas	Se hace referencia al diseño e implementación de iniciativas de gestión del riesgo de desastres que tengan en cuenta las cuestiones de género.
Santa Lucía	Se otorga especial atención al ODS 5 (igualdad de género). Las referencias al género son transversales en la CDN para 2020.
Suriname	Usa el impacto del género como criterio para evaluar las políticas y medidas de la CDN; el plan nacional de adaptación (PNAD) de Suriname incluye la prioridad estratégica de respetar la sociedad y la cultura surinamesas y reducir las desigualdades sociales y de género.
Trinidad y Tabago	No se hace ninguna referencia a la mujer o al género.

Fuente: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2021). *Gender and National Climate Planning: Gender Integration in the Revised Nationally Determined Contributions*. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2021-043-En.pdf>; y NDC Registry. https://unfccc.int/NDCREG?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw9eO3BhBNEiwAoco-jQuWusG5QYB5_j2l3cHVGAmHYRhpVLNAMBEuqUmghDXXom4hOay6OhoCP9lQAVD_BwE.

B. Análisis resumido sobre el financiamiento climático y género en el Caribe

Watson et al. (2016) sintetizaron datos sobre el apoyo financiero a los PEID a nivel mundial de diferentes fondos para el clima entre 2003 y 2016. Concluyeron que el Programa Piloto de Resiliencia al Cambio Climático (PPCR) había asignado la mayor cantidad de financiamiento y que el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) había apoyado el mayor número de proyectos. Entre los diez mayores receptores mundiales, tres se encuentran en el Caribe: Guyana (que es el país que ha recibido más financiamiento en total), Jamaica y Haití. La región del Caribe en su conjunto ha recibido más financiamiento de los fondos para el clima que otras regiones con PEID, quizás por el hecho de incluir más países y albergar a cerca de dos tercios de la población mundial de PEID.

Filtrar el financiamiento climático hasta el nivel comunitario ha resultado un enorme desafío. De la ayuda relacionada con el clima que aborda, además, la igualdad de género en 2018-2019, 2.400 millones de dólares anuales se canalizaron a través de organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, solo 43 millones de dólares se destinaron a organizaciones y movimientos e instituciones feministas, lideradas por mujeres y de defensa de los derechos de la mujer (OCDE, 2022b). Esta cifra no varía con independencia de que se incluyan o no en el cálculo las instituciones del sector público. Esta podría ser la medida más precisa del financiamiento disponible para la acción feminista por la justicia climática. La falta general de acceso a financiamiento por parte de las mujeres se refleja en la falta de acceso a financiamiento climático. Solo el 10% del financiamiento climático fluye hacia las bases, donde es más probable que operen las organizaciones dirigidas por mujeres (Daniel, 2020). El 1% del financiamiento para la igualdad de género procedente de los Gobiernos va a organizaciones de mujeres (Daniel, 2020; Dolker, 2020; Staszewska et al., 2019). Según las Coaliciones para la Acción de Generación Igualdad sobre Acción Feminista para la Justicia Climática, el 3% de la filantropía medioambiental apoya el activismo medioambiental de las mujeres (Daniel, 2020). En general, las cuestiones de género no son bien comprendidas por muchos profesionales que participan en iniciativas de mitigación climática y mecanismos de financiamiento climático (Alianza Mundial sobre Género y Clima y Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, 2015).

El examen documental y las entrevistas indican que la mayor parte del financiamiento climático se destina a Gobiernos o entidades acreditadas en el Caribe. Por lo tanto, la situación en el Caribe es similar a la situación mundial. Los resultados de las entrevistas sugieren que es necesario un mayor acceso para los miembros de las comunidades de personas discapacitadas y LBGTO+. Como dijo una de las personas entrevistadas:

“Las organizaciones de la sociedad civil carecen de acceso a financiamiento climático debido a restricciones de capacidad como la gestión financiera; la falta de formalización y la dependencia de personal voluntario; la falta de habilidades, capacidad y experiencia en la redacción de propuestas; la falta de concienciación y comprensión de las opciones de financiación para el clima. Los procesos de solicitud de los proveedores de fondos son onerosos, con poco o ningún apoyo para entender cómo se deben rellenar las solicitudes”.

Estos factores suponen un obstáculo para que los grupos, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres, accedan a dicho financiamiento.

C. Participación de mujeres y niñas en el diseño, la implementación y el monitoreo y evaluación de proyectos

Las vías de participación para mujeres y otros grupos de género son importantes para hacer posible el acceso y la equidad en el desarrollo de proyectos y la aplicación de financiación climática. Con base en la

investigación y la revisión, resulta evidente que se están haciendo mayores esfuerzos para implicar a las mujeres en diversos aspectos de la acción climática, en especial en la integración de conceptos relevantes en el desarrollo y la implementación de proyectos. Algunas dimensiones clave son:

- Participación de mujeres en el diseño de proyectos. No resultó obvio desde un primer momento que todos los proyectos contaran con la participación de mujeres y otros grupos de género en su diseño. A pesar de que las políticas de género de los organismos de financiamiento así lo estipulen, las limitaciones presupuestarias y de tiempo pueden impedirlo. En consecuencia, es posible que el concepto y la propuesta del proyecto no incluyan aportaciones directas de este colectivo sobre sus necesidades y circunstancias específicas.
- Participación de mujeres en talleres y otros espacios.
- El empleo de mujeres como expertas técnicas queda a veces relegado a funciones de expertas en cuestiones de género. Las oportunidades libres y justas de empleo en proyectos deben permitir que las mujeres sean consideradas de manera imparcial para todas las funciones en el equipo del proyecto.
- Se están incluyendo en los proyectos indicadores con perspectiva de género. Sin embargo, la naturaleza de su inclusión se limita en gran medida a la del número de personas beneficiarias.
- Los esfuerzos para garantizar una mayor participación e independencia de las mujeres y otros grupos son desiguales entre las distintas organizaciones financiadoras y los distintos proyectos. Algunos proyectos demuestran un mayor esfuerzo por incluir las consideraciones de género de forma significativa.

V. Desafíos, oportunidades y recomendaciones

A. Desafíos

Los estudios a escala mundial sobre el financiamiento climático casi siempre combinan los PEID del Caribe con Centroamérica y América del Sur. No ofrecen desgloses subregionales actualizados periódicamente, ni tan siquiera por países, ni proporcionan una forma de evaluar los flujos financieros destinados en concreto hacia los PEID, separados del conjunto de la región. Aunque existan desgloses regionales y nacionales para países concretos, es poco probable que incluyan información desglosada por género sobre las entradas de financiamiento para el clima.

Para los PEID del Caribe, el acceso a financiamiento para el proyectos de cambio climático e infraestructuras relacionadas con el cambio climático enfrenta importantes retos; las economías de escala, el valor de reposición de las infraestructuras actuales y la evaluación de la modernización son ejemplos en relación con las prioridades nacionales articuladas. A menudo estas propuestas de infraestructuras están predeterminadas por entidades acreditadas y no se ajustan adecuadamente a las necesidades de los países receptores. Esto es especialmente cierto en el caso de propuestas regionales multinacionales. Si estos proyectos y programas previstos no responden a las necesidades concretas de los países, tampoco es probable que satisfagan las necesidades estratégicas y funcionales de las mujeres de las distintas comunidades de esos países.

Entre los desafíos metodológicos se cuenta que al compilar estimaciones de flujos de financiación climática se ha procurado garantizar que se basen en actividades acordes con la definición operativa de financiamiento climático adoptada en la primera evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima (CMNUCC, 2014) del Comité Permanente de Finanzas de la CMNUCC, así como evitar la doble contabilización. Agregar y analizar información procedente de diversas fuentes con distintos grados de transparencia sigue planteando desafíos.

La mayoría de los organismos que emiten informes, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) señalan que el cálculo del financiamiento climático difiere entre los métodos de costo total o de costo incremental según la actividad. Además, argumentan que esto conlleva

limitaciones en cuanto a la exhaustividad de los datos y a cualquier interpretación de la participación relativa del financiamiento climático mundial destinado a diferentes temas o sectores. Rara vez los datos sobre energías renovables o eficiencia energética profundizan en cuestiones de ámbito nacional o hacen un seguimiento de la eficiencia y eficacia de dichos flujos a nivel meso y micro.

En el ámbito del financiamiento climático nacional, si bien cada vez más países están desarrollando fondos nacionales para el clima y sistemas nacionales de información sobre financiamiento climático, no proporcionan todavía estimaciones de tendencias coherentes con rapidez. Aparte del Examen Institucional y del Gasto Público para el Clima (CPEIR), que busca hacer un seguimiento del financiamiento presupuestario nacional para el clima y que solo incluye un subconjunto limitado de países, todavía no existe un marco coherente para hacer un seguimiento del gasto público en el Caribe (incluidas las asignaciones presupuestarias *ex ante* o los gastos reales *ex post*). En este momento, la metodología del CPEIR no incorpora una perspectiva de género.

Es necesario que todos los donantes, financiadores y Gobiernos, tanto a nivel bilateral como nacional, aumenten de manera significativa el financiamiento climático con el fin de cumplir el Acuerdo de París, ya que las investigaciones muestran que no se ha alcanzado el objetivo de 100.000 millones de financiamiento climático y que, además, es significativamente inferior a los 3 billones de dólares necesarios para dar un apoyo adecuado a las CDN y a los planes de adaptación presupuestados en todo el Caribe.

Se necesitan datos más fiables, precisos y detallados. Los Gobiernos y las organizaciones regionales de apoyo del Caribe necesitan datos transparentes, fiables y completos en materia de financiamiento climático para poder valorar la eficacia de lo que está ocurriendo y apoyar la toma de decisiones en el futuro.

La flexibilidad de los métodos y procesos de los fondos para el clima es de suma importancia para que los países puedan financiar sus prioridades más importantes; los procesos de solicitud de financiamiento tienen que ser más adecuados para su propósito y permitir acciones significativas por parte de todos los actores para mejorar la igualdad de género, incluido el acceso equitativo a educación, atención sanitaria y tecnología, el fin de la discriminación y la explotación y la participación en la toma de decisiones, entre otras. Esto apunta a más enfoques de financiamiento que fomenten las solicitudes de subvenciones de pequeño tamaño en apoyo de las organizaciones comunitarias, juveniles y de mujeres en la preparación de la resiliencia al clima de su comunidad y de las infraestructuras locales que apoyan la captura, almacenamiento y utilización de la energía y el agua.

La integración de la perspectiva de género no puede reducirse a un proceso técnico o puramente administrativo. Los fondos e instituciones para el clima deben incluir la perspectiva de género como elemento clave de todos los aspectos de la cadena de valor de los proyectos climáticos. Esto va más allá de la simple solicitud de evaluaciones de género, muchas de las cuales se basan en información anticuada. De ahí que las propuestas de proyectos deban incluir, *a priori*, evaluaciones de viabilidad en cuanto al género. Esto puede financiarse como una pequeña subvención inicial, pero es preciso incrementar el presupuesto para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres para poner en marcha acciones estratégicas y aprovechar otras iniciativas.

Por lo que respecta al compromiso, se necesita una definición más coherente y significativa de financiamiento climático a todos los niveles. Aunque es importante tener en cuenta las diferencias y particularidades regionales y nacionales en el uso del financiamiento climático, debe existir un modo sistemático de rastrear y comparar categorías similares. Esto permitiría tanto la recopilación como el análisis y las evaluaciones de datos entre países y por series temporales, así como que las autoridades nacionales invirtieran en sectores diferenciados o directamente en aquellas comunidades donde se necesita ayuda, o incluso en apoyo de políticas nacionales. Se ha dado el caso de subvenciones concedidas para ayudar a los países a prepararse y solicitar financiamiento climático. La ventaja de esto es que dentro de ese marco los países pueden incluir sus evaluaciones rápidas de género, pero la desventaja es que el financiamiento climático se está empleando en ayudar a los países destinatarios a superar la complejidad

del propio sistema de financiamiento climático. Es una situación perniciosa pero que, al mismo tiempo, muestra los desafíos que la arquitectura del financiamiento climático presenta para el acceso a un flujo de financiamiento significativo para las organizaciones y los grupos comunitarios de mujeres.

El análisis de las CDN de los PEID del Caribe revela que tan solo ocho países proporcionaron estimaciones de costos claras para las actividades de mitigación, cinco para las de adaptación y uno con un costo combinado. Esto arroja un total de 51.300 millones de dólares para el conjunto los países del Caribe y todas sus CDN. Si bien el género y la autonomía de la mujer no figuraban como categoría de inclusión, sí se mencionaban en algunos documentos. Varios países de Asia y la región de Oriente Medio y Norte de África han incluido de forma sustantiva las cuestiones de género en sus CDN, por lo que la revisión en curso de las CDN de los PEID del Caribe debe mejorar.

Aunque estas evaluaciones de impacto son fundamentales para identificar mejoras en la capacidad de adaptación y la resiliencia de los grupos de hombres y mujeres vulnerables en los países, en la actualidad estas evaluaciones parecen ser marginales para la distribución y uso de los flujos de fondos para el cambio climático.

B. Oportunidades

Las investigaciones han demostrado que existen algunas oportunidades para solicitar financiamiento climático en relación con proyectos con perspectiva de género o proyectos orientados a las mujeres o centrados en las mujeres. Sin embargo, como ha mostrado en este documento, los problemas de acceso, conocimiento y capacidad han sido los principales obstáculos para el acceso al financiamiento climático en el Caribe, en especial en el caso de organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales y pequeñas y medianas empresas dirigidas predominantemente por mujeres.

Existen oportunidades para que los nuevos mecanismos de financiamiento y las entidades de implementación se comprometan de manera activa con sus partes interesadas para conocer mejor sus necesidades y su capacidad de aplicación. Para ello, tienen que identificar las organizaciones de mujeres que trabajan en cada país de interés, región o sector, conectar los puntos focales con las organizaciones comunitarias, los ministerios de los sectores pertinentes (como género y cultura, entre otros), organizaciones, fondos y redes de mujeres, y apoyar los esfuerzos para crear bases de datos regionales de fácil acceso para donantes, investigadores y otros interesados con vistas a ayudar a identificar socios clave con experiencia en materia de género para posiblemente asistir a grupos vulnerables al solicitar financiamiento climático.

La inclusión de las organizaciones de mujeres y su experiencia en el diseño y la implementación de los programas es clave para que los resultados perduren más allá del proyecto o programa, y para garantizar que las iniciativas respondan realmente a las necesidades de las personas implicadas. El apoyo específico al alistamiento de las organizaciones de mujeres y de las mipymes propiedad de mujeres que participan en actividades relacionadas con el clima permitiría un mejor ajuste a la autonomía de las mujeres y promovería una mayor transparencia sobre el financiamiento de proyectos y el flujo y la distribución del financiamiento climático.

Asociarse con organizaciones de mujeres desde el inicio del proyecto garantiza que su experiencia se integra a lo largo de todo el programa y no simplemente como un añadido una vez que el programa ha sido diseñado o implementado. Estas asociaciones pueden utilizarse también como oportunidades para desarrollar la capacidad de estas organizaciones para apoyar la implementación de proyectos y viceversa, y para apoyar la transversalización institucional de la perspectiva de género.

Sobre la base de los beneficios sociales netos, puede haber intervenciones específicas por parte de los Gobiernos (a través de las autoridades nacionales designadas) y las instituciones de financiamiento para el desarrollo de proyectos y programas que traten de eliminar los elevados costos de transacción que las mujeres y los grupos comunitarios pueden enfrentar al intentar acceder y utilizar el financiamiento

disponible en el marco de los instrumentos de financiamiento existentes. Dichas acciones podrían incluir la puesta en marcha de la provisión de financiamiento a grupos de mujeres, entidades y proyectos propiedad de mujeres a través de ventanillas especiales que reciban solicitudes para tipos específicos de proyectos de adaptación y mitigación sensibles al género, primas con descuento en seguros y la subvención de los costos administrativos derivados de registrar proyectos desarrollados por mujeres en situación de pobreza. El Fondo de Adaptación ya está implementando una entidad facilitadora que podría aceptar solicitudes de financiamiento a pequeña escala. El apoyo del FVC al alistamiento, unido a la reserva de 200 millones de dólares para programas piloto de mipymes y de 200 millones de dólares para mejorar el acceso directo también constituyen pasos en la dirección correcta, pero esto debe hacerse teniendo en cuenta la perspectiva de género y dando respuesta a los retos y limitaciones específicos que enfrentan las mujeres empresarias.

Solo mediante estos esfuerzos proactivos podrá eliminarse el problema pernicioso y omnipresente del sesgo y la segmentación de género. Además, una entidad comercial podría recibir desgravaciones fiscales o subvenciones específicas por apoyar proyectos de adaptación y mitigación sensibles al género. Del mismo modo, los bancos nacionales de desarrollo con carteras de cambio climático pueden crear una ventanilla especial de género utilizando las contribuciones reservadas de los donantes.

Los Gobiernos deben encontrar oportunidades para identificar de qué manera las mujeres están excluidas económicamente en sus sociedades e introducir políticas para remediar esta situación. La adopción de presupuestación que responda a las cuestiones de género sería un paso inicial que luego podría integrar las cuestiones de género y clima en función del ecosistema nacional. Además, dado que los PEID del Caribe se están embarcando en el proceso de bonos verdes/azules soberanos, este sería un momento estratégico para integrar las preocupaciones expresadas en las evaluaciones nacionales (y sectoriales) de género y las herramientas de políticas de género en el diseño y la implementación de instrumentos de financiamiento climático. Las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan del género o del clima deberían estudiar las conexiones entre ambas y ofrecer su visión a los organismos públicos y privados.

Cuando los mecanismos de mercado como el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y el programa REDD+ están autorizados para operar proyectos, deben incluirse disposiciones en los documentos del proyecto, entre otros, que estipulen claramente la protección del acceso de las mujeres a la tierra o a la propiedad de la misma, así como su acceso a los bosques. En su caso serán necesarios una compensación justa y cambios estructurales e institucionales, incluida una reforma agraria que vaya más allá de las concepciones estrechas de los títulos de propiedad. En algunos casos los procesos convencionales de derechos sobre la tierra se han asociado a una mayor marginación de la mujer y a la desposesión de las familias de la tierra. Por lo tanto, la reforma agraria debe llevarse a cabo de una forma consultiva que tenga una perspectiva género y en la que participen los hombres y las mujeres que sean partes interesadas de la comunidad. Del mismo modo, debe tener en cuenta las diferentes formas y dimensiones de las desigualdades existentes y justificar una justicia distributiva y correctiva. Por lo tanto, se tienen que dar unas condiciones previas de justicia social y de género que se deben acordar antes del comienzo de las operaciones de programas en el ámbito de REDD+ u otros mecanismos similares.

Es necesario que existan programas específicos de mejora de las capacidades y creación de conocimientos dirigidos a las mujeres para que más mujeres puedan aprovechar las oportunidades relacionadas con el cambio climático a mediano y largo plazo. Estos esfuerzos de fortalecimiento institucional y desarrollo de destrezas deben ser transversales en cuanto al financiamiento de las áreas temáticas de adaptación, transferencia de tecnología de mitigación y financiamiento. Los esfuerzos de fortalecimiento institucional se deben centrar en integrar a la mujer en todos los niveles de las acciones de mitigación, desde los trabajos de rehabilitación de viviendas y edificios comerciales hasta las infraestructuras, pasando por especialistas técnicos en gestión de riesgos de carbono. Los Gobiernos (a través de las autoridades nacionales designadas), los planificadores y los encargados de implementar proyectos también deberían prestar especial atención al desarrollo de las capacidades de las mujeres para participar plenamente en todos los niveles de los instrumentos y mecanismos de financiación de los mercados de carbono. Esto

puede implicar que algunas fuentes de financiamiento asociadas con el mecanismo de financiamiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los bancos bilaterales y multilaterales de desarrollo tengan que ser reservadas o redirigidas hacia la formación en materia de fortalecimiento institucional, educación y sensibilización específicas de género.

En cuanto al desarrollo de marcadores y parámetros de género en el presupuesto para facilitar la información sobre financiamiento climático y desarrollo, sigue estando poco desarrollado en comparación con otros parámetros relacionados con el clima acerca de los cuales se informa ahora de manera regular. Como ya se ha señalado, un examen institucional y del gasto público para el clima con perspectiva de género ofrece un posible punto de partida. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha publicado una nota sobre un posible enfoque para incorporar el análisis de género y pobreza en el examen. Los PEID del Caribe podrían considerar la posibilidad de participar.

El enfoque de género también ofrece a todas las organizaciones que proporcionan financiación climática la oportunidad de introducir medidas concretas para mejorar su equilibrio de género en aras de una mayor accesibilidad y transparencia. Los procesos de los programas nacionales de adaptación y el programa de apoyo al alistamiento presentan áreas relevantes para la introducción de tales medidas.

Los Gobiernos deben cumplir y ampliar sus compromisos en apoyo de la participación igualitaria y el liderazgo de las mujeres en las negociaciones climáticas de las Naciones Unidas; las organizaciones de la sociedad civil deben pedir cuentas a las empresas y los Gobiernos en relación con estas medidas.

El énfasis en clima y género ofrece una oportunidad para el contexto del Caribe, el conocimiento y la investigación específicos, que resulta fundamental para estos temas clave con miras a la transformación institucional y social.

C. Recomendaciones

Se debe tener en cuenta el amplio alcance de estas cuestiones y explorar diversas vías y enfoques para la adopción de posibles acciones. Además del financiamiento insuficiente, entre los principales retos se encuentran los obstáculos metodológicos como los manuales obsoletos y los mandatos inadecuados para abordar la brecha de datos de género. Estas deficiencias dificultan el cálculo preciso del financiamiento climático, lo que impide avanzar hacia una acción climática equitativa y una formulación de políticas eficaz. Se recomienda:

- **Mejorar la recolección de datos:** programas, políticas y planes de acción para mejorar la recolección y el monitoreo de datos que promuevan el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas para recopilar no solo datos estadísticos desglosados por sexo, sino percepciones e historias de género para el análisis cualitativo.
- **Aplicar una integración significativa del género en la política y la planificación:** resulta fundamental aplicar una integración efectiva y significativa de la perspectiva de género en los instrumentos, políticas y planes nacionales sobre el clima. La integración de la perspectiva de género en las políticas y los planes nacionales debe ser más significativa y no una mera casilla de verificación o una adaptación a los requisitos del donante. Mientras tanto, las instituciones financieras y políticas deben reevaluar sus programas inclusivos y dar prioridad a la inclusión financiera y a las políticas de acción climática a través de una perspectiva de género. Esta reevaluación debe garantizar que las mujeres y los grupos marginados tengan acceso a los sistemas financieros y que las políticas climáticas se diseñen para abordar y reducir de manera eficaz las disparidades de género.
- **Reforzar el papel de las instituciones financieras regionales y de los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer:** reforzar el papel de las instituciones financieras regionales constituye una intervención importante, ya que estas instituciones pueden desempeñar un papel fundamental en la ampliación de los niveles de inversión existentes

y en la consecución de los principales objetivos de financiación climática. Dadas las repercusiones del cambio climático en el Caribe, las instituciones financieras deben hacer del financiamiento climático una prioridad si se quiere lograr un éxito verdadero. Además, también se deberían reforzar las funciones de los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer, de modo que puedan desempeñar un papel más proactivo en el financiamiento climático nacional.

- **Incrementar el acceso a financiación:** ofrecer mecanismos de pequeñas subvenciones diseñados específicamente para atender las necesidades de organizaciones pequeñas (incluidas las gestionadas por mujeres y jóvenes) puede ayudar a garantizar la disponibilidad de financiamiento para llevar a cabo una acción climática significativa a nivel comunitario. Gobiernos y entidades privadas, como bancos, pueden implementar diversas acciones financieras y políticas concretas para mejorar el acceso a servicios y asistencia financiera. Estas acciones incluyen el desarrollo de productos financieros específicos para mipymes propiedad de mujeres, la elaboración de políticas que promuevan la equidad de género en los servicios financieros y la garantía de una distribución transparente y equitativa de los recursos de financiamiento climático. Mediante la adopción de estas medidas se pueden mejorar de manera significativa la accesibilidad y el apoyo a las personas más afectadas por el cambio climático y la discriminación de género.
- **Fomentar la participación en múltiples niveles del proceso:** fomentar la participación (más allá de la evaluación de género) en las propuestas de financiamiento de los fondos de financiamiento para el clima. Se debería animar a las entidades de financiamiento de la región, como el CDB, el BID y el CCCCC, así como a las entidades nacionales aprobadas de acceso directo a los fondos para el clima, como el FVC y los FIC, a llevar a cabo consultas participativas rápidas sobre cuestiones de género con grupos de mujeres en el sector y las áreas de sus operaciones previstas de financiamiento para el clima. Este proceso de consulta debe incluir a grupos de mujeres, otros grupos de género y organizaciones responsables de la integración de la perspectiva de género en el país, así como puntos focales sectoriales de género.

Además, debe incluirse a las mujeres en el diseño de las intervenciones para garantizar una aportación significativa y promover la participación continuada en el proceso de implementación. La inclusión coherente y sistemática de las mujeres y los grupos de género en todas las fases de los proyectos debería ser obligatoria, y se deberían emplear procesos de consulta con perspectiva de género en la participación de mujeres y grupos de género en el diseño y la implementación de los proyectos. Los grupos de mujeres y los grupos de género deben buscar y crear vías para participar en los procesos de desarrollo e implementación de proyectos a nivel nacional. Por último, es importante colaborar con las organizaciones de la sociedad civil para ajustar y diseñar mecanismos eficaces de financiamiento climático. Son necesarios mecanismos que reconozcan las necesidades específicas de las organizaciones de la sociedad civil y proporcionen acceso directo al financiamiento climático; dispongan de procesos de solicitud sencillos y claros; tengan una presencia en el país para permitir el diálogo, las aclaraciones y el apoyo al desarrollo y la implementación de proyectos, y ofrezcan financiación a través de subvenciones pequeñas y medianas que se ajusten de manera adecuada a las necesidades y las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en la región de la CARICOM.

- **Mejorar la comunicación en torno a la acción, el financiamiento y las iniciativas climáticas:** la comunicación eficaz es clave y tiene que utilizar un lenguaje que no vaya dirigido solo a tecnócratas, sino que sea accesible a un abanico diverso de organizaciones de la sociedad civil. El empleo de mensajes y canales adecuados al público mejorará la comprensión y concienciación de las organizaciones de la sociedad civil respecto al financiamiento climático y el importante papel que desempeña en la acción climática.

- **Vincular la presupuestación con perspectiva de género con los exámenes institucionales y del gasto público para el clima (CPIER):** es posible que quienes defienden la igualdad de género y trabajan en cuestiones de financiamiento climático y medios de vida sostenibles necesiten conectar dos esferas de análisis y política: i) la presupuestación con perspectiva de género y ii) los exámenes institucionales y del gasto público para el clima. Estos exámenes añaden un componente de revisión del gasto público medioambiental y se esfuerzan por identificar y clasificar los gastos relacionados con el clima en el proceso presupuestario nacional, mientras que los análisis de la presupuestación con perspectiva de género, por su parte, harán frente a los retos en torno a las dimensiones de género de dichos gastos, si los hubiera. En el futuro, los ejercicios de presupuestación con perspectiva de género deberán tener en cuenta las vías específicas y cómo y en qué medida el gasto nuevo y adicional relacionado con el clima y centrado en el aumento de financiamiento de las prioridades climáticas en todos los sectores y en toda la economía, puede desplazar (afectar negativamente) o de otro modo reforzar los gastos orientados o no a la igualdad de género.
- **Financiamiento sectorial:** los análisis sectoriales de género y los planes de acción sobre cuestiones de género son importantes para garantizar las aportaciones necesarias para que las mujeres (como empleadas y empresarias) del sector concreto tengan más oportunidades de beneficiarse de los flujos de financiación climática hacia el sector. Hay que tener mucho cuidado para garantizar que las agricultoras y las mipymes no se queden atrás ni sean expulsadas de los sectores en los que han trabajado, cultivado o gestionado empresas. El financiamiento climático también es necesario para sistematizar las tecnologías indígenas tradicionales y emergentes de adaptación y mitigación en las zonas costeras, rurales y periurbanas de los países en desarrollo. Esto es especialmente cierto en el caso de la transformación y diversificación sectorial inducida por el clima.
- **Financiamiento de la economía del cuidado:** en el contexto del cambio climático y el desarrollo sostenible resulta fundamental contar con un acceso fácil y disponible a financiamiento para actividades de cuidados que promuevan la sostenibilidad en los sectores doméstico y comunitario. Incluso allí donde las mujeres tienen una alta participación en el mercado laboral, no por ello dejan de ser las principales responsables del cuidado y la crianza de la infancia y de los adultos mayores. Como bien se señala en la literatura y se analiza en el cuerpo de este informe, el cambio climático impone una carga adicional a las personas encargadas de los cuidados en los países en desarrollo, en especial cuando escasea la prestación pública de recursos relacionados con los cuidados. Será necesario prestar más atención a los cambios inducidos por el clima en los patrones de uso del tiempo en las actividades de cuidado de hombres y mujeres. Comprender y tomar medidas para mitigar las repercusiones más negativas exigirá además mejorar las encuestas sobre el uso del tiempo, para lo cual son necesarios datos y análisis que habrá que financiar. Así pues, el financiamiento climático debe esforzarse por incluir la cobertura de la economía del cuidado. Resulta fundamental la recolección de datos sobre el impacto del clima en el trabajo y el empleo del tiempo de hombres y mujeres. De este modo, la recolección y el análisis de datos sobre el uso del tiempo y la adaptación al cambio climático constituirán una herramienta inestimable para intentar que el financiamiento climático llegue allí donde más se necesita para incidir en la vida de hombres, mujeres, niños y niñas.
- **Suavizar los criterios y condicionalidades gravosos para contribuir a la transformación económica, a la diversificación y a una transición justa desde el punto de vista del género:** debe existir una atención explícita para garantizar la aplicación de criterios menos gravosos para que grupos de mujeres y grupos comunitarios puedan acceder a todos los fondos disponibles. Así, la solicitud, registro, aprobación, implementación, evaluación y monitoreo de todos los fondos se deben basar en procesos simplificados y acelerados, y los costos iniciales deben ser lo más reducidos posible. De este modo, los microproyectos y los proyectos de pequeña y mediana envergadura, en especial los dirigidos por mujeres, tendrán más posibilidades de acceder a financiación. Para aumentar el apoyo de los

Gobiernos nacionales es necesario comprometerse a utilizar incentivos positivos en lugar de las onerosas y excesivamente intrusivas condicionalidades económicas o políticas de otro tipo. Esto puede hacer que los Gobiernos se sientan menos limitados a la hora de utilizar los ingresos nacionales para impulsar un mayor número de proyectos de mujeres y otros pequeños proyectos comunitarios. Las agricultoras y las mipymes y pymes propiedad de mujeres deben estar bien preparadas para afrontar el reto de la transición de una producción agrícola de subsistencia a una producción agrícola comercial, así como para emprender las mejoras de procesos de productos y servicios que puedan ser necesarias en un marco de transformación verde. También será preciso organizar con esmero la reproducción a nivel macro de los enfoques de adaptación, las soluciones indígenas y los conocimientos tradicionales generados por las mujeres a nivel micro (Enarson, 2012).

- **Potenciar la participación efectiva y equilibrada de las mujeres en la toma de decisiones en materia de financiamiento climático:** no cabe duda de que cuanto más diversos sean los grupos de partes interesadas, mejor serán la toma de decisiones y los resultados consiguientes. Esto debería aumentar la eficacia y la efectividad. Pero no se trata simplemente de un juego de números. Si bien es necesaria una apariencia de representación equilibrada, debe tratarse de una representación informada. Por lo tanto, tanto los hombres como las mujeres responsables de la toma de decisiones deben tener conciencia y conocimiento de las cuestiones de género y autonomía en el contexto nacional concreto.

Bibliografía

- 2XChallenge (2021a). *2XChallenge: criteria*, <https://static1.squarespace.com/static/5b180402c3c16a6fe0001e45/t/60bfe754201d3d2a8e51745c/1623189333660/2X+Challenge+Criteria+%28Final+June+2021%29.pdf>
- 2X Challenge (2021b). *Global gender finance initiative sets ambitious new \$15 billion fundraising goal after securing more than double its original \$3 billion target*. <https://www.2xchallenge.org/press-news/2021/6/9/global-gender-finance-initiative-sets-ambitious-new-15-billion-fundraising-goal-after-securing-more-than-double-its-original-3-billion-target>
- 2X Challenge (2021c). *The Gender-Smart Climate Finance Guide*. Recuperado el 15 de marzo de 2022 de <https://www.2xcollaborative.org/green-toolkit>
- 2X Collaborative (2021). *InsuResilience Investment Fund*. Recuperado el 19 de abril de 2022 <https://www.2xcollaborative.org/insuresilienceinvestmentfund>
- Abdenur, A. E. (2020, 29 de julio). *Gender, climate and security in Latin America and the Caribbean: from diagnostics to solutions*. Climate Diplomacy. Igarape Institute. <https://climate-diplomacy.org/magazine/cooperation/gender-climate-and-security-latin-america-and-caribbean-diagnostics-solutions>
- Acevedo, M. C., Mooney, H., Richardson, N., Rosenblatt, D. y Pereira, D. (2022, 30 de agosto). *Improving access to finance for women entrepreneurs and smaller enterprises crucial for the Caribbean*. Caribbean Development Trends. <https://blogs.iadb.org/caribbean-dev-trends/en/improving-access-to-finance-for-women-entrepreneurs-and-smaller-enterprises-crucial-for-the-caribbean/>
- Acevedo, S. (2016). *Gone with the wind: estimating hurricane and climate change costs in the Caribbean. Documento de Trabajo (2016/199)*. Fondo Monetario Internacional.
- Acuña, E. y Mitchell, G. (2020). *Women are leading Latin America's fintech revolution*. *Crunchbase News*. <https://news.crunchbase.com/diversity/women-are-leading-latin-americas-fintech-revolution/>
- Adrian, T. (2023, 2 de febrero). *Improving Access to Climate Finance*. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2023/02/02/sp-improving-access-climate-finance-cartac>
- Alianza Financiera para las Mujeres. (2018). *Gender lens investing: bending the arc of finance for women and girls references*. <https://financialallianceforwomen.org/vault/gender-lens-investing-bending-the-arc-of-finance-for-women-and-girls/>
- Alianza Financiera para las Mujeres. (2022). *The intersection of gender and climate finance*. <https://financialallianceforwomen.org/news-events/the-intersection-of-gender-and-climate-finance/>
- Alianza Mundial para la Inversión Sostenible. (2021). *Global Sustainable Investment Review 2020*. <http://www.gsi-alliance.org/wp-content/uploads/2021/08/GSIR-20201.pdf>

- Alianza Mundial sobre Género y Clima y Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo. (2015). *Exposing the Gender Gaps in Financing Climate Mitigation - And Proposing Solutions*. <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a0897fed915d622c000243/CDKN-Gender-Gaps-in-Financing.pdf>
- Alianza para la Inclusión Financiera. (2021). *Mainstreaming gender and green inclusive finance in LAC*, <https://www.afi-global.org/newsroom/news/mainstreaming-gender-and-green-inclusive-finance-in-latin-america-and-the-caribbean/>
- AON y Women+ in Climate Tech (2022). *Accelerating the Race to Net Zero Through Gender Equality*.
- Apapoe, I., Arias, V., Bryan, A., Chaitram, S., Edmunds, A., Fauriol, G., Fedirka, A., Feinberg, R., Fetzek, S., Fuller, C., Goedschalk, J., Griffith, I., Griffith, R., Henry, L., Insanally, R., MacDonald, S., Miller, B., Mills, A., Murillo, L., ... Zagaris, B. (2022). *Climate Finance and the Caribbean*. <https://globalamericans.org/wp-content/uploads/2022/06/Climate-Finance-and-the-Caribbean-1.pdf>
- Atmadja, S., Liswanti, N., Tamara, A., Lestari, H. y Djoudi, H. (2020). *Leveraging Climate Finance for Gender Equality and Poverty Reduction: A Comparative Study*. Centro para la Investigación Forestal Internacional. <https://doi.org/10.17528/cifor/007889>
- Atteridge, A., Canales, N. y Savvidou, G. (2017). Climate finance in the Caribbean region's small island developing States. *SEI Working Paper* (2017-08). Stockholm Environment Institute.
- Baksh, R. et al. (2016). *Country Gender Assessments (CGAs): Synthesis Report*.
- Banco Asiático de Desarrollo. (2016). *Building Gender into Climate Finance: ADB Experience with the Climate Investment Funds*. <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/186020/gender-climate-finance.pdf>
- Banco Mundial. (2017). *Mainstreaming Gender and Targeting Women in Inclusive Insurance: Perspectives and Emerging Lessons - A Compendium of Technical Notes and Case Studies*.
- Banco Mundial. (2020a). *Global Economic Prospects*.
- Banco Mundial. (2020b). *Closing Gender Gaps in Latin America and the Caribbean*.
- Banco Mundial. (2021). *Hoja de ruta para la acción climática en América Latina y el Caribe, 2021-2025*.
- Bando, R., Berlinski, S. y Martinez, J. (2019). Progress and challenges for an evidence-based gender equality policy: a focus in Latin America and the Caribbean. *Journal of Economics, Race, and Policy*, 2(4).
- Bárcena, A., Samaniego, J., Peres, W. y Alatorre, J. E. (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Libros de la CEPAL (160) (LC/PUB.2019/23-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Belohlav, K. (2019). *Investing in women and girls for a gender dividend*. Population Reference Bureau. <https://www.prb.org/resources/investing-in-women-and-girls-for-a-gender-dividend/#:~:text=Specifically%2C%20a%20gender%20dividend%20is,productive%20activities%2C%20notably%20of%20formal%20employment>
- Berkmen, P., Beaton, K., Gershenson, D., Arze del Granado, J., Ishi, K., Kim, M., Kopp, E. y Rousset, M. (2019). Fintech in Latin America and the Caribbean: stocktaking. *Documento de Trabajo* (2019/071). Fondo Monetario Internacional.
- Beslik, S. (2018). *Could sustainable investing be the best way to tackle climate change?* Foro Económico Mundial. <https://www.weforum.org/agenda/2018/03/could-this-be-the-best-way-to-tackle-climate-change-sustainable-investment>
- Bharadwaj, R., Raj, N., Karthikeyan, N., Shanker, R., Topno, J. y Kaur, D. (2022). Social protection and informal job market reform for tackling the climate migration nexus, *Documento de Trabajo*. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *IDB, Green Climate Fund to promote e-mobility in Latin American and Caribbean Cities*. <https://www.iadb.org/en/news/idb-green-climate-fund-promote-e-mobility-latin-american-and-caribbean-cities>
- BID Invest (2021, 22 de marzo). *IDB Invest issues first gender bond to finance projects supporting women in Latin America & the Caribbean*. <https://www.idbinvest.org/es/medios-y-prensa/bid-invest-emite-su-primer-bono-de-genero-para-financiar-proyectos-que-apoyan-las-mujeres>
- Biegel, S. (2021, 5 de mayo). *Why a gender lens is key to sustainable investing*. International Institute for Sustainable Development.
- Biegel, S. y Lambin, S. (2021). *Gender & Climate Investment: A Strategy for Unlocking a Sustainable Future*. GenderSmart.

- Biegel, S., Kapadia, S., Lambin, S., Morris, J., Davidson, I. and Jennings, H. (2023). *Inclusive Gender and Climate Finance: Centring Frontline, Underrepresented and Underserved Communities in Investment*. 2X Global.
- Bishop, M. L. y Payne, A. (2012). Climate change and the future of Caribbean development, *Journal of Development Studies*, 48(10).
- Bobb, D. (2019). Understanding unequal relations of gender in the Caribbean. *Wendy Water Woes: A Barbados Case Study* [Inédito].
- Burns, B. y Granat, M. (2020). *Engagement of Women and Gender-related Groups in the Climate Investment Funds: An Assessment*. Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo y Fondos de Inversión en el Clima.
- Cantú, C. y Ulloa, B. (2020). The dawn of fintech in Latin America: landscape, prospects and challenges. *BIS Papers* (112).
- CARE y Climate Action Network. (2021). *Report Card - Where is Gender Equality in Climate Plans (NDCS)? June 2021 Update*. CARE International.
- Carty, T., Kowalzig, J. y Peterson, A. (2016). *Climate Finance Shadow Report 2016: Lifting the Lid on Progress towards the \$100 Billion Commitment*. Oxfam Internacional. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/climate-finance-shadow-report-2016-lifting-the-lid-on-progress-towards-the-100-620138/>
- Carty, T., Kowalzig, J. y Zagema, B. (2020). *Informe paralelo de 2020 sobre financiación climática: evaluación del progreso sobre el compromiso de alcanzar los 100.000 de dólares*. Oxfam Internacional. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621066/bp-climate-finance-shadow-report-2020-201020-es.pdf>
- Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe. (2022). *Gender Assessment 2022. FP192: The R's (Reduce, Reuse and Recycle) for Climate Resilience Wastewater Systems in Barbados* (3R-CReWS) (B.34/02/ADD.02).
- Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo. (2022). *IDFC Green Finance Mapping Report 2022*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (LC/CRM.14/3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Planning for resilience: an integrated approach to tackle climate change in the Caribbean. *Policy Brief* (LC/CAR/2020/1).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021a). *Essential Elements of the ECLAC Caribbean Resilience Fund: A Segregated Portfolio Trust Fund. Policy Brief* (LC/CAR/2021/12).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021b). Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después: prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundial en materia de financiamiento para el desarrollo. *Informe Especial COVID-19* (10).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023a). *Deuda pública y restricciones para el desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2023/20).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023b). *Compromiso de Buenos Aires* (LC/CRM.15/6/Rev.1).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023c). *Estadísticas e indicadores. Población total, según sexo*. CEPALSTAT. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2024). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023* (LC/TS.2024/19).
- Comunidad del Caribe. (2019). *CARICOM Gender Equality Indicators*. <https://caribbean.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Caribbean/Attachments/Publications/2019/20200130%20Caricom%20Gei%20List%20for%20digital.pdf>
- Corporación Financiera Internacional. (2017). *MSME Finance Gap*. Grupo Banco Mundial.
- Corporación Financiera Internacional. (2019). *Report: Moving Toward Gender Balance in Private Equity and Venture Capital*.
- Corporación Financiera Internacional y AXA (2015). *ShelforShield: Insure Women to Better Protect*.

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2014). *2014 Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows*. Comité Permanente de Finanzas.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2018). *2018 Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows*. Comité Permanente de Finanzas.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2019). *The Gender Action Plan*. <https://unfccc.int/topics/gender/workstreams/thegender-action-plan>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2020). *Technical Assessment of Climate Finance in Eastern Caribbean States* (rev 2022).
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2022a). *Fifth Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows*. Comité Permanente de Finanzas.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2022b). *Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows*. Comité Permanente de Finanzas.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2022c). *Dimensions and Examples of the Gender Differentiated Impacts of Climate Change, the Role of Women as Agents of Change and Opportunities for Women. Synthesis Report by the Secretariat*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2022_07.pdf
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2023). *Introduction to climate finance*. <https://unfccc.int/topics/introduction-to-climate-finance>
- Dabla-Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., VanLeemput, E. y Wong, J. (2015a). Financial inclusion: zooming in on Latin America. *IMF Working Papers* (2015/206). Fondo Monetario Internacional.
- Dabla-Norris, E., Ji, Y., Townsend, R. M. y Unsal, F. D. (2015b). Identifying constraints to financial inclusion and their impact on GDP and inequality: A structural framework for policy. *IMF Working Papers* (WP/15/22). Fondo Monetario Internacional.
- Daniel, T. (2020). *Feminist Climate Finance: Brief Recommendations for Canada's Climate Finance Pledge*. Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Dazé, A. y Dekens, J. (2017). *A framework for gender-responsive national adaptation plan (NAP) processes*. NAP Global Network. <https://weadapt.org/wp-content/uploads/2023/05/napgn-en-2017-gender-considerations-adaptation-planning1.pdf>
- De la Roza, G. y Valko, A. (2022). *How Providing Sustainable Finance to More Women Helps Fight Climate Change*. <https://blogs.adb.org/blog/how-providing-sustainable-finance-more-women-helps-fight-climate-change>
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S. y Hess, J. R. (2018). *The Global Findex Database, 2017*. Banco Mundial.
- Dohnert, S., Crespi, G. y Maffioli, A. (Eds.) (2017). *Exploring Firm-Level Innovation and Productivity in Developing Countries: The Perspective of Caribbean Small States*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Dolker, T. (2020). *Where is the money for feminist organising? New analysis finds that the answer is alarming*. AWID. <https://www.awid.org/news-and-analysis/where-money-feminist-organising-new-analysis-finds-answer-alarming>
- Eastin, J. (2018). Climate change and gender equality in developing states. *World Development*, 107.
- Enarson, E. P. (2012). *Women Confronting Natural Disaster: From Vulnerability to Resilience*. Lynne Rienner Publishers.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (s.f.). *Caribbean Gender Portal*. <https://caribbean.unwomen.org/en/caribbean-gender-portal>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2021a). *Rebuilding Jamaica's economy with a gender lens*. <https://caribbean.unwomen.org/en/news-and-events/stories/2021/7/rebuilding-the-jamaica-economy-with-a-gender-lens>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2021b). *UN Women Multi Country Office - Caribbean Partners with Portland Private Equity to Take Bold Steps towards Gender Lens Investment in the Caribbean*. <https://caribbean.unwomen.org/en/news-and-events/stories/2021/12/un-women-mco-caribbean-and-portland-private-equity-take-bold-steps-towards-gender-lens-investment>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres e International Institute for Sustainable Development. (2021). *Gender-Responsive Resilience Building in the Caribbean: Understanding the Role of Knowledge, Attitudes, Behaviours, and Practices in Coordination Mechanisms for Climate Change and Disaster Risk Reduction*. International Institute for Sustainable Development.

- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales. (2022). *Tackling violence against women and girls in the context of climate change*. <https://caribbean.unwomen.org/en/digital-library/publications/2022/03/tackling-violence-against-women-and-girls-in-the-context-of-climate-change-o>
- Fondo de Adaptación. (2016). *Gender Policy of the Adaptation Fund*.
- Fondo de Adaptación. (2020). *Assessing Progress: Integrating Gender in Adaptation Fund Projects and Programmes*.
- Fondo Monetario Internacional. (2019). Fintech: the experience so far. *Policy Paper* (2019/024).
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2017). *Evaluation on Gender Mainstreaming in the GEF* (GEF/ME/C.52/inf.09). <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/evaluation-gender-mainstreaming-gef>
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2018). *Guidance to Advance Gender Equality in GEF Projects and Programs*. https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF_GenderGuidelines_June2018_r5.pdf
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2020). *Progress Report on the GEF Gender Implementation Strategy* (GEF/C.58/Inf.05). <https://bit.ly/2IB6BRY>
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2022). *Progress Report on the GEF Gender Implementation Strategy*.
- Fondo Verde para el Clima. (s.f.). *Gender*. <https://www.greenclimate.fund/projects/sustainability-inclusion/gender>
- Fondo Verde para el Clima. (2018a). *Gender assessment for FP059: climate-resilient water sector in Grenada (G-CREWS)*. <https://www.greenclimate.fund/document/gender-assessment-fp059-climate-resilient-water-sector-grenada-g-crews>
- Fondo Verde para el Clima. (2018b). *Gender action plan for FP060: water sector resilience nexus for sustainability in Barbados (WSRN S-Barbados)*. <https://www.greenclimate.fund/document/gender-action-plan-fp060-water-sector-resilience-nexus-sustainability-barbados-wsrn-s>
- Fondo Verde para el Clima. (2019). *Gender Policy*. <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy.pdf>
- Fondo Verde para el Clima. (2021). *Climate Action during the Pandemic: Annual Results Report 2020*. <https://www.greenclimate.fund/document/annual-results-report-2020>
- Fondo Verde para el Clima. (2022). *FP189: E-Mobility Program for Sustainable Cities in Latin America and the Caribbean*. <https://www.greenclimate.fund/project/fp189>
- Fondo Verde para el Clima. (2023a). *FP152: Global Subnational Climate Fund (SnCF Global) – Equity*.
- Fondo Verde para el Clima. (2023b). *B.24/12: Updated Gender Policy and Action Plan 2020–2023*.
- Fondo Verde para el Clima. (2023c). *Learning-oriented Real-time Impact Assessment (LORTA). Impact Evaluation Baseline Report for FP069: Enhancing Adaptive Capacities of Coastal Communities, Especially Women, to Cope with Climate Change Induced Salinity*. Unidad de Evaluación Independiente.
- Fondo Verde para el Clima y Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe. (2023). *Entity Work Programme: Four Year Cycle (2020–2023)*.
- Fondo Verde para el Clima y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2017). *Mainstreaming Gender in Green Climate Fund Projects*. Fondo Verde para el Clima.
- Fondos de Inversión en el Clima. (2020). *CIF Gender Action Plan – Phase 3*. <https://www.cif.org/knowledge-documents/cif-gender-action-plan-phase-3>
- Foro Económico Mundial (2022). *Global Gender Gap Report 2022*.
- Frenova, S. (2021). *A Framework for Enhancing Gender and Poverty Integration in Climate Finance*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Fresnillo, I. (2020). *Una historia de dos emergencias: la interacción de la deuda soberana con las crisis climáticas en el Sur Global*. Red Europea sobre Deuda y Desarrollo.
- Frost, J. (2020). The economic forces driving fintech adoption across countries. *BIS Working Papers* (838). Banco de Pagos Internacionales.
- Frost, J., Gambacorta, L., Huang, Y., Shin, H. S. y Zbinden, P. (2019). BigTech and the changing structure of financial intermediation. *Economic Policy*, 34(100).
- FSD Africa (2020). *Gender Bonds. Scoping Study Summary*. <https://fsdafrica.org/wp-content/uploads/2025/05/Scoping-study-Gender-bonds-summary-22.07.20.pdf>
- García, B. y Borushe, A. (2020). *A double pandemic*. Wilson Center <https://www.wilsoncenter.org/article/double-pandemic>

- Gasparini, L. y Marchionni, M. (Eds.) (2015). *Bridging Gender Gaps: The Rise and Deceleration of Female Labor Force Participation in Latin America*. Universidad Nacional de La Plata.
- GenderSmart. (2021). *Gender & Climate Investment: A Strategy for Unlocking a Sustainable Future*. GenderSmart Gender & Climate Working Group.
- Gershenson, D., Lambert, F., Herrera, L., Ramos, G., Rousset, M. V. y Torres, J. L. (2021). Fintech and financial inclusion in Latin America and the Caribbean. *IMF Working Paper (WP/21/221)*. Fondo Monetario Internacional.
- Girls Who Venture. (2020). *Jamaica Gender Lens Entrepreneurship and Investing Report*. Georgetown Institute for Women, Peace and Security.
- Gouett, M. (2021). *Furthering Gender Equality Through Gender Bonds*, International Institute for Sustainable Development.
- Goulder, L. (2013). Climate change policy's interactions with the tax system, *Energy Economics*, 40(1).
- Grupo de los Siete. (2018). *Charlevoix Commitment on Equality and Economic Growth*. <https://g7.gc.ca/wp-content/uploads/2018/06/EqualityEconomicGrowth.pdf>
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2023). *Synthesis Report of the IPCC Sixth Assessment Report (AR6)*.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2022). *Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg3/>
- Guerson, A., Morsink, J. y Muñoz, S. (2023, 27 de junio). *Caribbean climate crisis demands urgent action by governments and investors*. IMF Blog <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2023/06/27/caribbean-climate-crisis-demands-urgent-action-by-governments-and-investors>
- Gurung, J. (2023). *Scaling Gender and Climate Investment Opportunities*. Banco Mundial.
- Hall, L. C., Granat, M. y Danie, T. (2019). *Women's Organizations and Climate Finance: Engaging in Processes and Accessing Resources*. https://wedo.org/wp-content/uploads/2019/06/WomensOrgsClimateFinance_EngaginginProcesses.pdf
- Harris, B. (2017). *What is the gender gap (and why is it getting wider)?* <https://www.weforum.org/agenda/2017/11/the-gender-gap-actually-got-worse-in-2017/>
- Hawken, P. (2017). *Drawdown: The Most Comprehensive Plan Ever Proposed to Reverse Global Warming*. Penguin Books.
- He, M. D., Leckow, R. B., Haksar, V., Mancini-Griffoli, T., Jenkinson, N., Kashima, M., Khiaonarong, T., Rochon, C. y Tourpe, H. (2017). *Fintech and Financial Services: Initial Considerations*. Fondo Monetario Internacional.
- Hossein, C. (2015). Black women as cooperators: rotating savings and credit associations (ROSCAs) in the Caribbean and Canada. *Journal of Co-operative Studies*, 48(3).
- Huser, M. (2017). *Gender Analysis for a Funding Proposal to the Green Climate Fund. Project Title: Climate Resilient Water Sector in Grenada (CREWS)*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.
- Huyer, S., Simelton, E., Chanana, N., Mulema, A. A. y Marty, E. (2021). Expanding opportunities: a framework for gender and socially-inclusive climate resilient agriculture. *Frontiers in Climate*, 3.
- Ilie, C., Cardoza, G., Fernández, A. y Tejada, H. (2018). *Entrepreneurship and Gender in Latin America*. <https://ssrn.com/abstract=3126888>
- Impact Investment Exchange Global. (2021). *Women's Livelihood Bond Series*. <https://iixglobal.com/womens-livelihood-bond-series>
- Impact Investment Exchange Global. (2020). *Women's Livelihood Bond 2 Social Bond Principles: Framework Overview and Second Party Opinion*. https://iixglobal.com/wp-content/uploads/2020/04/WLB2-Social-Bond-Principles_Second-Party-Opinion_8-April-2020.pdf
- Impact Investment Exchange Global. (2019). *2019 Impact Report*. <https://iixglobal.com/wp-content/uploads/2019/12/2019-IIX-Annual-Report-vF.pdf>
- Iniciativa de Política Climática. (2021). *Global Landscape of Climate Finance 2021*. <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2021/>
- Instituto Caribeño de Recursos Naturales. (2019). *US\$1.29 million from Green Climate Fund to enhance Caribbean civil society's access and readiness for climate finance*. https://canari.org/wp-content/uploads/2019/12/CANARI-release_GCF-CSO-readiness.pdf
- Instituto Caribeño de Recursos Naturales. (2021). *Organisational Strengthening: A Toolkit for Civil Society Organisations in the Caribbean*.

- Instituto de Desarrollo de Ultramar y Fundación Heinrich Böll. (2021). *Climate funds update*. <https://climatefundsupdate.org/>
- Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente. (2021). *Aid Atlas*. <https://www.sei.org/projects-and-tools/tools/aid-atlas/>
- International Capital Market Association. (2020). *Sustainability-Linked Bond Principles: Voluntary Process Guidelines*. <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2020/Sustainability-Linked-Bond-Principles-June-2020-171120.pdf>
- International Capital Market Association, Corporación Financiera Internacional y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2021). *Bonds to Bridge the Gender Gap: A Practitioner's Guide to Using Sustainable Debt for Gender Equality*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2021-11/Bonds-to-bridge-the-gender-gap-en.pdf>
- Ionascu, M., Ionascu, I., Sacarin, M. y Minu, M. (2018). Women on boards and financial performance: Evidence from a European emerging market. *Sustainability*, 10(5).
- Isaacs, W. (2017). *Opportunities to Mainstream Gender in Water and Wastewater Infrastructure Project: A Case Study in Barbados*. University of South Florida.
- Ivanova, A., Kozack, J., Roldós, J. y Muñoz, S. (Eds.) (2021). *Climate Change in Latin America and the Caribbean Challenges and Opportunities*. IMF Blog.
- London School of Economics and Political Science. (2023, 23 de febrero). *What is climate finance?* <https://www.lse.ac.uk/granthaminstitute/explainers/what-is-climate-finance-and-where-will-it-come-from/>
- Loukoianova, M. E., Yang, Y., Guo, S., Hunter, L., Jahan, S., Jamaludin, F., Rawat, U., Schauer, J., Sodsriwiboon, P. y Wu, Y. (2018). Financial inclusion in Asia-Pacific. *Departmental Papers* (2018/017). Fondo Monetario Internacional.
- Martínez Pería, M. S. (2014). Financial inclusion in Latin America and the Caribbean. En T. Didier y S. Schmuckler (Eds.), *Emerging Issues in Financial Development: Lessons from Latin America*. Banco Mundial.
- McLean, S. y Ram, J. (2022). Proposal to establish a Caribbean Resilience Fund: a segregated portfolio trust fund. *Serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe* (103) (LC/TS.2021/210-LC/CAR/TS.2021/5). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- McLean, S., Tokuda, H., Skerrette, N. y Pantin, M. (2020). Promoting debt sustainability to facilitate financing sustainable development in selected Caribbean countries: a scenario analysis of the ECLAC debt for climate adaptation swap initiative. *Serie Estudios y Perspectivas – Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe* (89) (LC/TS.2020/5-LC/CAR/TS.2019/12). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Mejía, D. y Saavedra, M. (2022, 2 de diciembre). *Inclusión financiera en América Latina: ¿qué tanto hemos avanzado?* Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2022/12/inclusion-financiera-en-america-latina-que-tanto-hemos-avanzado/>
- Mendonça, M., Jacobs, D. y Sovacool, B. K. (2010). *Powering the Green Economy: The Feed-in Tariff Handbook*. Earthscan.
- Mendoza, P. y Ventura, M. (2009). *Aumentando la visibilidad de género en la gestión de riesgo de desastres y el cambio climático en el Caribe: evaluación de Belice*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Miles, K. S. y Wiedmaier-Pfister, M. (2018). *Applying a Gender Lens to Climate Risk Finance and Insurance*. InsuResilience Global Partnership Secretariat. https://www.farm-d.org/app/uploads/2020/06/insuresilience_applygender_181128_web.pdf
- Mohan, P. S. (2023). Financing climate change mitigation and adaptation in Caribbean SIDS. *PLOS Climate*, 2(3).
- Mondato (2022, 30 de agosto). *Where financial inclusion and climate resilience intersect*. <https://blog.mondato.com/where-financial-inclusion-and-climate-resilience-intersect/>
- Moody's Investors Service. (2021, 8 de marzo). *Gender bonds gain momentum as social bond issuance grows*.
- Muñoz, M. (2019). *Opportunities to address the drivers of biodiversity loss from a gender perspective* [Documento presentado en el evento paralelo de la XXIII Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, Convenio sobre la Diversidad Biológica].
- Naran, B., Connolly, J., Rosane, P., Wignarajah, D., Wakaba, G. y Buchner, B. (2022). *Global Landscape of Climate Finance: A Decade of Data 2011–2020*. Iniciativa de Política Climática. <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-a-decade-of-data/>

- Omukuti, J., Barrett, S., White, P. C. L., Marchant, R. y Averchenkova, A. (2022). The green climate fund and its shortcomings in local delivery of adaptation finance. *Climate Policy*, 22(9-10).
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2016). *Making Climate Finance Work for Women: Overview of Bilateral ODA to Gender and Climate Change*, OECD DAC Network on Gender Equality (Gendernet).
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2019). *Climate Finance provided and Mobilised by Developed Countries in 2013-18*. OECD Publishing.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2021). *Forward-looking Scenarios of Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2021-2025: Technical Note*. OECD Publishing.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2022a). *Aggregate Trends of Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2013-2020*. Climate Finance and the USD 100 Billion Goal. OECD Publishing.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2022b). Development finance for gender-responsive climate action. *OECD Development Perspectives* (16). OECD Publishing.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2023). *Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2013-2021: Aggregate Trends and Opportunities for Scaling Up Adaptation and Mobilised Private Finance*. OECD Publishing.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). *Women's Access to Rural Finance: Challenges and Opportunities*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Banco de Desarrollo del Caribe. (2019). *Study on the State of Agriculture in the Caribbean*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Women in Business and Management: Gaining Momentum in the Caribbean*.
- Oxfam Internacional. (s.f.). *How rural women are adapting to climate change in Latin America and the Caribbean*. <https://www.oxfam.org/en/how-rural-women-are-adapting-climate-change-latin-america-and-caribbean>
- Parallele Finance. (2022). *Gender Lens Investing 2022*. <https://parallelefinance.com/gli2022/>
- Parallele Finance. (2023) *Gender-Lens Investing Landscape Report: Global Trends in Gender-Labeled Financial Products*.
- Paredes, A. M. y Ugarteche, O. (2021). *Latin America: Between Debt and the Pandemic. Guarded Prognosis*. Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social.
- Parry, J.-E., Dazé, A., Dekens, J., Tertton, A., Brossmann, M. y Oppowa, S. (2017). *Financing National Adaptation Plan (NAP) Processes: Contributing to the Achievement of Nationally Determined Contribution (NDC) Adaptation Goals. Guidance Note*. International Institute for Sustainable Development.
- Pendal Fund Services Limited. (2019). *Gender bonds: A thematic review of the market*.
- Pigato, M. A. (Ed.). (2019). *Fiscal Policies for Development and Climate Action*. International Development in Focus. Banco Mundial.
- Prabhakar, S. V. R. K. (2018). Vulnerability reduction efficacy of financial inclusion to climate and economic changes. En E. Y. Mohammed y Z. B. Uruguchi (Eds.), *Financial Inclusion for Poverty Alleviation: Issues and Case Studies for Sustainable Development*. Routledge.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f). *Climate promise*. <https://climatepromise.undp.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *A Framework for Enhancing Gender and Poverty Integration in Climate Finance*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Technical Paper on Gender Responsive Climate Actions in Small Island Developing States (SIDS)*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2021). *Emissions Gap Report 2020*.
- Ramessar, C. (2021). *Gender and Climate and Disaster Risk Finance and Insurance: A Focus on Small Scale Farmers in Antigua and Barbuda, Barbados and Grenada*. Caribbean Policy Development Centre.
- Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social. (2021). *Analysis of international climate finance in Latin America and the Caribbean, from a climate and financial justice approach*.
- Republic Bank. (2022). *Closing the gap: climate finance in the Caribbean*. <https://newenergyevents.com/closing-the-gap-climate-finance-in-the-caribbean/>

- ResponsAbility. (2020, 12 de noviembre). *ResponsAbility commits to gender equality: climate fund qualifies for the 2X Challenge*. <https://www.2xchallenge.org/new-blog/2020/11/12/responsability-commits-to-gender-equality-climate-fund-qualifies-for-the-2x-challenge>
- Robinson, S. A. (2018). Adapting to climate change at the national level in Caribbean small island developing States. *Island Studies Journal*, 13(1).
- Robinson, S. A. y Dornan, M. (2017). International financing for climate change adaptation in small island developing States, *Regional Environmental Change*, 17(4).
- Rodríguez Osuna, A. (2022). Accessing UNFCCC-linked multilateral climate funds: lived experiences. *Financing Climate Action: iGST Discussion Series*. Independent Global Stocktake.
- Rozenberg, J., Browne, N., De Vries Robbé, S., Kappes, M., Lee, W. y Prasad, A. (2021). *360° Resilience: A Guide to Prepare the Caribbean for a New Generation of Shocks*. Banco Mundial.
- Sacristán, G. (2020). *Why our region needs more gender bonds*. BID Invest <https://idbinvest.org/en/blog/gender/why-our-region-needs-more-gender-bonds>
- Schalatek, L. (2019). Género y financiamiento para el clima. *Información básica sobre financiamiento para el cambio climático*. Fundación Heinrich Böll.
- Schalatek, L. (2022). *Gender and climate finance*. Climate Funds Update https://climatefundsupdate.org/wp-content/uploads/2022/03/CFF10-Gender-and-CF_ENG-2021.pdf
- Schalatek, L. y K. Burns (2013). *Operationalizing a Gender-Sensitive Approach in the Green Climate Fund*. https://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/application/pdf/final_schalatek_burns_gcf_gender-sensitive-approach.doc.pdf
- Sqalli, Z., Unnikrishnan, S., Mejri, N., Dupoux, P., George, R. y Zrikem, Y. (2021). *Why Climate Action Needs a Gender Focus*. Boston Consulting Group.
- Staszewka, K., Dolker, T. y Miller, K. (2019). Only 1% of gender equality funding is going to women's organisations – why? *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development/2019/mar/04/gender-equality-funding-women-organisations>
- Statista. (2021). *Producto interno bruto por país en América Latina y el Caribe en 2020*. <https://es.statista.com/estadisticas/1065726/pib-por-paises-america-latina-y-caribe/>
- Statista. (2022). *Leading countries based on biofuel production in 2016 (in 1,000 metric tons of oil equivalent)*. <https://www.statista.com/statistics/274168/biofuel-production-in-leading-countries-inoil-equivalent/>
- Statista. (2024). *Financial inclusion in Latin America – Statistics & facts*. www.statista.com/topics/6466/financial-inclusion-in-latin-america/
- Thim, A. y Hampole, N. (2020, 5 de marzo). *Beyond women on boards: how gender lens investing can transform your impact strategy*. Business for Social Responsibility. <https://www.bsr.org/en/our-insights/blog-view/how-gender-lens-investing-can-transform-your-impact-strategy>
- Thomas, A., Baptiste, A., Martyr-Koller, R., Pringle, P. y Rhiney, K. (2020). Climate change and small island developing States. *Annual Review of Environment and Resources*, 45.
- Thomas, A. y Theokritoff, E. (2021). Debt-for-climate swaps for small islands, *Nature Climate Change*, 11.
- Thomas, R. (2021, 19 de septiembre). *What is gender inequality costing the Caribbean region?* Women's Resilience to Disasters. <https://wrd.unwomen.org/explore/insights/what-gender-inequality-costing-caribbean-region>
- Thompson, E., Alvarado Quesada, C., Miller, D., Murillo, L., Apapoe, I., Arias, V., Bryan, A., Chaitram, S., Edmunds, Edwards, G., Fauriol, G., Fedirka, A., Feinberg, Fetzek, S., Fuller, Francis, A., Gentile, C., Goedschalk, J., Griffith, I., ... y Zagaris, B. (s.f.). *Extreme Weather Events and Resilience in the Caribbean*. <https://globalamericans.org/wp-content/uploads/2023/05/Extreme-Weather-Events-and-Resilience-in-the-Caribbean.pdf>
- Timperley, J. (2021, 20 de octubre). The broken \$100-billion promise of climate finance and how to fix it. *Nature*. <https://www.nature.com/articles/d41586-021-02846-3>
- Tsapalas, D., Parker, M., Ferrer, L. y Bernal, M. (2021). Gender-based violence, perspectives in Latin America and the Caribbean. *Hispanic Health Care International*, 19(1).
- Unidad de Evaluación Independiente. (2018a). *Independent Evaluation of Green Climate Fund Readiness and Preparatory Support Programme*. Fondo Verde para el Clima.
- Unidad de Evaluación Independiente. (2018b). *Independent Review of the Green Climate Fund's Results Management Framework*. Fondo Verde para el Clima.

- Unidad de Evaluación Independiente. (2020). *Independent Evaluation of the Green Climate Fund's Environmental and Social Safeguards and the Environmental and Social Management System*. Fondo Verde para el Clima.
- Unidad de Evaluación Independiente. (2022). *Rapid Assessment of the Progress of the Green Climate Fund's Updated Strategic Plan: An IEU Deliverable Contributing to the Second Performance Review of the Green Climate Fund. Main Report - Volume I*. Fondo Verde para el Clima.
- Unidad de Evaluación Independiente. (2023). *Second Performance Review (SPR) of the Green Climate Fund*. Fondo Verde para el Clima.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales. (2021). *Gender and National Climate Planning: Gender Integration in the Revised Nationally Determined Contributions*.
- Universidad de Notre Dame. (2021). *Country index*. <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/>
- Uzsoki, D. (2021a, 31 de enero). *Integrating a gender lens in sustainable investing*, International Institute for Sustainable Development. <https://www.iisd.org/articles/gender-lens-sustainable-investing>
- Uzsoki, D. (2021b). *Mainstreaming gender objectives in sustainable bonds. Policy Brief*. International Institute for Sustainable Development.
- Uzsoki, D. y S. Rahim (2021). *Integrating gender considerations in green bonds. Policy Brief*. International Institute for Sustainable Development.
- Value for Women. (2020). *Study of the impacts of climate change on the women and men of the Caribbean: pilot programme for climate resilience countries. Technical Note (IDB-TN-02064)*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Watson, C., Patel, S., Durand, A. y Schalatek, L. (2016). *Climate Finance Regional Briefing: Small Island Developing States*. Overseas Development Institute y Heinrich Böll Stiftung North America.
- Watson, C., Robertson, M., Ramdin, A. y Bailey, C. (2018). *Assessment and Overview of Climate Finance Flows: Antigua & Barbuda 2014-2017*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Williams, M. (2023). *Financing the blue economy: impacts and implications for gender equality and women's empowerment in the global South. DAWN Discussion Paper (48)*. Development Alternatives with Women for a New Era.
- Young, C. (s.f.). *Climate financing and gender equality: inclusive approaches to climate and disaster resilience*. https://caribbean.unwomen.org/sites/default/files/2022-03/Climate%20Financing%20and%20Gender%20Equality%20Remarks_CARICOM%20Sec%20Preparatory%20Meeting.pdf

Anexos

Anexo A1

Instrumentos de financiamiento climático

Los instrumentos utilizados por entidades como el FVC incluyen subvenciones, préstamos concesionarios, préstamos no concesionarios, capital y garantías. Entre los mecanismos no monetarios destacan el fortalecimiento institucional, el desarrollo tecnológico y la transferencia de asistencia técnica. Los bancos multilaterales de desarrollo utilizan estos instrumentos, así como préstamos de inversión, para promover el desarrollo sostenible o actividades de desarrollo económico; préstamos basados en políticas (desembolsados a condición de que los prestatarios cumplan los compromisos normativos estipulados en los acuerdos de préstamo); líneas de crédito, y servicios de asesoramiento.

Dado que las necesidades de financiamiento climático están vinculadas a los objetivos de política climática, los planificadores fiscales de los países en desarrollo deben explorar el abanico de instrumentos de financiamiento climático, sobre todo desde el punto de vista de la gestión financiera pública y fiscal, con la intención de determinar la funcionalidad, la eficiencia y la comodidad del ajuste entre los instrumentos de financiamiento climático y los instrumentos fiscales convencionales. El uso de estos instrumentos suscita una serie de preocupaciones principales, entre ellas:

- ¿Pueden utilizarse ambos tipos de instrumentos en el mismo marco, dado que para muchos países en desarrollo y del Caribe los objetivos de la política climática se centran en el presupuesto de desarrollo?
- ¿Es necesario contar con un presupuesto verde/para el cambio climático segmentado para el que se pueda obtener financiación extrapresupuestaria?
- ¿Harán falta nuevos fondos además del presupuesto actual para bienes y servicios públicos?
- ¿En qué medida los nuevos instrumentos generarán ingresos que se puedan añadir al gasto, o acaso esto requerirá más gasto, y dónde habrá que realizar recortes del presupuesto?
- ¿Cómo puede encuadrarse el financiamiento en los marcos actuales manteniendo principios claros como la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la participación de la sociedad civil y la supervisión?

A. Panorama de los instrumentos fiscales climáticos y verdes

Los instrumentos fiscales climáticos y verdes se están desplegando ampliamente. El conjunto actual al que se recurre cada vez con mayor frecuencia en la región de América Latina y el Caribe puede tener implicaciones diferenciales para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en el espacio del financiamiento climático. Esto puede depender en gran medida de la velocidad, la cantidad y la calidad del financiamiento climático disponible para las acciones de protección y mitigación del cambio climático en los distintos países de América Latina y el Caribe, cuyo análisis queda fuera del alcance de este documento. En la actualidad, dichos instrumentos incluyen:

- Los impuestos y tasas medioambientales corrigen las señales de los precios y ayudan a cambiar el comportamiento de los consumidores y las empresas hacia pautas más sostenibles.
- Reformas presupuestarias para alinear el gasto público con los objetivos medioambientales y aumentar la eficacia del gasto público.
- Los incentivos fiscales para mecanismos financieros verdes pueden impulsar el financiamiento privado para inversión verde.
- Las políticas fiscales también aumentan los ingresos públicos, que pueden utilizarse para inversiones verdes, reformas fiscales de mayor calado u otras prioridades como la salud y la educación. Al alinear la política fiscal y presupuestaria con las prioridades del desarrollo sostenible, las políticas fiscales verdes apoyan el cambio hacia una economía verde inclusiva.

1. Instrumentos de financiamiento climático/verde e instrumentos fiscales

Existe una amplia gama de instrumentos de financiamiento climático/verde que se utilizan a nivel multilateral y nacional, entre ellos:

- Garantía de préstamos.
- Préstamos (concesionarios y no concesionarios, préstamos a la inversión; préstamos basados en políticas).
- Canjes de deuda climática.
- Reducciones de Emisiones Certificadas (RCE).
- Subvenciones.
- Bonos verdes (pueden ir acompañados de incentivos fiscales como exenciones y créditos fiscales).
- Bonos azules (instrumento de deuda emitido por el gobierno, bancos de desarrollo, etc. para obtener capital para financiar proyectos marinos y oceánicos con beneficios medioambientales, económicos y climáticos positivos).
- Línea de crédito.
- Servicios de asesoramiento.
- Financiamiento climático basado en resultados.
- Financiamiento combinado (un paquete que combina financiamiento concesionario y comercial; se trata de dar un uso estratégico a el financiamiento del desarrollo para movilizar financiamiento adicional y se utiliza para ayudar a mitigar los riesgos de los inversores privados a la hora de emprender proyectos o programas relacionados con el clima).
- Asociaciones público-privadas.
- Instrumentos de distribución de riesgos (como bonos de catástrofes que titulizan los riesgos asociados a peligros naturales, seguros o derivados meteorológicos).

2. Instrumentos de financiamiento climático/verde orientados a la mitigación

- **La fijación del precio del carbono** provoca cambios en los precios relativos de los bienes. Esto puede aumentar la demanda de bienes con menor intensidad de emisiones por parte de los consumidores; aumentar la oferta de bienes con menos emisiones para producir electricidad, cambiando el carbón por el gas; invertir en energía hidroeléctrica frente a la electricidad térmica y financiar incentivos para la innovación de nuevos proyectos, como la energía hidroeléctrica o los vehículos eléctricos.
- **El impuesto sobre el carbono** es un planteamiento basado en el precio que puede tener menos efectos adversos sobre los ingresos/déficit presupuestario, pero puede ser regresivo para mujeres y hombres en situación de pobreza y con rentas bajas; implica elegir entre la energía y otros productos esenciales. El aumento del impuesto sobre el combustible puede provocar protestas (por ejemplo en Francia, Kenya, Nigeria o la India). Pero también puede tener el efecto de disminuir los impuestos y aumentar el gasto público en otras partidas. Por ejemplo, el Canadá adoptó impuestos al carbono sin protestas gracias a la colaboración con Citizens Climate Lobby para que tuviera un impacto neutro en los ingresos. Casi toda la recaudación se devuelve a los particulares para compensar posibles impactos negativos. Por lo tanto, en este caso se han tenido en cuenta los componentes de equidad (Mendonça et al., 2010).
- **Los instrumentos fiscales basados en la tecnología** incluyen subsidios de demostración, I+D pública, trato fiscal preferente, inversión pública en capital riesgo y vehículos de inversión pública. Las tarifas reguladas son un mecanismo político diseñado para acelerar la inversión en tecnologías de energías renovables. Fija el precio de compra de la electricidad

procedente de fuentes renovables a través de un pago garantizado durante un período de unos 15-20 años que cubre los costos más elevados de generación de la electricidad renovable (Mendonça et al., 2010). Suele pagarse con un recargo en el precio de la electricidad para los consumidores. Las tarifas reguladas pueden aplicarse a casi cualquier persona que produzca energía renovable: propietarios de viviendas, empresarios, agricultores e inversores privados. Aparte de su potencial efecto estabilizador de los precios, las tarifas reguladas pueden generar puestos de trabajo bien remunerados.

- **Créditos fiscales** sobre contratación pública.
- **Subsidios** para compras de eficiencia energética.

B. Instrumentos genéricos de financiamiento sostenible

El conjunto de herramientas políticas para financiar la economía azul/verde y la economía baja en carbono, así como la mitigación y la adaptación al cambio climático, incluye:

- **Bonos climáticos (bonos verdes, bonos azules, bonos sostenibles).** Responden a un enfoque innovador que está evolucionando y cobrando cada vez más importancia. Se trata de instrumentos de deuda que difieren según los usos de las ganancias tal y como determinen emisores como organismos gubernamentales, instituciones multilaterales y empresas privadas.
- **Bono verde.** Se trata de un tipo de instrumento de renta fija restringido específicamente a la recaudación de fondos para proyectos climáticos y medioambientales; puede ir acompañado de incentivos fiscales (exención de impuestos y créditos fiscales) para aumentar su atractivo para los inversores. Los bonos verdes financian habitualmente proyectos destinados a eficiencia energética; prevención de la contaminación; agricultura, pesca y silvicultura sostenibles; protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres; transporte limpio; agua limpia y gestión sostenible del agua, restauración de ecosistemas o reducción de la contaminación. También financian la promoción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático. La emisión de bonos verdes respeta las mejores prácticas de los Principios de los Bonos Verdes establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales.
- **Bonos azules.** Según el Banco Mundial, los bonos azules siguen los principios de diseño de los bonos verdes sociales o de sostenibilidad. Los fondos recaudados se destinan a fines específicos como la conservación de los océanos, la pesca sostenible o la gestión de residuos. Hasta la fecha, han tendido a ser más complejos que sus homólogos verdes. Se consideran un tipo de bono verde.
- **Bonos vinculados a la sostenibilidad.** Están estructuralmente vinculados a la consecución por parte del emisor de objetivos climáticos o más amplios dentro del ámbito de los ODS, por ejemplo a través de un pacto que vincule el cupón de un bono. En este caso se trataría del progreso —o la falta del mismo— hacia la consecución de los ODS.
- **Bonos sociales.** Incluyen bonos azules, bonos de transición social/ODS, bonos de biodiversidad y bonos COVID. Las ganancias deben financiar o refinanciar proyectos o actividades que aborden una cuestión social y que logren resultados sociales positivos. En muchos casos, los proyectos sociales se dirigen a poblaciones objetivo como personas que viven por debajo del umbral de pobreza, comunidades marginadas, personas migrantes, personas sin empleo, mujeres o minorías sexuales y de género, personas con discapacidad y personas desplazadas. Entre los ejemplos de categorías de proyectos elegibles para los bonos sociales se incluyen la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios sostenibles; el progreso socioeconómico; la vivienda asequible; el acceso a servicios esenciales y las infraestructuras básicas asequibles. La emisión de estos tipos de bonos tiende a respetar las mejores prácticas de los Principios de los Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales.

- **Bonos de género.** Si bien no existe una definición oficial, una definición habitual es que se trata de bonos que apoyan la promoción, la autonomía y la igualdad de las mujeres (FSD Africa, 2020) y que tienen como objetivo cerrar brechas de acceso de las mujeres al mercado laboral, a posiciones de liderazgo o a financiamiento³⁵ (Sacristán, 2020). Los bonos sociales y de género constituyen alrededor del 8% de los más de 650.000 millones de dólares en bonos de sostenibilidad emitidos principalmente por entidades multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y, más recientemente, por entidades regionales como Banistmo en Panamá. Países en desarrollo como Pakistán (mayo de 2021) y Marruecos (marzo de 2021) han emitido directrices sobre bonos de género. Por lo que respecta a la primera generación de estos bonos³⁶, en la actualidad asciende a unos 9.200 millones de dólares (Moody's Investors Service, 2021; Pandal Fund Services Limited, 2019). México celebró su primera emisión de bonos sociales con perspectiva de género por parte de la banca pública nacional en octubre de 2021.
- **Mercado y fijación del precio del carbono.** Se incluyen los intentos de crear un mercado azul del carbono (en forma de impuestos sobre el carbono o planes de comercio de emisiones). Por lo general, el financiamiento del desarrollo con bajas emisiones de carbono gira en torno a una combinación de bonos verdes y fijación del precio del carbono.
- **Financiamiento combinado.** Estos enfoques también parecen atractivos para los actores de este ámbito. El financiamiento combinado consiste en el uso de capital de desarrollo (de gobiernos donantes, bancos de desarrollo o filantropía) para mitigar los riesgos de los inversores y, por tanto, la movilización de capital comercial para los ODS. Algunos ejemplos de financiamiento combinado son el capital subordinado en una estructura de fondo, las garantías de desarrollo, el seguro contra riesgos políticos, las operaciones de cobertura cambiaria, la asistencia técnica para la preparación de proyectos y los pagos basados en resultados.

C. Inversión con perspectiva de género

La inversión con perspectiva de género consiste en un enfoque que incorpora de manera explícita los factores de género en los criterios de análisis de inversiones y decisiones de asignación de activos a la hora de invertir. Pueden incluir:

- **Mujer en el liderazgo:** invierte en empresas con mujeres en el consejo de administración o en puestos directivos.
- **Diversidad de género:** tiene en cuenta la composición de la base de empleados de una empresa para promover la diversidad de género en todos los niveles de la empresa.
- **Mujeres fundadoras y mujeres gestoras:** considera la posibilidad de invertir en empresas fundadas por mujeres o en vehículos de inversión con mujeres gestoras de carteras.
- **Políticas y prácticas:** considera empresas que implementan políticas y prácticas organizativas que promueven la igualdad de género (por ejemplo, la igualdad salarial).
- **Empresas con mayoría de mujeres:** invierte en empresas creadas para contratar a mujeres como medio de mejorar las oportunidades económicas (especialmente en mercados emergentes y fronterizos) de sus empleadas.
- **Productos y servicios:** considera la posibilidad de invertir en empresas que ofrezcan productos o servicios específicamente adaptados a las necesidades de las mujeres y las niñas en el segmento de consumo y que tengan un impacto sobre ellas.

³⁵ Los bonos de género forman parte de lo que se conoce como productos de inversión con perspectiva de género. Se trata de productos bastante nuevos. Entre los países con bonos de género figuran Australia, el Canadá, Colombia, México y Panamá.

³⁶ Según un estudio de alcance llevado a cabo por FSD Africa (2020), una serie de entidades han emitido 13 bonos con etiqueta de género, desde grandes bancos comerciales a organizaciones no gubernamentales, pasando por bancos multilaterales de desarrollo. Además, existe el bono IIX Women's Livelihood Bond (véase <https://wlb.iixglobal.com/wlb-2/>), un título de deuda de 10 millones de dólares diseñado para desbloquear capital para empresas de impacto e instituciones de microfinanzas que forman parte del conjunto de medios de vida sostenibles para las mujeres en el sudeste asiático. Recientemente se ha lanzado el Women's Livelihood Bond 2 (WLB2), que ha tenido una considerable demanda.

Anexo A2

Lista de personas entrevistadas

- Judith Wedderburn, Consultora de Género y Desarrollo.
- Ainka Granderson, Oficial Técnico Superior, Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI).
- Donneil Caine, Especialista en Desarrollo de Proyectos, Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC).
- Katherine Blackman, ex asesora de la Commonwealth para el financiamiento climático
- Taneque Heslop, representante de la Asociación de CDN en la División del Cambio Climático, Jamaica.
- Jhannel Tomlinson, cofundadora de GirlsCARE Jamaica y Young People for Action on Climate Change Jamaica.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Asuntos de Género

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

- 165. Financiamiento del cambio climático en el Caribe: análisis desde una perspectiva de género, Mariama Williams, Ayesha Constable (LC/TS.2024/104), 2025.
- 164. Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista: una oportunidad para América Latina y el Caribe, Ana Gúezmes García and Brianda Romero Castelán (LC/TS.2023/202/Rev.1, 2023.)
- 163. La autonomía física de las mujeres en la Agenda Regional de Género y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: un hilo virtuoso, Ana Cristina González Vélez (LC/TS.2023/164), 2023.
- 162. Vínculos ineludibles entre la autonomía física y económica de las mujeres: una propuesta de marco conceptual, Ana Cristina González Vélez (LC/TS.2022/106), 2022.
- 161. Políticas públicas para la igualdad de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM): desafíos para la autonomía económica de las mujeres y la recuperación transformadora en América Latina, Carolina Muñoz Rojas (LC/TS.2021/158), 2021.
- 160. La educación técnico-profesional y su potencial para mejorar la trayectoria educativa y laboral de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas: una revisión regional, María Paola Sevilla (LC/TS.2021/155), 2021.
- 159. La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?, Lorena Aguilar Revelo (LC/TS.2021/79), 2021.
- 158. Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina, María Elena Valenzuela, María Lucía Scuro e Iliana Vaca Trigo (LC/TS.2020/179), 2020.
- 157. Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Lorena Fries Monleón (LC/TS.2019/40), 2019.
- 156. Trayectorias de mujeres: educación técnico-profesional y trabajo en el Ecuador, Sonia García A. (LC/TS.2019/28), 2019.

ASUNTOS DE GÉNERO

Números publicados:

- 165 Financiamiento del cambio climático en el Caribe
Análisis desde una perspectiva de género
Mariama Williams y Ayesha Constable
- 164 Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista
Una oportunidad para América Latina y el Caribe
Ana Gúezmes García y Brianda Romero Castelán
- 163 La autonomía física de las mujeres en la Agenda Regional de Género y en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
Un hilo virtuoso
Ana Cristina González Vélez



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org

Acceso a la versión digital



<https://bit.ly/CEPAL2024-104S>